

17



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"



CONCEPTUALIZACION DE LA PRACTICA DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA A PARTIR DEL MERCADO LABORAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

ESTHER GALLARDO DORANTES

ASESOR: LIC. MA. DEL ROCIO AVILA SANTANA



278451

MAYO DEL 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

**Al TODO que existe más allá del cosmos,
del tiempo, del espacio, de todo cuanto se
mueve y cambia. Eternamente gracias.**

**A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
como Alma Mater que fomenta el espíritu reivindicador que es
el del conocimiento.**

**A la Lic. MA. DEL ROCIO AVILA SANTANA,
por su apertura intelectual, profesional y humana al
apoyar la realización de la presente investigación.**

A todas las INSTITUCIONES que permitieron el acceso a su interior en su valiosa *información* y tiempo destinado en la investigación.

A mi FAMILIA por todo el afecto y apoyo incondicional que siempre me manifestaron en los momentos más cruciales de mi existencia.

ÍNDICE

Introducción	I
--------------------	---

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1.1 Aspectos social, económico y político en México	1
1.1.2 Profesión	7
1.1.3 Formación profesional	14
1.1.4 Quehacer profesional	20
1.1.5 Mercado de trabajo	24
1.1.6 Vinculación formación profesional y mercado de trabajo	30
1.2 Conformación de la política educativa de las profesiones universitarias desde el paradigma Técnico-Productivista	35

CAPÍTULO II TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN.

2.1 Formación liberal (1930-1950)	40
2.2 Formación Modernizante y Tecnocrática (1950-1970)	44
2.3 Formación Técnico-Científica (1970-1982)	48
2.4 Formación Técnico-Productivista (1982-1997)	53
2.5 Formación profesional del licenciado en pedagogía en el plan de estudios 1982. ENEP-Acatlán, UNAM	59

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	
3.1 Diseño Metodológico	67
3.2 Análisis y presentación de los resultados	77
CAPÍTULO IV CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA A PARTIR DEL MERCADO LABORAL.	
4.1 Demanda del licenciado en pedagogía a partir del mercado laboral	111
4.2 Concepción de la formación profesional del pedagogo a partir de los criterios de los empleadores	120
4.3 Conceptualización de la profesión del licenciado en pedagogía a partir del mercado de trabajo	129
CAPÍTULO V PROPUESTA CURRICULAR PARA LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA, ENEP-ACATLÁN, UNAM.	
5.1 Vínculo universidad-mercado de trabajo	135
5.2 Propuesta de modelo de planeación para la reestructuración curricular del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, ENEP-Acatlán	140
5.3 Consideraciones finales	150
FUENTES DOCUMENTALES	153
ANEXO No. 1	157
ANEXO No. 2	159
ANEXO No. 3	164

INTRODUCCIÓN

Con la incorporación del modelo económico neoliberal a México se han originado una serie de cambios que han alterado y puesto en cuestión las tradicionales estructuras que conforman la vida institucional, social y cultural del país, por lo que en el aspecto de lo educativo, resulta imperioso comprender la perspectiva que está adquiriendo para responder a las características de una modernización e innovación que no se establece, ni emana por necesidades propias, sino a partir de las exigencias de la globalización económica.

En este panorama la presente investigación aborda lo concerniente a la formación profesional del pedagogo, en cuanto al significado y conceptualización que adquiere a partir del mercado laboral, es decir, en referencia a la opinión que establecen los empleadores al legitimar un determinado conjunto de conocimientos técnico-profesionales que se traducen en el dominio de las habilidades y destrezas para un puesto de trabajo.

De esta forma en el primer capítulo, se presenta el marco teórico que incorpora los conceptos básicos de la profesión, formación profesional, quehacer profesional en su vinculación con el mercado laboral, a fin de contextualizar la situación actual en la que se encuentra la pedagogía como profesión, exponiendo los elementos teórico-explicativos frente a la tendencia técnico-productivista de la formación profesional que se postula como dominante en la diversidad de profesiones.

Partiendo de las tendencias que son prevaletentes en un determinado momento histórico, se rastrea en el segundo capítulo las tendencias de formación profesional dominantes en México desde 1930 con el auge del tipo de formación liberal que dio inicio a la participación de los egresados universitarios en el cúmulo de actividades nacionales que les ubicó como pilares fundamentales para la vida institucional del país, para posteriormente consolidarse con el advenimiento industrial hacia la demanda de una formación profesional modernizante y tecnocrática (1950-1970), la cual dio como pauta a la referida técnico-científica (1970-1997), colocando como principio fundamental a la ciencia. Por lo que para la presente década la formación profesional se perfila hacia lo técnico-productivista al reconsiderarse el valor de la educación como un bien rentable al generar los recursos humanos necesarios para el mercado de trabajo, requiriendo de una formación más pragmática para actuar en los nuevos criterios que se contemplan en los futuros puestos de trabajo.

En vista de ello, en el tercer capítulo rescatando los elementos del método descriptivo de análisis de la realidad concreta, se aborda lo correspondiente a captar la opinión de los empleadores con respecto a los profesionales en pedagogía frente a la tendencia técnico-productivista de demandar y legitimar tan sólo un tipo de práctica y posteriormente un quehacer profesional; que admite el valor en cuanto a lo "funcional" y lo pragmático. En dicho capítulo se da a conocer el contexto institucional del mercado de trabajo frente a las demandas de la modernización e innovación, posteriormente el vínculo que ejerce la educación superior con el mercado de trabajo y la demanda concreta del profesional en pedagogía en su incorporación a dicho mercado.

Con el cúmulo de datos estadísticos extraídos de la opinión de los empleadores que conforman el posible mercado de trabajo del pedagogo se estructura toda una conceptualización en el cuarto capítulo, al incorporar toda una visión que se obtiene del mercado laboral, sobre dos aspectos básicos, el de la formación profesional y el de la pedagogía como profesión, comprendiendo la segmentación y diversificación que presenta aún por la carencia prevaleciente del reconocimiento como quehacer profesional.

Así finalmente en el último capítulo se especifican las condiciones en que actualmente se preveen sobre los vínculos de la educación superior y el mercado de trabajo visto como una relación más estrecha con el sistema productivo, que surge en constante demanda por la política educativa de modernización con el objetivo de mantenerse a la altura de la exigencias del próximo siglo. En correspondencia a ello, y considerando las características del cambio, se incorpora una propuesta de un modelo de planeación para la reestructuración curricular del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía en el campus de la ENEP-Acatlán, todo ello no como el acto de privilegiar al mercado de trabajo para la reestructuración curricular, sino en consideración del lugar que ocupa y representa la pedagogía como profesión humanística que si ha de conservar su rango teórico explicativo del hecho educativo, también ha de requerir ser más propositiva en los campos de trabajo en que sea posible fijar su presencia, por el significado de sus aportaciones aún más en el contexto histórico-social en el que se agudizan nuevas problemáticas que atender no el desempeño mecánico de un puesto de trabajo, sino en el papel que como intelectuales orgánicos se asume en el compromiso con la sociedad y la profesión misma.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1.1 ASPECTOS SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO EN MEXICO.

Los indicios del paradigma Técnico-Productivista se ubican a partir de 1982, frente a un contexto de transición y transformación en la mayoría de las esferas de la vida política, económica y social del país, el cual se ha visto permeado de coyunturas muy similares, y otras veces paradójicas, pero generalmente conflictivas, de tal manera que al cumplimiento de casi tres sexenios, el México de hoy se torna diferente con la coexistencia de agudas problemáticas que aún no se han podido resolver, y por otro lado, con enormes retos y demandas a cumplir, lo que indica que realizar una proyección hacia el futuro requiere de la retrospectiva que permita comprender el conglomerado de factores que en su conjunto han intervenido para la articulación del contexto actual.

Desde 1982 se han presentado diversos cambios en gran parte por la adopción del modelo económico neoliberal y junto con la política de ajuste estructural, como alternativas para superar la situación de crisis económica y la posibilidad de ingresar a los escenarios que se construyen para el nuevo milenio.

Dicho modelo plantea la necesidad de reformar el Estado, toda vez que se le ha adjudicado la responsabilidad de la crisis debido a sus políticas asistenciales y proteccionistas:

"Se pone en tela de juicio el manejo del Estado en torno a su política de bienestar social y se le denuncia como ineficiente, responsable de la crisis, así como del carácter desestabilizador de sus tendencias igualitarias".(1)

Su nueva conformación apunta a un nuevo protagonismo de las actividades nacionales, no para dictaminar las políticas que habrán de ejecutarse; sino para permitir el libre ejercicio de los agentes económicos, entre los que se encuentran los organismos financieros internacionales, la banca privada, las cámaras empresariales, etcétera; de tal manera que la reforma del Estado obliga a replantear los conceptos de democracia, justicia, libertad e igualdad ante una nueva relación entre Estado y la sociedad; de ahí que se observen determinadas medidas tales como:

- Consolidar un federalismo, es decir, delegar responsabilidades a los estados y municipios.
- El proceso de la descentralización.
- Modificaciones constitucionales.

Por lo tanto, el aparato gubernamental se encauza hacia una seria reducción, con el supuesto propósito de eliminar gastos y permitir una estabilización financiera; lo que significa eliminar subsidios y todo tipo de programa social orientándolo a un segundo término.

En sentido estricto, el modelo neoliberal busca eliminar la intervención del Estado, para dar paso a una organización regulada por la dinámica de los mercados en el libre juego entre la oferta y la demanda. Sin embargo, lejos de aplicar la ortodoxia neoliberal, en México ha sucedido algo paradójico debido a que el Estado es precisamente quien ha impulsado tales medidas para efectuar los cambios estructurales y la reactivación económica, más allá de renunciar a dichos cambios.

Por ejemplo en el aspecto económico, el gobierno ha impulsado iniciativas sobre programas antiinflacionarios y de apoyo al sector empresarial para fomentar la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros. Algunos ejemplos son el "Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) (1982), el "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC) (1985), el "Pacto de Solidaridad Económica" (PSE) (1987), el "Pacto para la estabilidad y el Crecimiento Económico" (PECE) (1989), el cual más tarde se convierte en el "Pacto de Estabilidad Económica" en 1995.

Sobre dichos programas se ha concertado el compromiso de participación de tres sectores: el gubernamental, a mantener políticas fijas de microdevaluaciones del peso, a apoyar las inversiones y mantener una competitividad y presencia en los mercados externos; el empresarial, a no elevar los precios e invertir para generar una mayor productividad; y el de los trabajadores, para aceptar el deterioro de sus ingresos a cambio de la preservación de los empleos, aunque en realidad es este sector el que ha sido severamente afectado, ya que por lo general los sectores gubernamental y empresarial poco se han comprometido, y han dejado caer el peso de la crisis económica sobre la población.

Por otro lado, otras acciones de la política económica se han orientado a lograr la reducción de aranceles, a efectuar la apertura de inversiones extranjeras, a la integración de México a tratados como el GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) pactado en 1985, así como a la búsqueda de mercados mediante convenios como el de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de activar exportaciones de alta envergadura a semejanza del mercado de la Cuenca del Pacífico. Todo ello en vista de propiciar la formación de importantes grupos empresariales para competir con las corporaciones extranjeras dentro de una economía de mercados globales.

Ahora bien, en lo interno se procedió a realizar proyectos de reprivatización como la de la banca y la liquidación de empresas paraestatales, además de medidas impulsadas por el gobierno a fin de eliminar gastos e inversiones de capital que afectan al desarrollo del proyecto de liberalización de la economía.

De esta manera, la política económica neoliberal, (modernizadora, privatizadora y de apertura comercial) apoyada por el Estado, ha buscado paulatinamente el espacio para albergar el cúmulo de cambios que son necesarios para su práctica; reflejo de ello, es lo acontecido en los sexenios de Miguel de la Madrid (1982-1988) y el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en los cuales se sacrificaron múltiples aspectos de tipo social donde la democracia se ha puesto en duda al presentarse como un bloque hegemónico que determina en forma unilateralmente las decisiones que habilitarían un cambio.

Esta unilateralidad y la falta de consenso para instrumentar políticas de Ajuste Estructural, ha provocado numerosos conflictos no sólo sociales, sino también los que promueven inestabilidad política a partir de la conducción asumida la cual altera la cohesión del propio sistema hegemónico, mediante la exaltación de organizaciones partidistas de oposición e inclusive por fracturas y cismas presentados en el propio bloque de los que detentan el poder, dando lugar paradójicamente a una crisis de la hegemonía misma. Ejemplo de ello, lo constituyen los conflictos ocurridos en 1988, cuando en el seno del partido gobernante se registraron divisionismos ideológicos como reacción ante los ajustes estructurales que habrían de realizarse en ese entonces:

"1988 mostró el surgimiento de una quiebra en las adhesiones políticas, que se aglutinó en torno al rechazo a la política económica de ajuste promovida por el gobierno y en la necesidad de transitar a una democracia efectivamente pluripartidista".(2)

Efectivamente, 1988 marcó el inicio de una crisis política que hasta el momento no se ha superado, ya que el ejercicio del poder se ha distanciado de la conceptualización del Estado democrático, en cuanto a la disposición de gobernar y hacer cumplir la voluntad popular sobre los aspectos políticos, económicos y sociales. Arnaldo Córdova señala:

"Los peores conflictos que el sistema político mexicano ha tenido que enfrentar en los últimos años son los que surgen del partido gobernante, y no simplemente los conflictos normales entre el sistema y su oposición".(3)

En gran parte, debido a estas circunstancias, la inestabilidad política se ha generalizado provocando el deterioro de esquemas institucionales que habían permanecido intactos, pero que ante el cambio estructural que demanda el modelo neoliberal adoptado por el sistema político mexicano se ha visto debilitado y carente de representatividad en el ámbito de la democracia.

Bajo este contexto, las consecuencias sociales han sido muy graves ya que ante las permanentes crisis económicas todos los esfuerzos y prioridades se han inclinado hacia la liquidación de la deuda externa y hacia la modernización institucional aunque de manera

paulatina, dejando en segundo término o bien a largo plazo la atención a las necesidades sociales.

Las problemáticas del sector social se pueden definir de diversas formas pero son muy semejantes a las que se han presentado en décadas anteriores (la caída de los salarios reales de la población económicamente activa, el desempleo y subempleo, los rezagos en educación, salud, vivienda, alimentación; etcétera) así podemos ver que el porcentaje del PIB (producto interno bruto) dedicado al gasto social ha sido insuficiente; y como ejemplo baste recordar que en 1985 fue del 3.5% y se consideró como uno de los más bajos de América Latina, con lo cual es imposible garantizar estabilidad económica y sobre todo social.

Por otra parte los efectos de esta modalidad de política económica aplicada al terreno laboral ha provocado serias preocupaciones, ya que ha dado origen a nuevas posturas laborales en las que se abordan aspectos legales, sindicales, procesales, salariales, etc., donde se prevee una pérdida de representatividad de los trabajadores en la expresión de sus demandas y peticiones laborales. Asimismo con los proyectos de modernización se advierten modificaciones en el concepto de una nueva cultura de trabajo la cual altera las relaciones empleador-empleado, así como la exigencia de un nuevo tipo de fuerza de trabajo calificada que domine el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías.

En cuanto al ámbito educativo, el presupuesto que ha destinado el gobierno federal continúa siendo bajo, ya que no alcanza el 8% como lo recomienda la ONU, lo que significa la existencia de ciertos rezagos en áreas como la alfabetización y en los niveles básico, medio y superior del sistema educativo nacional aunados a la restricción de demandas sociales en dicho campo.

Por si fuera poco habría que mencionar factores elementales como vivienda y salud los cuales demandan dar a conocer una sociedad que sufre explosión demográfica y dificultad en la distribución de los servicios que se requieren para vivir dignamente.

Así la sociedad civil que en décadas pasadas tuvo escasa participación en la planeación de proyectos, gradualmente ha comenzado a organizarse con el objetivo de demandar la atención que requiere, y dar un giro a las medidas neoliberales que han atentado contra su integridad las cuales bajo el pretexto de alcanzar la modernidad ha generado una mayor desigualdad social, y que para legitimarse ha recurrido a medidas paliativas como los programas sociales que atienden a los sectores más vulnerables de la sociedad.

"Las inconformidades y manifestaciones han aumentado en un contexto que demanda una justicia social, sobre todo en esta última década, en la que se busca la instauración de un Estado verdaderamente democrático, tal como se enuncia constitucionalmente, "no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".(4)

Así de frente al próximo milenio, el país aún detenta un panorama turbio lleno de "avances" y problemas, con conflictos políticos, con insuperables crisis económicas que acechan continuamente, y por otro lado, las constantes presiones sociales que ponen en tela de juicio la viabilidad del proyecto neoliberal, que no ha sido siquiera ortodoxo en su aplicación, pero sí ha determinado cambios muy significativos en la vida nacional. Ante esta peculiaridad, el sociólogo Jiménez Cabrera (5) reflexiona en torno a las dificultades que se viven en América Latina señalando:

- a) Que los sistemas políticos nacionales se adapten a los requerimientos del neoliberalismo; o,
- b) Que el modelo se adapte a la necesidad de los sistemas políticos.

De una u otra manera, México se halla inmerso en un contexto difícilmente soslayable ante las disposiciones que demanda la globalización esencialmente económica, pero que para ser factible tiene que repercutir necesariamente en otros ámbitos como los requerimientos sociales, la educación e inclusive la cultura. Por ello, es imprescindible abordar el panorama de dicho contexto para comprender la labor que habrá de enfrentar la educación superior en el proceso de formación de profesionales que requieren afrontar ya no sólo la esfera nacional, sino también la situación internacional como condiciones que repercutirán en el particular ejercicio de cada profesión.

Notas.

¹ Jiménez Cabrera, Edgar. "El modelo neoliberal en América Latina". en Rev. Sociológica, No. 19, Año 7, Mayo-Agosto, 1992, Ed. UAM-Azcapotzalco, México, p. 61

2 Crespo, Ismael y Martínez Antonia. "Los niveles de la transición mexicana"; en, México frente al umbral del siglo XXI. Ed. siglo-XXI, Madrid, 1992, p.263

3 Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas". en Nexos, No. 234, México, 1997, p. 45

4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero, Cap. I, art. 3°

5 Jiménez Cabrera, Edgar. Op. Cit. p. 75

1.1.2 PROFESION

En el contexto de modernización y ajuste estructural que requieren las perspectivas neoliberales, la educación superior cobra un papel fundamental en el desarrollo económico, porque al propiciar la formación de profesionales de acuerdo a los planteamientos de un nuevo orden político, económico y social, contempla a su vez los avances en la ciencia y tecnología. De esta manera, en la actualidad la profesión es el punto de referencia para comprender e instaurar una nueva relación entre educación superior y un nuevo modelo de mercado de trabajo.

Ahora bien, para conceptualizar el término "profesión" es imprescindible retomar los elementos epistemológicos, sociológicos, ideológicos y económicos que la conforman como campo de conocimiento que por su origen y naturaleza se vincula al ámbito laboral; cabe señalar que históricamente la profesión ha sido abordada con matices empíricos, lo cual ha provocado evadir su conceptualización, ya que con tan sólo formular una cierta enumeración de características que representa su ejercicio, se confirma que es un término de valor científico inconsistente, como se muestra en la siguiente cita del sociólogo Philip Elliot:

"Es una habilidad y servicio especializado, una instrucción intelectual y práctica, un alto grado de autonomía y responsabilidad profesionales, una relación confiada con el cliente, un sentido de responsabilidad colectiva respecto a la profesión como un todo, una refracción en cuanto a algunos métodos de negociación y una organización ocupacional para comprobar la competencia, regular normas y mantener la disciplina".(1)

Esta enumeración refleja el enfoque empirista y pragmático que se asigna al término en cuestión evidenciando su pobre conceptualización para plantear un análisis más profundo.

Partiendo de lo que implica realizar una conceptualización comprendida como delimitación de la realidad y objeto concreto a través del cual se efectúa un proceso de reconstrucción, es preciso partir del primer elemento, epistemológico, en el cual la profesión es concebida como un campo de conocimiento circunscrito al problema del ejercicio de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas, que establece en una relación proporcional al desarrollo curricular; sin embargo, dentro del área curricular es muy común llegar a equiparar la práctica de una profesión y el conocimiento de su propia disciplina, lo cual es una idea errónea si se entiende que uno hace referencia al conjunto de conocimientos y habilidades técnico-profesionales suficientes para el desempeño de una profesión, y el segundo, constituye la evolución teórica y metodológica de una disciplina específica.

Por tal razón, en el diseño curricular de una profesión prevalece el conocimiento y el desarrollo de habilidades técnico-profesionales destinadas a la formación de comportamientos o prácticas profesionales vinculadas al factor ocupacional, dejando en segundo plano la conformación de los conceptos particulares de una disciplina, lo cual en este sentido, se especifica que es:

"Un conjunto de acciones que implican conocimientos, técnicas y, algunas veces, una formación cultural, científica y filosófica. Dichas acciones permitirán ejercer tareas que aseguren la producción de servicios y bienes concretos".(2)

Por lo tanto, bajo un enfoque epistemológico, las profesiones son una problemática en tanto que se dirigen prioritariamente a la búsqueda de nuevos ejes de formación más que al desarrollo de la disciplina como tal.

Ahora bien, desde el punto de vista sociológico, la profesión adquiere una distinta connotación, a partir de la división social del trabajo, toda vez que aglutina una serie de conocimientos y actividades que concierne los procesos de institucionalización, ante la necesidad de legitimar y normativizar su propio ejercicio.

Dicha institucionalización comprende el reconocimiento y/o legitimación que se lleve a cabo sobre una determinada actividad y por ello ante el papel que juega ejercer una profesión es necesario plantear tres factores a saber:

- a) Lograr la aceptación social de una determinada actividad y que además demuestre la importancia de su ejercicio.
- b) Determinar normas que regulen la conducta de un campo específico de actividades.
- c) Adoptar normas sociales provenientes de diferentes campos de ocupación en el ámbito de una actividad específica.

El proceso de institucionalización implica la interacción de varios sujetos estructurales (sujetos políticos, sujetos sociales, sujetos pedagógicos) a fin de consolidar la legitimación de un campo social, para obtener el reconocimiento público, regulando los mecanismos de acceso y ejercicio profesional.

Históricamente los sujetos que han intervenido en la conformación de los procesos de institucionalización de determinada profesión se han conglomerado en grupos corporativos que han sabido delimitar un conjunto de conocimientos disciplinarios y técnicos, y establecido una normatividad dirigida a sujetos que buscan incorporarse a una profesión concreta. Estos grupos se reconocen como gremios, colegios o corporaciones, que en la actualidad de alguna manera son considerados como equivalentes. Sin embargo, la asociación bajo la calificación de ser corporativo adquieren un matiz que va más allá del académico, ya que involucra intereses tanto de índole político como jurídico. Al respecto Beatriz Pontón Ramos puntualiza:

"Las corporaciones, como instancias que acotan el poder político y jurídico, se caracterizan por defender y reglamentar el cumplimiento de intereses de carácter privado y ejercer una autonomía pública.... las corporaciones se asumen como un conjunto de personas que comparten intereses comunes en relación con un oficio, ocupación o profesión y buscan acceder a ciertos derechos de carácter privado y público".(3)

En el caso específico de México se establece la relación que presentan las asociaciones de profesionales con respecto al sistema mexicano, de ahí que las más importantes establezcan fuertes vínculos con los partidos políticos; al respecto Peter Cleaves menciona que al analizar la influencia de las profesiones en las políticas públicas y su interdependencia entre Estado y el desarrollo de las profesiones surgidas como parte del proyecto político e ideológico del que se forma parte; de esta manera, se argumenta que "los profesionales ejercerán su influencia mediante el Estado, y no sobre el Estado, como una fuerza relativamente autónoma de la sociedad civil".(4)

Cabe destacar, que las asociaciones profesionales en México encuentran su fundamento normativo a través de la Dirección General de Profesiones y la Secretaría de Educación Pública, quienes vigilan el ejercicio profesional y fungen como órganos intermediarios entre el Estado y dichas asociaciones.

En la medida que las profesiones se han apropiado de un cúmulo de conocimientos y quehaceres que anteriormente eran realizados ordinariamente, surge el imperativo de institucionalizar estos campos. Principalmente las universidades han sido las estructuras de institucionalización, al concebir el sistema escolar como una forma de regular el acceso al conocimiento, así como incluir o excluir a los individuos en un determinado ejercicio profesional.

De hecho este último punto, es el que representa la intencionalidad de la institucionalización, ya que más que regular el conocimiento, es una medida de legalizar el ejercicio a través del sistema escolar como única forma válida de acceder a determinado campo profesional. Las instituciones educativas cuentan así con la facultad de certificar la posibilidad de un ejercicio profesional, donde intervienen valores que proporcionan un prestigio y estatus social.

De esta manera, se parte al tercer punto de análisis, el ideológico en el que surge el término "profesionalismo", cuyas implicaciones son más de tipo social y axiológicas, e interviene la subjetividad de la sociedad al asignar un valor a una ocupación profesional de acuerdo a la respuesta que ofrece en un contexto social y cultural. En la sociedad una profesión adquiere un mayor valor cuando responde a los requerimientos coyunturales que pueden estar dentro del proyecto ideológico del Estado, y ello se refleja en la relación que establece con el mercado laboral. A nivel individual, una profesión ofrece la obtención de un prestigio y posición social. Así dentro de las profesiones se involucran formas simbólicas que pertenecen al aspecto cultural dominante de la sociedad en la que se presenta.

Al intervenir y adquirir un sentido ideológico en las profesiones se intersecta con otro factor que es específicamente el económico, en el cual a partir de la década de los 50's, las teorías de la economía de la educación han convertido en objeto de estudio al binomio educación-profesión como una forma de establecer la relación entre educación y mercado de trabajo.

En este sentido, la profesión al ser considerada como parte de la estructura social, asume un significado importante para el desarrollo socioeconómico que ya desde la incipiente sociedad capitalista, se demandaba para responder a los requerimientos ocupacionales con una mayor especialización en el seno de la sociedad mercantilista.

La influencia del capitalismo ha sido evidente a partir de considerar a la educación como un acto de inversión de capital rentable, como argumento que sostiene la teoría del capital humano en cuanto a formar a los "cuadros calificados" para estar acorde a los requerimientos del sistema productivo:

"Calificar a la fuerza de trabajo para cada uno de los puestos que existen en el aparato productivo".(5)

En este marco, las profesiones deben estar acordes a las demandas laborales, en la medida en que se complejizan mediante la introducción de nuevas tecnologías y nuevos modelos de organización ocupacional. El problema de las profesiones se percibe en la formación de "recursos humanos", para integrar a los egresados en los diferentes ámbitos laborales, cuyo aspecto se convierte en un indicador de calidad y eficiencia de la educación superior.

Sobre todo en la década de los 80's, la teoría del capital humano ha recibido varias críticas por parte de investigadores, quienes han demostrado la falta de viabilidad de sus postulados en un contexto de heterogeneidad y desigualdad del sistema ocupacional en México, así como del reduccionismo al circunscribirse al desarrollo de las habilidades técnico-profesionales:

"Resulta insuficiente para el desarrollo de algunas disciplinas el atender sólo a los requerimientos de ejecución que demanda el mercado ocupacional, en tanto que estos se encuentran circunscritos solamente a habilidades técnico-profesionales y a las necesarias actitudes que implican".(6)

Sin embargo, en la década de los noventa el enfoque de la teoría del capital humano vuelve a cobrar vigencia con el discurso modernizador, en el que se argumenta la "disfuncionalidad" de las universidades y en general de las instituciones de educación superior, de acuerdo a las políticas del Estado de vincular educación con sistema productivo. Para esto se propone renovar sus planteamientos en la obtención del conocimiento para correlacionarlo con el desarrollo de la economía, generando un nivel tecnológico que permite alcanzar los parámetros que demanda una economía más competitiva. De esta manera, se percibe un aumento en el acervo del capital humano, lo que compromete a invertir aún más en la formación de recursos humanos.

Desde el punto de vista de la economía de la educación esta perspectiva considera a la profesión particularmente ligada al factor empleo, vinculado éste al desarrollo científico e industrial, resaltando como objetivo prioritario la formación para el empleo, lo que refleja un reduccionismo en cuanto a las finalidades de la educación. Por otro lado se pretende definir a la profesión específicamente con respecto a las "necesidades" del mercado laboral, significando asumir una posición mercadotécnica más que integrar y conceptualizar a una profesión desde una posición contextual y sociohistórica.

Con todo lo anterior, la profesión es un campo social multirreferenciado por una diversidad de elementos y sujetos que intervienen en su conformación; es un campo que presenta una constante evolución principalmente por tres factores, primero, en cuanto a las transformaciones del conocimiento científico y tecnológico; segundo, debido a las modificaciones en la estructura de las ocupaciones y de los oficios; tercero, correspondiente a los cambios de orden político, económico y cultural de la sociedad. Teresa Pacheco, hace hincapié sobre dichos referentes, en tanto que la profesión se conforma como parte de la estructural social:

"En la actualidad, la profesión o carrera es considerada como un fenómeno sociocultural en el que intervienen un conjunto de conocimientos y habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas que dependen del contexto económico, social y cultural en el que surge y se desarrolla una profesión u oficio".(7)

Por otra parte, la profesión al requerir de la legitimidad para su ejercicio, se inserta dentro de la estructura del sistema escolar, lo que propicia su relación hacia el aspecto curricular, incidiendo en su reestructuración y actualización, cuya influencia le otorga un carácter pragmático y empirista, de ahí la inclinación a realizar diagnósticos de necesidades, la redefinición de práctica profesional, perfil de egresado, etc. Abandonando el sentido humanístico e integral de la educación, al circunscribirse a los supuestos surgidos de la sociedad industrial.

En definitiva, conceptualizar la profesión representa efectuar un análisis de su ubicación contextual, su origen, evolución y transformación, así como del proyecto social del cual surge y de los fundamentos teóricos e ideológicos que la sustentan, a fin de trascender la posición pragmática que se obtiene de primera intención.

Notas.

- 1 Elliot, Philip. "Sociología de las profesiones". Ed. Técno, 1972, p. 17
- 2 Díaz Barriga, Frida. "Metodología de diseño curricular para educación superior". Ed. Trillas., México, 1992, p. 88
- 3 Pontón Ramos, Claudia Beatriz. "El corporativismo como expresión social". en La profesión. Su consolidación social e institucional. Ed. CESU-UNAM, Méx., 1997, p. 38
- 4 Cleaves, Peter S. Las profesiones y el Estado: El caso de México. en Jornadas, No., 107, COLMEX, 1985, p. 56
- 5 Díaz Barriga, Angel. Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. Cuadernos del CESU, núm. 21, p. 64
- 6 Díaz Barriga, Angel. "La profesión y la elaboración de planes de estudio": en La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, México, 1997, p. 90-91.
- 7 Pacheco Méndez, Teresa. "La institucionalización del mundo profesional". Op. Cit. p. 24.

1.1.3 FORMACION PROFESIONAL

En la actualidad es muy común encontrar concepciones de formación profesional inclinadas a responder a las necesidades y requerimientos del contexto ocupacional que se expresan en el mercado de trabajo, inclusive se llega a equiparar el término "calificación" con el de formación profesional, con la pretensión de desarrollar habilidades básicas que demanda la ejecución de un trabajo.

En el ámbito de las profesiones es indiscutible la presencia de la ocupación como un aspecto que conforma su noción y esencia, por lo consiguiente, comprender la dimensión que encierra la formación profesional, implica reconocer en primera instancia, su condición como práctica social la cual se desarrolla en un contexto histórico, económico, social y cultural y no sólo como una actividad técnica y especializada, que a través de la política educativa de modernización se pretende promover ante la competitividad ocupacional.

La formación profesional representa comprender el concepto de formación en un sentido amplio, cuyo término aparece con mayor auge a partir de la década de los ochenta en México en trabajos relacionados con la planeación de la formación de profesionales. La formación en sentido estricto implica considerar su ubicación dentro de la propia historia de la cultura como el reencuentro del hombre con lo que conforma su propia dimensión humana; esto es, la formación va más allá de la capacitación o desarrollo de habilidades en tanto que es un proceso que posibilita la capacidad del sujeto para la construcción conceptual y la generación del conocimiento que le permita ubicarse de manera consciente en el contexto histórico-social en que se circunscribe. Al respecto Gadamer señala:

"La formación se relaciona con la cultura y el trabajo por la conciencia que el hombre tiene de sí mismo y porque sintetiza diferentes relaciones y procesos sociales. Así, la formación implica un proceso histórico de apropiación de cultura, por el que el sujeto adquiere aquello en lo cual y a través de lo cual se forma".(1)

Desde diversos puntos de vista la formación adquiere los siguientes enfoques:

- a) De manera inmediata se le relaciona con la capacitación y habilitación de determinados conocimientos, ubicándose en un espacio muy operativo y restringido.
- b) Desde la posición teórica de la reproducción, se le considera como una función social de transmisión del saber, que tiene como finalidad reproducir la cultura dominante.

- c) De acuerdo a un enfoque más humanista, se concibe a la formación como un proceso de desarrollo del sujeto en el que interviene lo subjetivo con el intercambio de experiencias que permitan al sujeto encontrarse y comprenderse a sí mismo como hombre, de tal manera que le posibilite plantear y resolver problemas asumiendo un compromiso histórico y social hasta existencial.
- d) Desde el punto de vista institucional, se caracteriza como un tipo de organización que contiene planes y programas de estudio que garantizan la formación y certificación para legitimar un saber y un ejercicio.
- e) El último enfoque es aquél que se vincula con las demandas de la producción, y es aquí precisamente donde se establece la relación con las profesiones, articulándose el término de formación profesional enfocado al factor ocupacional.

Ahora bien, comprendiendo los diferentes enfoques que adquiere la formación y particularmente aquélla que se relaciona con las profesiones, se procede a analizar la relación con el ámbito laboral, comprendiendo la razón histórica que le ha hecho surgir.

En este sentido, la formación profesional ha tomado presencia y se ha desarrollado a partir de las transformaciones de los modos de producción y de la división social del trabajo impulsadas por el sistema capitalista. En el pasado las organizaciones gremiales que estuvieron presentes como corporaciones desde la Edad Media, asumieron el papel de la formación profesional mediante la relación maestro-aprendiz, en un estrecho acercamiento hacia los procesos internos de las ocupaciones y en el constante ajuste de los servicios ofrecidos a una sociedad demandante.

En la actualidad la situación de la formación se muestra diferente, ya que al institucionalizarse, la intervención de los gremios se ha ubicado en segundo plano, para que el Estado pueda tomar mayor incidencia como es en el caso de México, lo cual ha generado escisiones tanto en el campo disciplinario como en el profesional.

De esta manera, la formación profesional se comprende como:

"Un conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral. Dicho conjunto está basado en el abordaje, dominio y manejo de un cuerpo de conocimientos teóricos e instrumentales... sobre determinado campo del saber, ciencia, quehacer o disciplina".(2)

Con ello, la formación profesional con la que se pretende preparar y conformar al sujeto, se intersecta la cuestión curricular, al tomar incidencia en la definición de los perfiles profesionales en tanto se consideran como:

"La determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendiente a la solución de las necesidades previamente advertidas".(3)

En la definición y construcción de los perfiles profesionales se contemplan cuatro aspectos básicos a tomar en cuenta:

- a) A partir de los contenidos y transformaciones científico-técnicos.
- b) Las necesidades sociales, culturales y coyunturales de cada contexto.
- c) El proyecto político-ideológico que se plantea a nivel de Estado
- d) La demanda y oferta generada en el interior del mercado de trabajo.

Por ello, la formación profesional se estructura a partir de los referentes que se establecen con la realidad histórico social y generalmente existe la tendencia de la formación de habilidades con lo que se desatiende la noción histórica de formación.

La formación profesional en la actualidad se ha convertido como formadora de recursos humanos dentro del ámbito institucional de las universidades, las cuales actualmente son consideradas como productoras de saberes "útiles" a las necesidades del desarrollo económico y tecnológico. Este aspecto, ha demandado una formación más especializada como argumento de profesionalización en la prestación de servicios, modificando el tipo de práctica profesional que se imparte en el nivel universitario.

La tendencia a la especialización ha generado una atomización en la formación profesional, ya que se pierde la integridad del conocimiento disciplinario por privilegiar el específicamente profesional, en cuanto al desarrollo de habilidades destinadas a la prestación de servicios, cuyo proceso ha estado presente desde mucho antes que la institucionalización de las profesiones dentro de los sistemas educativos. Por otro lado, la especialización ha surgido dentro de la dinámica de la sociedad, suscitando la creación de nuevas profesiones alterando los campos del conocimiento, como los específicamente laborales(4), lo cual ha provocado una crisis de identidad en las profesiones. Un último aspecto sobre la tendencia a la especialización, es aquel que es impulsado por la comunidad científica para la redefinición del conocimiento especializado. Sin embargo, en el caso particular de México, la incidencia de determinadas

ocupaciones académicas son muy poco significativas en la medida en que el Estado es quien ejerce una mayor intervención para la definición de la política educativa.

Frente al contexto de cambio que se ha iniciado en la década de los noventa para incorporarse a las demandas del siglo XXI, se plantea la necesidad de reconceptualizar la noción de formación profesional en el aspecto disciplinario y en el actitudinal, ante una sociedad que se transforma ante nuevas demandas y procesos que modifican el desarrollo tradicional del ejercicio profesional. Como referencia se señala en el Programa de Modernización Educativa que hay que:

"Diversificar la formación teórico-práctica del estudiante para lograr profesionales flexibles y con amplio dominio de los métodos, con una formación multidisciplinaria, que impulse la cultura científica mediante los contenidos y los métodos educativos; con una actitud favorable hacia el trabajo y la producción..."(5)

La dimensión que adquiere la formación profesional pretende ajustarse a una realidad compleja, diversificada, cambiante y contradictoria, en la que se precisa formar profesionales capaces de actuar en situaciones de contingencia fenómeno que ordena una adaptabilidad y flexibilidad ocupacional. Por dicha razón, se ha llegado a articular un tipo de formación recurrente que busca desarrollar un tipo de práctica emergente para dar respuesta a las necesidades y coyunturas sociales, políticas y económicas.

Para los profesionales universitarios es prioritario asumir una actitud creativa y de iniciativa, lo cual no es desdeñable, sin embargo, cuando en el transcurso se perfila hacia la formación del "hombre productivista", es cuestionable la falta de integridad y compromiso socio-histórico que representan las profesiones y en general en el sistema de educación superior.

Con ello, la formación manifiesta la pérdida de la noción humanística lo cual no constituye negarse al vínculo con el sistema productivo en tanto es necesario para la economía del país, sino el objetivo es realizar la observación sobre el constante privilegio que se otorga a la formación pragmática como si el mercado laboral se conformara como un nivel prioritario de atención.

Pensar y definir el rumbo que habrá de tomar la formación profesional, requiere no perder de vista las dimensiones de su conformación; primeramente, como un proceso social de preparación del sujeto; segundo, como el conjunto de conocimientos teórico e instrumentales que se requieren para el dominio de una ciencia, oficio o quehacer; tercero, el marco institucional dentro del cual se realiza la formación a través del sistema educativo para avalar la preparación mediante la expedición de certificados y títulos profesionales; y cuarto, su incorporación dentro del contexto socio-histórico al que pertenece y que por compromiso ha de responder a los proyectos ideológico-políticos en los que surge, lo cual da paso al siguiente apartado en el que se abordan los aspectos específicos al quehacer profesional en sus diferentes dimensiones.

Notas.

1 Barrón Tirado, Concepción. "Tendencias en la formación profesional en educación. Apuntes para su conceptualización". en Perfiles Educativos. Núm. 71, UNAM-CISE, México, 1996, p. 66.

2 Barrón Tirado, Concepción. Op. Cit. p. 69

3 Díaz Barriga. Frida. Metodología de diseño curricular para educación superior. Ed. Trillas, Méx., 1992, p. 87

4 Ante esto Elliot Phillip, percibe que puede existir una concordancia en el plano del conocimiento, de las técnicas y tradiciones intelectuales de una profesión, y sin embargo, en el plano ocupacional es difuso el acercamiento hacia las peticiones sociales ya que se intersectan una diversidad de profesiones alterando su identidad e injerencia de ellas.

5 Marín Méndez, Dora Elena. "Los profesionales universitarios". en Perfiles Educativos, No. 59, UNAM-CISE, México, 1993, p. 6

1.1.4 QUEHACER PROFESIONAL

A partir del hecho de que las profesiones comienzan a vincularse con la sociedad a través de la prestación de servicios y dejan de ser vistas tan sólo como un prestigio social, surge la preocupación por lograr una mayor profesionalización para el desempeño laboral.

El quehacer profesional es un término del campo curricular que implica la especificación de una actividad profesional en cuanto al conjunto de habilidades y destrezas avaladas por un cuerpo de conocimientos teóricos, que domina determinado profesional, de tal manera que le permite efectuar una serie de actividades, o bien, ejercicio profesional, a partir de los límites y alcances que presenta el campo y mercado de trabajo de una profesión.

El quehacer profesional, es la explicitación de las actividades que es capaz de realizar un profesional en ejercicio a través de la prestación de servicios de manera independiente, o bien, dentro de alguna organización laboral. En el quehacer profesional confluyen varios aspectos determinantes, algunos delineados desde la formación profesional y otros en el acercamiento real con los ámbitos laborales. Entre ellos se encuentran:

1.- La presencia de las disciplinas académicas en cuanto al compromiso que asume todo profesional al aplicar sus conocimientos con un carácter científico-técnico, como parte de un quehacer que le compromete a actuar objetivamente de acuerdo a un pensamiento consciente de lo que implican sus aportaciones; en este sentido, no se trata del simple ejercicio mecánico y operativo de un oficio o actividad, sino de la labor que como intelectual (1) requiere de la aplicación del conocimiento-teórico para fundamentar sus decisiones, ya que de lo contrario "estaríamos frente a sinsimples oficios ejercidos cual artesanías espontáneas y primerizas, desinteresadas del porqué científico de la labor realizada".(2)

2.- El quehacer profesional encuentra un considerable sustento sólido a través de las prácticas profesionales, fundamentalmente de aquéllas que son dominantes y que se estructuran a partir del mercado laboral. En cuanto a esto, se hacía mención en párrafos anteriores acerca de los límites y alcances que se presentan tanto en el campo, como en el mercado laboral, alrededor de las necesidades que se postulan como emergentes: A través de las prácticas profesionales se expone la gama de posibilidades en las que tiene injerencia un profesional, esto conocido como campo de trabajo, cuyo objetivo es vincular al futuro egresado con la realidad de los sistemas laborales; por otro lado, como mercado laboral, se concibe el juego entre la oferta y la demanda de profesionales, así como entre los diferentes centros laborales, tanto de orden público como privado.

Cabe señalar que la estructuración de las prácticas profesionales en la curricula universitaria, requiere de la identidad de cada profesión, aunque a través de la intra y

multidisciplinariedad, se ha provocado la interferencia de los campos profesionales llegando a alterar sus propios quehaceres.

3.- El quehacer profesional se sustenta en una legislación, donde se especifican los criterios que autorizan y legitiman su ejercicio, en México la Dirección General de Profesiones es la instancia que se responsabiliza de la autorización para el ejercicio de una profesión, a partir de los designios constitucionales de los artículos 4º y 5º principalmente, en cuanto a determinar cuáles son las profesiones cuyo ejercicio requiere de título profesional, además de las autoridades que tienen capacidad legal para expedirlo.

En este sentido, el título profesional es "el documento expedido por alguna institución autorizada para ello y mediante los requisitos exigidos por la ley a favor de la persona que compruebe haber adquirido los conocimientos necesarios para el ejercicio legal de una profesión".(3)

De esta manera, el quehacer profesional encuentra un fundamento legal mediante el cual se incluyen y excluyen a las personas de un ejercicio ocupacional, a partir de los mecanismos de certificación que testifican la plena capacidad de una persona para ejercer una profesión, aún cuando haya estado alejada del sentido real de dicho ejercicio. Finalmente, entre el hecho de incluir y excluir a las personas de un ejercicio, implica también señalar ciertos rasgos de privilegio que se le adjudican a las profesiones desde el punto de vista sociológico.

4.- El contexto social ejerce influencia en la definición de los quehaceres profesionales, en cuanto a demandas que en su mayoría son emergentes y requieren de una atención especial. Por ello, retomar o considerar el contexto social, exige plantear la pertinencia, competencia y "utilidad" social (rasgos pragmatistas) de las actividades de una determinada profesión, donde además intervienen los cambios generados en la división social del trabajo.(4)

5.- Definición de las características del futuro egresado a partir de institución educativa donde se realiza su formación, ya que de acuerdo a los fines, enfoques ideológicos y axiológicos de la institución, es como se permea al futuro profesional del vínculo con los sistemas laborales y la sociedad en general.

Por lo tanto, el quehacer profesional surge a partir de las profesiones liberales en el interés de vincularse con la sociedad y específicamente con los sistemas de producción, aunque paradójicamente la formación profesional se plantea en la mayor parte de las situaciones alejadas de las prácticas reales de la profesión.

En síntesis, mediante un acercamiento al contexto actual los requisitos del quehacer profesional se ajustan principalmente a las necesidades del mercado laboral, para lo cual, se han realizado diagnósticos de necesidades que posibilitan determinar el tipo de formación profesional que ha de promoverse a través de las currículas universitarias. Por lo tanto, a continuación se analiza la complejidad del mercado de trabajo como parte recurrente en la conceptualización de la profesiones.

Notas.

1 Este término es aplicado en el sentido Gramsciano, del intelectual orgánico como constructor, organizador, donde la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanística-histórica para ser no sólo el especialista, sino dirigente de su propio devenir.

2 Borrero, Alfonso. La identidad de las profesiones modernas en la universidad; en el oficio y en el trabajo. en "Seminario internacional sobre administración universitaria". UNAM, México, 1979.

3 De Ibarrola, María. "Los planes de estudio". en Planes de Estudio: Propuestas Institucionales y realidad curricular. Ed. Nueva Imagen, México, 1987, p- 37

4 Últimamente los cambios en la división social del trabajo y los avances científico-tecnológicos, así como nuevas necesidades y problemáticas sociales han suscitado la generación de nuevas profesiones, que proyectan sus quehaceres hacia la solución de nuevos retos políticos, económicos, sociales y culturales.

1.1.5 MERCADO DE TRABAJO

Parte fundamental de la estructura analítica de la presente investigación lo constituye la categoría del "mercado de trabajo", en cuanto a la confrontación de la formación profesional con respecto a la dinámica que se genera en torno al ámbito laboral, a fin de dilucidar la conceptualización que se proyecta a futuro sobre las profesiones frente a las transformaciones y demandas de los sistemas laborales.

Varios son los acercamientos que se han realizado en cuanto al mercado de trabajo, principalmente a través de la teoría económica bajo el enfoque de la Teoría del Capital Humano por resultar la más relevante. Por otro lado, se encuentran aquellas que parten de un enfoque sociológico, en los que convergen factores "posicionales"(1) de status social. Sin embargo, de una u otra manera, las investigaciones muestran una marcada tendencia hacia la perspectiva económica al parecer por tener un dominio casi exclusivo de explicación, en tanto que los análisis de carácter académico-científico de disciplinas socio-humanísticas se encuentran en segundo plano.

Por principio, el mercado de trabajo es un concepto que se deriva principalmente de la teoría económica que se concibe como "el encuentro entre oferta y demanda de fuerza de trabajo"(2), el cual teóricamente supone la existencia de un equilibrio entre la generación de empleos y la incorporación de los individuos, en este caso de los egresados universitarios, a los diferentes puestos de trabajo. Dicha aseveración, en términos concretos, genera una situación de polémica, ya que desde la década de los 60's se ha desencadenado un efecto desequilibrador, que con las intenciones de ofrecer una explicación, ha argumentado ser un problema adjudicado al crecimiento de la matrícula de las instituciones de educación superior, donde existe una excesiva oferta de profesionales ante un mercado que no tiene la capacidad de absorberlos. Asimismo, existe también la inclinación a señalar que la falta de incorporación de dichos profesionales se debe a una falta de calificación de recursos humanos, omitiendo las causas principales que refieren a las recesiones económicas que han afectado la generación de empleos y por consiguiente la estabilidad de algunas profesiones conduciéndolas a problemas de subempleo e inclusive de desempleo.

Ahora bien, el mercado de trabajo implica precisar los términos de trabajo y de empleo, como dos elementos esenciales que se estructuran no tan sólo como actividad económica, sino dentro de la significación social que ocupan a nivel individual y lo social.

Desde el punto de vista marxista, el trabajo se concibe como "la actividad humana guiada por el pensamiento conceptual que ha permitido la transformación de la propia naturaleza humana"(3), pero cuando la fuerza de trabajo, comprendida como la capacidad humana para realizar un trabajo, es dispuesta como un servicio por contratación, adquiere la denominación de empleo, que además de representarse como un fenómeno cuantitativo en relación a las horas-hombre de trabajo, contiene también un trasfondo social debido a la

relación que establece el individuo con la sociedad al ofrecer su fuerza de trabajo, gracias a lo que este le proporciona e influye en sus proyectos y condición social de vida.

El empleo es en este sentido, un criterio que permite diferenciar las condiciones de la población económicamente activa (PEA), en cuanto se convierte en un bien escaso y por el cual una gran masa de oferentes se disputan el acceso a él, en una competencia por la cantidad y calidad de las funciones y responsabilidades que se asignan en el binomio empleo-puesto. Por lo tanto, el empleo es un proceso complejo, sometido a continuos cambios y reestructuraciones de los puestos de trabajo que cambian de acuerdo a los objetivos empresariales o institucionales sujetos a la dinámica del aparato productivo.

Ahora bien, centrándose en la investigación sobre las demandas y procesos que ocurren en el interior del mercado de trabajo, es indispensable abordar los diferentes enfoques que se han realizado para explicar el juego entre la oferta y la demanda. Como se ha mencionado, gran parte de los estudios han derivado de la teoría económica, por lo que a continuación se mencionan de manera somera los siguientes:

a) **Teoría del Capital Humano:** basada en la teoría económica neoclásica, sostiene que el hombre es un ser racional que toma sus decisiones en relación a cálculos económicos deliberados, por lo cual tiene capacidad de elección y decisión de invertir o no en sí mismo. De tal manera, que el mercado de trabajo se desarrolla en un ámbito competitivo y funciona en base a motivaciones económicas individuales, por lo que los problemas que surjan en cuanto a de-sempleo, son a causa de la oferta más que de la demanda, gracias a lo cual un individuo para lograr acceder y permanecer en una ocupación así como para gozar de un salario, dependerá exclusivamente de la adecuada inversión que realice en su propio capital humano.(4)

b) **Teoría Dualista:** Expone que el mercado de trabajo se divide en un sector primario y uno secundario. El primero es aquel donde se ubican los mejores empleos, altos salarios, condiciones laborales favorables, estabilidad y opción de crecimiento. Por otro lado, el secundario, es donde se registran los empleos menos atractivos, salarios bajos y lógicamente condiciones de trabajo poco atractivas. Aquí el desempleo en el sector primario es más por carácter voluntario y momentáneo, mientras que el secundario es más pronunciado e intervienen factores de clase social, de sexo, de educación, etc.

c) **Teoría de la Fila:** Plantea que los trabajadores más aptos y mejor capacitados se encuentran al principio de la fila, y por lo tanto, son aceptados en la medida que no representan un gasto en programas de capacitación laboral.

d) **Teoría de la Segmentación de Mercados:** Sostiene que la división del trabajo se realiza en segmentos cualitativos, diferentes, persistentes y estables, donde hay poca movilidad e intervienen factores estructurales como son las diferencias de clase social, sexuales y

económicas. El mercado de trabajo se segmenta en tres niveles: Primario Independiente, en el que se ubican los trabajos profesionales y de gerencia; con las mejores condiciones de trabajo, y se permite el desarrollo de la creatividad y la participación en la toma de decisiones. Primario Subordinado, integrado por trabajos no manuales, rutinarios, reglamentados, subordinados al primero; ejemplo de ello son los trabajos administrativos y de supervisión. Secundario, conformado por trabajos manuales, repetitivos, rutinarios con pocas exigencias de especialización; percepciones económicas bajas e inestabilidad laboral ante la constante competencia que representa el ejército de reserva constituido por los desempleados. Ante esto, se menciona que en la obtención de un puesto de trabajo, el certificado académico juega el papel de comodín, ya que no es el elemento definitorio del otorgamiento del empleo, pues intervienen otros factores pertenecientes al capital cultural del sujeto. (5)

Los enfoques teóricos sobre el mercado de trabajo elaborados alrededor de las décadas de los setenta y ochenta muestran todavía vigencia en los mecanismos de la determinación de los empleos; sin embargo, los cambios generados en los contextos político, económico, social y cultural, además de los técnico-científicos de finales del siglo XX, involucran en el país la necesidad imperiosa de asumir un nuevo concepto de trabajo, en tanto se modifican sus procesos, su infraestructura, sus condiciones laborales y por tanto un mercado de trabajo diferente con perspectivas más productivistas y competitivas.

La situación de crisis e inflación económica existente en el país desde 1982, ha obligado a tomar decisiones aunque no muy claras y acertadas de lograr un crecimiento sostenido, a partir de que se termine con la postura rígida existente en el mercado de trabajo, buscando una mayor flexibilidad que garantice la recuperación económica y el crecimiento del empleo. Esto se plantea como un proceso de transición, perteneciente a la lógica del surgimiento de la política neoliberal, que pretende la superación de la situación de crisis.

Aquí surge el concepto de "flexibilidad" enfocado hacia la búsqueda de la productividad, como un elemento renovador del sistema laboral, al requerirse de un nuevo tipo de trabajador, más integrado en sus funciones manuales e intelectuales con nuevos perfiles de oficios y en general un tipo de sujeto polivalente, ante la introducción de nuevos procesos de trabajo acompañados de la presencia de las innovaciones tecnológicas con sistemas automatizados y computarizados. Sobre este aspecto, cobran importancia los conceptos de Ingeniería Industrial dentro de las organizaciones del trabajo, en contraposición a los sistemas ford-tayloristas que han estado presentes en los centros laborales desde la década de los cincuenta.

La flexibilidad del trabajo encaminada a generar mayor productividad, se caracteriza de la siguiente manera:

a) Se busca la flexibilidad en los procesos de trabajo a través de un sujeto polivalente con capacidad de adaptación a diversas circunstancias.

b) Realización de un trabajo complejo, variable y flexible el cual requiere de funciones más integradas de concepción, precisión y previsión debido a la presencia de nuevas tecnologías.

c) Requerimiento de niveles formales de calificación.

d) Desarrollo de una nueva cultura laboral, en la que se busca la participación acción y creatividad con fines productivistas:

e) Fortalecimiento de criterios en cuanto a calidad, eficiencia, pertinencia, competitividad, etc., encaminados a lograr la mayor productividad posible.

Por otro lado, el nuevo concepto de trabajo genera las siguientes implicaciones que penetran en aspectos estructurales de su conformación socio-histórica:

a) Contradicciones al interior de los sistemas laborales frente a cambios que se insertan en modelos tradicionales de trabajo.

b) Desreglamentación laboral, en cuanto a procesos de contratación, aspectos salariales, en los que se cancela la estabilidad del empleo.

c) Paulatina supresión de prestaciones de orden social, como de una menor injerencia sindical, convirtiendo los asuntos y conflictos laborales en asuntos privados en la relación empleador-empleado.

d) Preeminencia de una cosificación tecnológica.

e) En general, una transformación a nivel estructural desde las posiciones políticas, hasta el interior de los procesos de organización del trabajo.

Es así que los nuevos mercados de trabajo se perfilan en un contexto de cambio y de transición, donde las leyes del mercado son las que rigen gran parte de su movimiento. La flexibilidad del trabajo que se postula, responde a dos objetivos prioritarios, uno a contribuir a una solución productiva a partir de la transformación de los sistemas laborales; y el otro, a

ofrecer una solución política coyuntural, basada en la desreglamentación laboral que busca el desarrollo libre de la economía.

La modernidad implica invariablemente nuevas segmentaciones en el mercado de trabajo, ya que se requieren de nuevos y diferentes niveles de calificación, constituidos por los conocimientos y destrezas necesarios para determinadas formas de organización del trabajo (6). Esto conduce a demandar de los sistemas educativos, como son las instituciones de educación superior, la formación de los "cuadros calificados" que respondan a los cambios con una formación profesional cuya tendencia se perfila hacia la tendencia productivista dentro de una sociedad que se torna más competitiva, tecnificada y globalizada. Dicha vinculación es la que precisamente se analizará en el siguiente apartado a fin de comprender como se estructura su relación.

Notas.

1 Este término se relaciona con la posición social que establece la influencia e implicación del trabajo en la categoría de empleo.

2 Sandoval Cávazos, Jorge. "Adecuación e inadecuación: ¿Falso dilema para la relación entre profesiones y mercado de trabajo?", en Perfiles Educativos, No. 31, UNAM-CISE, 1986, p. 40

3 Marx, Carlos. El Capital. Ed. Epoca, México, 1979, p. 72

4 Pescador, José Angel. "Teoría del Capital Humano: Exposición y Crítica". Revista del CEE, No. 2, Volumen 7, México, 1977.

5 Díaz Barriga, Angel. Criterios y valoraciones de los empleadores respecto a egresados universitarios. CESU-UNAM, Méx., 1992, p. 24

6 Labarca, Guillermo. Economía política de la educación. Ed. Nueva Imagen, Méx., 1982, p. 35

1.1.6 VINCULACION FORMACION PROFESIONAL Y MERCADO DE TRABAJO

La constante declaración del discurso oficial acerca de la falta de formación de recursos humanos altamente calificados y el desajuste evidente entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, no sólo son problemáticas concebidas en la actualidad sino percepciones acuñadas varias décadas atrás. Es así que uno de los problemas y objetivos de la política educativa se centra en efectuar el vínculo de la formación profesional con el mercado de trabajo, cuya demanda se realiza a las instituciones de educación superior, para realizar las transformaciones pertinentes en las estructuras curriculares por ser la parte fundamental en la que recae la formación de los profesionales a fin de coadyuvar al desarrollo del proyecto político-económico del país.

Partiendo de esta óptica, se concibe la vinculación de la formación profesional con el mercado de trabajo, como la adecuación de la formación académica (conocimientos y habilidades técnico-profesionales) y actitudinal (nivel de comportamientos que deberá alcanzar el egresado), a las particularidades de las estructuras ocupacionales como garantía para la obtención de un empleo y por consiguiente como respuesta a las demandas de los empleadores para el desempeño de una ocupación.

El ámbito de los sistemas económico-productivos de las sociedades capitalistas se caracterizan por los niveles de desarrollo científico y tecnológico de las diferentes actividades productivas que impactan en la división social del trabajo y en la organización del empleo. Dicho impacto repercute en los perfiles profesionales de los puestos de trabajo, en términos de una mejor calificación y actualización de los conocimientos y habilidades de la fuerza de trabajo, incluyendo aspectos cognosetivos y éticos para el desempeño de una ocupación.

De esta forma, la ocupación se considera como parte fundamental de las profesiones y por lo cual se vincula con el empleo en sus diferentes dimensiones, tanto a nivel de sistema productivo, como en la atención de las necesidades sociales.

Cabe destacar, que las universidades latinoamericanas parten del concepto de "universidad napoleónica", donde su objetivo central es el de ofrecer conocimientos científicos y técnicos, y por otro lado, propiciar el desarrollo de destrezas, habilidades y comportamientos para el adecuado ejercicio profesional. Este ha sido uno de los puntos abordados por los proyectos político-económicos para encauzar y propiciar la formación de los recursos humanos que se requieren.

Generalmente las estructuras curriculares recogen y organizan la diversidad de peticiones y necesidades de diferentes sectores, como es el social y el productivo, a fin de procurar una formación que "califique" a los futuros profesionales para el adecuado desempeño de determinadas ocupaciones. Aunado a esto, formación y calificación, como se pretende homologar, se incluye la búsqueda de la "profesionalización" o especialización de las profesiones, en la que existe evidentemente prioridad sobre los aspectos técnicos ante la

necesidad práctica que representan las ocupaciones. Este aspecto, presenta varias connotaciones a señalar:

- a) Se privilegia la profesionalización en razón de que permite la aplicación de los conocimientos, para la resolución de los problemas concretos en las diferentes tareas y servicios que prestan los profesionales.
- b) Se legitima socialmente a las instituciones de educación superior para la formación de los cuadros calificados como fuerza de trabajo que se requiere en las ocupaciones.

Sin embargo, los requisitos de conocimientos y habilidades para el desempeño de una ocupación, en la mayoría de los casos no coincide con las necesidades reales de los sistemas laborales, por lo cual:

"...no se establece una relación lineal entre puesto de trabajo y nivel de escolaridad, ni por lo demás, entre preparación académica y niveles de salario".(1)

La razón de este hecho, es que en las ocupaciones no sólo interviene la calificación de la fuerza de trabajo, sino, otras variables que corresponden a los procesos mismos de los sistemas laborales en cuanto a organización, procesos y estructura del trabajo. Gómez Campo, puntualiza que el sistema productivo:

"...está claramente determinado por relaciones sociales específicas, las cuales definen qué se produce, cómo se produce (tipo de tecnología utilizada, organización y división del trabajo), para quién se produce y cómo se distribuye socialmente la producción".(2)

Por ello, la pretendida relación entre la formación profesional con las demandas del mercado laboral ha encontrado una diversidad de dificultades; ya demostradas desde la década de los 60's a través de los diferentes enfoques que provienen de las teorías del Funcionalismo técnico que incluye a la vertiente del Capital Humano y a la Planeación de Recursos Humanos, como posiciones teóricas hegemónicas, y que sin embargo, muestran sus limitaciones y reduccionismos al considerar en términos generales:

"...la utilidad de la educación como inversión para el crecimiento económico la existencia de una demanda sostenida de una mano de obra calificada por parte de la economía, y la relación directa entre nivel educativo y productividad de los trabajadores".(3)

Varios de sus postulados en su aplicación han sido superados debido a la presencia de demandas sociales, las dinámicas de la economía y las políticas que alteran los proyectos de toda índole. Por lo cual, han surgido alternadamente aquellas teorías que vinculadas a la Sociología Política, se denominan como "teorías críticas" que cuestionan el papel que representa la educación formal en el proceso de producción; así como los criterios que utilizan los empleadores para la asignación laboral y salarial.

Las teorías críticas conciben la existencia de una determinación histórica en la relación del sistema productivo y el educativo frente a un proceso histórico de lucha y contradicciones entre los intereses de grupo con respecto a las clases sociales. En este rubro, se destacan las Teorías de la Reproducción, del Credencialismo, la Segmentación del Mercado de Trabajo, todas ellas a fundamentar las causas por las cuales, se ha generado la problemática del desempleo y subempleo de la fuerza laboral profesional, y en esta razón dar a conocer las alternativas que se pueden establecer en la relación educación-empleo de acuerdo a formas de producción no capitalistas, orientadas en mayor medida hacia la autogestión profesional en los ámbitos productivos de los sectores rezagados de la economía, desatendidos generalmente por los procesos de formación profesional.

De esta manera, la formación profesional más allá de concebirse como la adecuación académico-actitudinal a las demandas del mercado laboral, representa una relación social que se estructura a partir de modelos culturales de acumulación, donde intervienen decisiones políticas, económicas y sociales, quienes dan sentido y forma a las profesiones, tal como ocurre en el ámbito curricular, en el que confluyen diversos grupos y sectores cuyos intereses son diversos y contradictorios, pero determinantes en su conformación. (4)

Por otro lado, el reconocimiento de la existencia de la determinación histórica en la relación educación-empleo permite comprender los procesos sociales en que se ha desarrollado la formación profesional, desde la perspectiva de su devenir concreto en la articulación que juega con los sistemas productivos. Esto permite superar las posiciones descontextualizadas y ahistóricas, que en la actualidad se difunde con el fin de conformar nuevas concepciones sobre la formación profesional e inclusive en la creación de nuevas profesiones, que en el seno de la modernización, se promueven ante necesidades emergentes del lugar que representan en los mercados de trabajo.

Las tendencias actuales de la formación profesional, sin embargo, vuelven a retomar los enfoques de la formación de recursos humanos, ahora con el objetivo de lograr la máxima "calificación" de la fuerza de trabajo profesional, cuya formación se ajusta a las características y necesidades de una sociedad global, por lo cual se argumenta:

"Las actuales condiciones del mercado ocupacional exigen abandonar campos tradicionales en los que las profesiones deben ser ejercidas de manera muy distinta de las ofrecidas actualmente merced a la preparación ofrecida por diversas instituciones de educación superior".(5)

En efecto, esto representa responder a un mercado de trabajo con necesidades emergentes toda vez que se transforma para ubicarse en los parámetros que las condiciones internacionales le demandan. Pero por otro lado, es también cierto que a finales del siglo XX se han suscitado una diversidad de problemáticas que no necesariamente se circunscriben a las necesidades del mercado de trabajo cuyas finalidades son primordialmente económicas, sino aquellas que se han derivado particularmente del modelo neoliberal y por lo tanto han alterado las estructuras políticas, las organizaciones sociales y percepciones culturales; no obstante la incorporación e implicaciones que está representando por igual la tercera revolución industrial, donde todos estos factores en conjunto conducen a reflexionar sobre la labor que han de manifestar los futuros profesionales, no sólo en el sentido estricto como poseedores de un conocimiento disciplinario y de aquéllos técnico-profesionales, sino también en su proyección como intelectuales, como lo mencionara Michel Foucault:

"El trabajo de intelectuales y profesionales no consiste en modelar la voluntad de los demás, sino en interrogar las evidencias y los postulados, sacudir los hábitos adquiridos, las maneras de actuar y pensar, disipar las familiaridades admitidas, retomar la medida de reglas e instituciones y, a partir de esta problematización (en la que desempeña su oficio específico de intelectuales), participar en la formación de una voluntad política, en la que tiene que desempeñar su papel de ciudadano". (6)

Por lo tanto, la formación profesional y su vínculo con el mercado de trabajo, refleja connotaciones más profundas no tan sólo en el análisis de su mecanismo en la obtención de un empleo, sino en todo un conjunto de implicaciones pertenecientes al concepto mismo de formación en las que intervienen situaciones de tipo filosófico e ideológico en el que se circunscribe al contexto socio-histórico al que pertenece. Para ello, en el siguiente rubro se aborda la situación actual en la que se estructura dicho vínculo acorde a los proyectos político-económicos que se conducen en el presente contexto del país.

Notas.

- 1 Valle Flores, Angeles. "El egreso profesional y el empleo en la crisis". en Pacheco Méndez, Teresa. La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM. 1997, p. 134-135
- 2 Gómez Campo, Víctor Manuel. "Educación y estructura económica". en Pérez Castaño, Guadalupe. Antologías para la actualización de los profesores de licenciatura. Planeación académica. Ed. Porrúa-UNAM, Méx., 1988, p. 131
- 3 Suárez Zozaya, Ma. Herlinda. Educación-empleo en México: elementos para un juicio político. Ed. CESU-UNAM, Méx., 1996, p. 130
- 4 cfr. De Alba, Alicia. Curriculum: crisis, mito y perspectivas. CESU-UNAM, Méx., 1994, p. 38
- 5 Las profesiones en México. Comité Organizador del Primer Seminario de la Profesiones. UAM-Xochimilco, Méx., 1994, p. 52
- 6 Foucault, Michel. Saber y verdad. Ed. La piqueta, Madrid, 1985, p. 15

1.2 CONFORMACION DE LA POLITICA EDUCATIVA DE LAS PROFESIONES UNIVERSITARIAS DESDE EL PARADIGMA TECNICO-PRODUCTIVISTA

El año de 1982 puede considerarse como un parteaguas del sistema político mexicano, en el que al manifestarse una de las más fuertes crisis económicas, generó la apertura de un nuevo modelo de reestructuración proyectado hacia el neoliberalismo, el cual ha provocado una diversidad de cambios en los esquemas de la vida interna del país.

En el plano educativo, propiamente en el nivel de educación superior, surgen varias iniciativas que enmarcadas en el Programa para la Modernización Educativa, pretenden efectuar la:

"Exploración de nuevas opciones educativas que complementen los sistemas existentes, como factor dinamizador de las transformaciones educativas necesarias para enfrentar los retos de la modernidad del siglo XXI".(1)

En este sentido, el papel de las universidades en cuanto a la formación de profesionales, ha sido muy cuestionado en los últimos años, ya que se plantea la deficiente preparación que ellas ofrecen, debido a problemáticas tales como: la falta de reestructuración curricular, la falta de introducción de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje incluyendo el uso de nuevas tecnologías, el desequilibrio en las áreas del conocimiento (aún se discute la falta de apoyo para las áreas de tipo científico, así mismo la fuerte demanda por las profesiones tradicionales, viéndose incrementada su matrícula), y por otra parte, la deficiente respuesta hacia la formación profesional emergente que se requiere en los sistemas productivos.

Es por ello, que las acciones de la Política Educativa se han dirigido a dar respuesta a dichos cuestionamientos expresados principalmente por el sector empresarial, toda vez que en el marco neoliberal, la iniciativa privada ha tomado gran incidencia en la toma de decisiones. Ciertamente también, que ante la necesidad de cambio y el cúmulo de problemas de tipo político, económico y social han transformado a la sociedad, han aumentado las demandas, y las ideologías han entrado en crisis, por lo que todos estos factores ejercen influencia para la transformación de las actuales profesiones.

Los lineamientos que se han diseñado para encarar la situación de crisis político-económica y lo respectivo a educación, encuentran su origen desde el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio Salinista (manteniendo una continuidad en los lineamientos generales hasta el presente sexenio 1994-2000) y en el caso particular de la educación superior se estructuran en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES 1983-1985) y en el Programa Integral de Educación Superior (PROIDES desde 1986) los proyectos para

incorporarse a la modernidad bajo las valoraciones ideológicas en cuanto a eficiencia y calidad de la educación, perfilándose la conformación de la tendencia del Paradigma Técnico-Productivista en las profesiones y que hasta el presente sexenio 1994-2000 se ha mantenido continuo.

De esta forma, las propuestas que se persiguen en el marco de esta política educativa Técnico Productivista en relación a la formación de profesionales o bien en términos de "recursos Humanos" son las siguientes:

- 1.- Reestructurar los planes y programas de estudio para atender las áreas prioritarias del conocimiento en cuanto a aquéllos que son útiles para el desarrollo económico del país, por lo cual deberán de ser interdisciplinarios y flexibles.
- 2.- Transformación de los métodos de enseñanza-aprendizaje y uso de materiales didácticos, para procurar un aprendizaje en el aula basado en el trabajo práctico de observación, reflexión y análisis ante los desafíos de la realidad cambiante.
- 3.- Establecer un nuevo tipo de relaciones de las IES (Instituciones de Educación Superior) con la sociedad a fin de propiciar el vínculo de los aprendizajes con la práctica y el servicio.
- 4.- Consolidar un sistema científico y tecnológico nacional a partir del estudio de un tronco común, que permita posteriormente girar en tres orientaciones:
 - a) Profesionales con especialidad en el ejercicio dentro de un campo de trabajo específico.
 - b) Profesionales con especialidad en ejercicio de la docencia.
 - c) Profesionales con especialidad en ejercicio de la investigación.
- 5.- Generar conocimientos y recursos humanos para áreas prioritarias como: alimentos, vivienda, transporte, ecología, educación, salud y energéticos.

Con ello, la constante que se percibe en la política educativa y que es evidente en las expresiones de los discursos oficiales es la de vincular la formación profesional con la estructura productiva. Salinas de Gortari señalaba lo siguiente:

"Las universidades deben cumplir con el imperativo nacional de formar profesionales y técnicos modernos, eficientes... ir a la universidad debe estar ligado a la posibilidad de obtener un empleo y también de mejoría social mediante un buen aprendizaje con adecuados programas de estudio y de acuerdo con lo que la sociedad demanda de los empresarios".(2)

Bajo esta pretensión, el objetivo es formar al profesional con las habilidades y destrezas técnicas que le permitan incorporarse al mercado de trabajo de acuerdo a las características y transformaciones que se están presentando en el campo de la ocupaciones. Para ello, se han venido instrumentando esquemas interactivos de planeación académica, con la participación de consejos consultivos a fin de percibir las necesidades del mercado de trabajo. También en concordancia con la ANUIES se han diseñado estrategias que manifiestan la "pretensión de revertir las tendencias profesionales hasta la saturación de determinados campos profesionales y a reorientar la demanda hacia las ciencias básicas y las ingenierías y, desde luego... a programas regionales de colaboración que permitan identificar y atender las necesidades locales de los recursos humanos".(3)

De esta manera, cada una de las acciones de la política educativa han girado en torno al proyecto económico de la política global del país, en la cual se han insertado esquemas derivados de organismos internacionales, como son los de la CEPAL, cuyos lineamientos han sido determinantes en las recomendaciones que articula para el contexto de países de América Latina, al proponer que la educación es el elemento clave para lograr el desarrollo económico y social, a partir de que se le vincule con el sistema productivo, mediante la formación de recursos humanos con el dominio de los conocimientos "útiles" y prácticos vistos como un valor económico igual que como un insumo de producción. La CEPAL propone acciones tendientes a lograr consensos nacionales para la estructuración de esquemas de organización social e institucional, definiendo objetivos de transformación productiva; de esta forma, el enfoque técnico-productivista cobra enorme sentido en la formación de los recursos humanos para propiciar los altos niveles de calificación que se requieren en el sistema productivo tanto de bienes como de servicios.

El objetivo es claro, apoyar e impulsar las áreas del conocimiento que genere rendimientos, es decir, destinar la atención hacia profesiones de áreas científico-tecnológicas, lo que conduce a reflexionar sobre la situación que habrán de tomar las que pertenezcan al orden social y humanístico, de las cuales se argumenta también ha de propiciarse su transformación para hacerse presentes en un tipo de sociedad más demandante y tendiente hacia la tecnificación, la competitividad y la flexibilidad, ya que se piensa que la profesiones:

"...ligadas a la ciencia social se han vuelto francamente obsoletas, lo cual resulta evidentemente falso si se considera que son estas ciencias las responsables de enseñar a pensar y a crear una cultura de anticipación permanente. Pero para que ello se cumpla, deberán asumir un rol mucho más impactante y propositivo en la comprensión de nuestro tiempo aportando, a su vez, elementos que permitan la definición de un pensamiento innovador y de políticas sociales efectivas".(4)

Es así que las profesiones de corte social y humanístico deberán realizar cambios, tal como lo promueve la política educativa de modernización, que si bien difícilmente podrán ajustarse a los criterios técnico-productivistas, es evidente que se les demande una participación más concreta, en las diferentes esferas de los quehaceres profesionales, para lo cual, es preciso tener cautela en el acto de valorar tan sólo aquello que es "útil" para las necesidades emergentes.

Finalmente, hasta este punto se han planteado los lineamientos y estrategias que se vislumbran para las profesiones, aún con las marcadas desigualdades y dificultades que se presentan en el contexto de México(5) ante la presión imperante de acceder a los esquemas en el marco de integración internacional. Por lo tanto, las instituciones de educación superior corren el riesgo de convertirse en consumidoras de proyectos y de tecnologías, lo que precisa asumir una actitud crítica ante dichos cambios que son difícilmente de soslayar, pero en los que es necesario concebir la participación de manera reflexiva para la formación de los futuros profesionales.

A fin de valorar el aspecto histórico-social de las profesiones, en el capítulo sucesivo se presenta el papel que han representado las profesiones en el desarrollo general del país con sus diferentes tendencias.

Notas.

1 "La ANUIES ante el programa para la Modernización Educativa". en Revista de Educación Superior, No. 73, ANUIES, Méx., 1990, p. 74

2 Díaz Barrigga, Angel. "Reflexiones para una articulación entre economía y currículum". en Bojalil, Luis Felipe. Las profesiones en México. UAM-Xochimilco, Méx., 1994, p. 65-66

3 Barnés de Castro, Francisco J: "La formación de recursos humanos, desafíos y alternativas". en Revista de la Educación Superior, No. 92, ANUIES, Méx., 1994, p. 134

4 Herrera Márquez, Alma. "Formación científico-profesional: Propuesta para la universidad pública de México". en Perfiles Educativos, No.71, Méx., 1996, p. 44

5 Las dificultades o problemas presentes en México pertenecen a diferentes rubros que refieren a problemas demográficos, crisis económicas, ecológicos de identidad política y cultural que aún no se han superado

CAPITULO II

TENDENCIAS EN LA FORMACION-PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EDUCACION

Al realizar el estudio de las profesiones en México es posible distinguir en su desarrollo socio-histórico ciertas tendencias que muestran características particulares en el vínculo que establecen con los proyectos políticos, económicos y sociales; de tal forma que su presencia ha tenido eco en la consolidación del Estado mexicano y en el desarrollo económico del país; por lo cual el sistema de educación superior se ha perfilado a responder por una parte a las demandas nacionales, y por otra a los sectores empresariales para formar a los profesionales pertinentes al contexto en el que han surgido, sin descartar las dificultades, contradicciones y singularidades en que se han visto sumergidas, tanto en los procesos de formación, ejercicio y lineamientos de reglamentación profesionales. Con ello, se parte a realizar el análisis de las principales tendencias profesionales con las características de desarrollo al que han respondido.

2.1 FORMACION LIBERAL (1930-1950)

En el contexto de las décadas entre 1930 y 1950 se destaca que el país se encuentra en una fase de transición hacia la consolidación del poder político que derivado de la época revolucionaria, busca llegar a su fase de institucionalización, períodos en los que convergen diversos gobiernos: desde el caudillismo hasta el de Miguel Alemán. Por su parte, el desarrollo económico es considerado en los inicios en la fase de industrialización con la apertura del tipo de inversiones privadas y extranjeras, dando origen a la acumulación de grandes capitales y al fortalecimiento de oligarquías. Con ello, la consolidación del Estado nacionalista pretende impulsar proyectos de modernización y transformación de la sociedad, tocando uno de los puntos angulares que es el del sistema educativo; en el que a través de la educación superior se pretende formar a los profesionales comprometidos con las demandas que el Estado comienza a difundir como necesarias para su desarrollo y consolidación.

El tipo de formación profesional que se presenta en este período corresponde al de las profesiones liberales principalmente en el seno de la universidad nacional, de acuerdo a los preceptos derivados del positivismo que Gabino Barreda había difundido en el país a principios del siglo y que coincidía con las necesidades de fortalecimiento del Estado y la conciencia nacionales.

La formación liberal requería fomentar una visión generalista, humanista y espiritualista, basada en aspectos científicos, sociales y pedagógicos de los paradigmas liberales, racionalistas y neohumanistas que son característicos del tipo de universidad napoleónica y que tuvieron gran impacto no sólo en la universidad de México, sino a nivel de América Latina, introduciendo su modelo en la estructura, organización y finalidad de la universidad.

La profesión liberal incorporada a la estructura de los sistemas universitarios se pretendió que ejerciera:

"...el buen cumplimiento del papel de servicio, que tanto unas como otras, están llamadas a cumplir".(1)

Ante lo cual se explica la colaboración que representaría dentro del contexto de consolidación del país, por lo que el Estado estableció nexos con la universidad nacional como la principal fuente de profesionales dispuestos a la resolución e impulso de proyectos. Por ello, su compromiso se edificó en:

"...en una concepción espiritualista de la cultura, aunadas a la influencia nacionalista proveniente del movimiento de la Revolución Mexicana".(2)

El nacionalismo fue uno de los principales valores que tendrían en mente las profesiones, pues a partir del enfoque liberal de corte positivista, se intentó fomentar una cultura estrechamente vinculada a los ideales revolucionarios. Por ello, se argumenta que el desarrollo de las profesiones en México ha sido diferente al que aconteció en otros países, debido a que se correlacionó con los proyectos de índole nacional lo que implicó una fragilidad en la autonomía de las profesiones en cuanto a desarrollarse conforme a los campos disciplinarios, ya que se atendió más a necesidades nacionales de tipo político-económico como a continuación se menciona:

"Las profesiones no propusieron proyectos específicos para el desarrollo nacional basados en sus respectivas especializaciones o en sus intereses; en lugar de eso, las profesiones se incorporaron al Estado a medida que este se desarrolló y contribuyeron con sus habilidades específicas a un modelo consensual de desarrollo nacional".(3)

De esta manera el Estado ha sido el principal controlador de las profesiones, por lo que la formación liberal en sentido estricto no se ha llevado cabalmente en su ejercicio, ya que los gremios o asociaciones profesionales han tenido pocas oportunidades de dar forma a su

estructura, como ocurre en otros países. Sin embargo, la universidad nacional, con base en el logro de su autonomía en 1929 albergó el desarrollo de las profesiones de tipo liberal, aunque con un descrédito difundido por parte del Estado, el cual en un principio se había auxiliado con las formación de profesionales, y ahora en la década de los 30's y 40's las llega a considerar como disfuncionales, por lo que pretende impulsar aquéllas que son específicas a la ciencia y a la técnica.

La autonomía de la universidad implicó un alejamiento del Estado y por lo tanto un recorte presupuestal, sin embargo, se conservaron sus ideales y valores encauzados al desarrollo del conocimiento con una posición ética y filosófica para la construcción y difusión de los contenidos derivados de la ciencia y de los pertenecientes a las disciplinas sociales y humanísticas. Su autonomía permitió que la enseñanza universitaria se apoyara en la libertad de cátedra y en el fomento a la investigación.

En conclusión el tipo de formación profesional liberal ha tenido sus particularidades en México, ya que se ha desarrollado paralelamente al proceso de conformación del Estado, y a su vez es quién más las ha restringido y desacreditado, situación paradójica que, sin embargo, no ha propiciado el cambio de opción en la tendencia profesional tradicional hacia carreras como derecho y la medicina. Por otro lado, el ejercicio profesional liberal se centra en la necesidad del cliente, lo que en México adquiere un significado diferente, ya que se ha orientado más hacia el tipo de prestación de servicios con un sentido social como parte del llamamiento y compromiso que asumen con la sociedad.

Notas.

1 Pacheco Méndez, Teresa. "La institucionalización del mundo profesional". en La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, Méx., 1997, p. 24.

2 Barrón Tirado, Concepción. "Tendencias en la formación profesional universitaria en educación. Apuntes para su conceptualización". en Perfiles Educativos, No. 71, CESU-UNAM, Méx., 1996, p. 70.

3 Cleaves, Peter S. Las profesiones y el Estado: el caso de México. en Jornadas, No. 107, Colegio de México, Méx., 1985, p. 21

2.2 FORMACION MODERNIZANTE Y TECNOCRATICA (1950-1970)

Las décadas entre 1950 y 1970 representaron condiciones político-económicas muy diferentes a las registradas en el período anterior, en la medida que se estableció como objetivo nacional propiciar el desarrollo industrial a través de la política de sustitución de importaciones; lo cual indudablemente provocó una transformación en el aspecto socioeconómico reflejado en la división social del trabajo y hasta una modificación de aspectos relativos al ámbito sociocultural.

Las nuevas perspectivas de desarrollo que se plantearon condujeron a concebir diferentes esquemas de la formación profesional que ofrecía la educación superior un tanto más dirigida a dar respuesta a los procesos de desarrollo en la esfera industrial y en la naciente estructura burocrática como pilar del aparato estatal. Puede considerarse este periodo como uno de los más fecundos en cuanto a la acumulación de grandes capitales y la puesta en marcha de la diversidad de proyectos, aún cuando se registró un desarrollo desigual en los estados y regiones del país.

El contexto político-económico del país caracterizado por el modelo desarrollista y la política de sustitución de importaciones, generó la transformación del México rural al del industrializado, en el que si bien existió un crecimiento económico, principalmente en el gobierno de López Mateos, no fue lo mismo para finales de este período en el que se acumularon una serie de desigualdades e inconformidades contra el autoritarismo y corporativismo del régimen.

En este período convergió el modelo de formación liberal con la propuesta de un nuevo tipo de profesional con el dominio de conocimientos "útiles" y prácticos a fin de coadyuvar a la transformación "moderna" de los aparatos y técnicas de producción. En este sentido, la educación técnica que con anterioridad ya había sido tema de importancia dentro de la instrumentación de la política educativa, adquiere en este período un auge al considerar la posibilidad de que el desarrollo puede ser sustentado por un nuevo tipo de profesional que el Estado se encargaría de formar a través del apoyo a las instituciones de educación superior que se ajustaran a dichas políticas.(1)

La formación profesional durante estas dos décadas se perfiló a crear técnicos en todas las áreas para fomentar un acelerado crecimiento económico, en la medida que se les consideró como mejor preparados que aquéllos provenientes de profesiones liberales, por lo que se impulsó la formación pragmática, argumentando que:

"...la enseñanza técnica se orienta hacia el estudio de las cosas útiles y de los modos de producción y perfeccionamiento, fuera de toda contemplación de valores humanos... la enseñanza universitaria se apoya en última instancia en el estudio de las humanidades y que no constituye un reconocimiento esencialmente útil y dinámico para la transformación material del medio físico".(2)

Bajo esta perspectiva y debido a la etapa de transición hacia el proyecto de modernización del país, la universidad ajustó de alguna manera la formación profesional de acuerdo a las características coyunturales de desarrollo, propiciada también por la reapertura que ofreció el Estado para apoyar de nueva cuenta a la Universidad después del aislamiento al que fue sometida desde 1930 cuando se le otorga su autonomía, por lo que para la década de 1950 el Estado incorpora dentro de su proyecto la participación de la universidad como principal fuente de formación de profesionales. Es así, que en el proyecto de Avila Camacho, se reestablecen las relaciones, otorgándole el carácter nacional y su fortalecimiento como organismo público, considerando que:

"La nueva época de la universidad se extendería durante casi veinte años. La sólida correspondencia entre el desarrollo de la educación superior y las demandas de la sociedad y del Estado, dieron entonces a las actividades de la universidad una armonía, un prestigio y una productividad sin precedentes".(3)

La formación profesional que se demandaría sumió las características del nuevo tipo de sociedad que se articulaba con nuevas demandas y problemáticas. Por lo cual, el desarrollo disciplinario aunque circunscrito al esquema del modelo napoleónico de universidad, asumió la tendencia científico-modernizante como parte del compromiso con las áreas científicas y de investigación empíricas inclinadas a responder a la solución de problemas concretos.

Gran parte de esta iniciativa derivó también del comportamiento del mercado de trabajo, donde el Estado se convirtió en la principal fuente de empleos, al demandar un tipo de profesional con conocimientos técnicos y "útiles", de tal forma que se configuró la demanda de los denominados tecnócratas como los portadores de soluciones prácticas a problemas concretos, por lo que se consideró que el grado de científicidad y aplicación de la técnica coadyuvaría a la eficiencia de los procesos laborales; un ejemplo fue el apoyo y reconocimiento que se le otorgó a la formación de los Economistas que estaban más dirigidos a aplicar conocimientos técnicos de su disciplina, por lo que obtuvieron mayor aceptación en el mercado de trabajo, desplazando a los abogados dentro de la administración pública.

Con la recuperación del vínculo Universidad-Estado se intensificó el grado de científicidad en la formación profesional aplicándose no sólo en áreas científicas, sino inclusive

en las ciencias sociales. Cabe mencionar, que aunado a esta tendencia surge el interés hacia la profesionalización como una implicación funcionalista de centrar la formación hacia aspectos más técnico-profesionales del quehacer profesional.

Por otro lado, los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación en el interior de la universidad se orientaron hacia la búsqueda de cientificidad, cuyo aspecto viene a configurar la siguiente tendencia profesional correspondiente a la técnico-científica, la cual se abordará con mayor precisión en el siguiente apartado.

Notas.

1 De ahí se comprendería el apoyo brindado al IPN como una institución del Estado, mediante la cual tendría injerencia en la toma de decisiones en los planes de estudio a fin de formar a los profesionales que se requieren.

2 Arce Gurza, Francisco. Historia de las profesiones en México. COLMEX, Méx., 1982, p. 261.

3 Fuentes Molinar, Olac. "Las épocas de la universidad mexicana". en Cuadernos Políticos, No. 36, abril-junio, Méx., 1983.

2.3 FORMACION TECNICO-CIENTIFICA (1970-1982)

El desarrollo de la formación profesional de las décadas de 1970 a 1980 se caracteriza por adoptar una posición de cientificidad y sobrevaloración tecnológica, la cual ya se vislumbraba desde la tendencia de modernización y de tecnocracia gestada a inicios de la década de los cuarenta, por lo que en este período la formación profesional guarda enormes similitudes adoptando el carácter funcional de las profesiones con el pensamiento pedagógico estadounidense.

En esta fase se presentan una serie de contradicciones y conflictos políticos, derivados del desarrollo desigual dentro de los ámbitos económico y social, lo cual obligó a que el proyecto ideológico de Modernización presentara vaivenes en su implementación, unas veces apoyado por el Estado y otras omitido ante los conflictos de legitimación del poder político, como en el caso posterior al conflicto social de 1968 en el que se restringieron ciertas acciones modernizantes, para dar lugar a demandas de tipo social ante la búsqueda de la legitimación política.

La formación técnico-científica que se buscaba implementar correspondía efectivamente a funcionalizar las profesiones y en particular a la universidad, dentro de un contexto en el que se requería responder al desarrollo económico capitalista iniciado desde 1940 en sus fases de industrialización. Funcionalizar la universidad y en su seno a las profesiones, no significaba más que pretender:

"...volver eficiente lo ineficiente en términos de la racionalidad capitalista (eficiente es lo que produce más, sin la intervención de factores "desestabilizadores"), lo que, en otros términos, significa la búsqueda de una universidad que contribuya a la reproducción de las condiciones generadas por el desarrollo del capitalismo dependiente en la fase de la nueva división internacional del trabajo y de implementación y desarrollo de la gran empresa capitalista monopólica".(1)

De esta manera, para funcionalizar la universidad y las profesiones se asumió el carácter científico bajo el supuesto de la neutralidad que brinda la ciencia, con el solo objetivo de centrar la formación en torno a criterios de eficiencia para la preparación en la resolución de problemas de un mundo práctico. Dicho aspecto, lógicamente difería del concepto científico adoptado a principios de siglo dentro del paradigma positivista que en un primer momento había postulado Barreda, en cuanto a considerar la educación superior como científica pero también nacionalista. El concepto que se asume en esta nueva fase propicia una formación profesional desligada de todo tipo de ideologías, atendiendo principalmente el aspecto técnico y científico propio de cada profesión, lo cual no fue más que un punto paradójico para resguardarse en la

neutralidad cuando precisamente esta pretensión derivaba de un proyecto político con la finalidad de responder a los nuevos modos de producción capitalista.

El desarrollo de la formación profesional también implicó dar respuesta a la apertura a modelos educativos extranjeros, mediante la incorporación de métodos pedagógicos con carácter pragmático, como una forma de racionalizar los procesos educativos, de tal manera que esto permitió seguir privilegiando la posición tecnocrática hacia el ajuste de la universidad a los requerimientos del sector moderno de la economía, lo que significó formar profesionales con la calidad y cantidad que este sector demandaba.

Mediante los acuerdos establecidos desde 1972 por la SEP y la ANUIES se diseñó un intenso programa de reformas académicas que consistió en realizar cambios estructurales en cuanto a:

"...la organización de escuelas hacia formas departamentales; se impulsó la modificación de los programas de estudio bajo el esquema de sistematización de la enseñanza y el diseño por objetivos; se dio flexibilidad al currículo mediante el sistema de créditos. En la operación el cambio más relevante ha sido la profesionalización de la enseñanza, que virtualmente creó la figura del académico de carrera".(2)

Por otra parte, uno de los rasgos más notables de esta política de modernización fue la diversificación de los estudios profesionales, en 1960 constituía un listado de 112 profesiones y para 1984, es decir sobrepasando estas dos décadas era ya de 430, significando una amplitud en las operaciones profesionales y de especializaciones abarcadas en el sistema universitario. La justificación de la diversificación de las ofertas profesionales, fue el marco de la lógica de responder a la supuesta racionalidad económica de atender a los puestos de trabajo del sector productivo. Esto indudablemente provocó una diferenciación en la calidad científica y técnica de la formación no sólo de los contenidos, sino también a nivel institucional; por otro lado, la detección de necesidades obedeció más a criterios de la demanda de recursos humanos que a necesidades de tipo académico.

Con todo ello, se derivaron otras problemáticas, tales como la saturación temprana de profesiones que surgieron como muy novedosas pero con una temporalidad que rebasa el momento funcional de la relación egresado-demanda; otro factor, fue la sobrepesonalización en cuanto a campos ocupacionales, lo que propició una formación rígida limitando la posibilidad de obtener otras opciones ocupacionales; asimismo, se presentaron dificultades en la falta de definición de los perfiles profesionales, ya que las estructuras curriculares carecieron de límites precisos en la determinación de los campos ocupacionales.

De esta manera, la modernización y las políticas de reforma educativa que pretendieron dar un giro a la situación de crisis educativa en cuanto al excesivo crecimiento de la matrícula sustentado por la estrategia "democratizadora" del Estado y las críticas hacia la postura

tradicionalista de las profesiones así como a los sistemas o modelos didáctico-pedagógicos de la enseñanza, tuvieron a final de cuentas poca resonancia en la realidad, ya que se mantuvieron como políticas formales logrando escasas transformaciones dentro de un contexto en el cual se buscó prioritariamente la legitimación del poder político y posteriormente hacer frente a la crisis económica de 1982.

La situación de contradicción y conflicto provocada por la inestabilidad política y económica, representó en el sexenio de Echeverría un freno para el desarrollo del proyecto de modernización, pues más que optimizar y racionalizar los recursos, se manifestó una etapa de expansión educativa, en la que se dio la desconcentración institucional como sucedió en la UNAM y el IPN instituciones en las que se ampliaron los servicios educativos (surgimiento de las ENEP's, los Colegios de Bachilleres, así como la creación de otras universidades, como el caso de la UAM). El crecimiento de los servicios educativos, provocó como se ha mencionado la masificación y por consiguiente la declinación de la formación profesional, sobre todo de la educación superior pública, generando problemas para los egresados en la incorporación al ámbito laboral, el cual comenzó a privilegiar otro tipo de egresado, el proveniente de universidades privadas, cuya extracción económica es diferente y en mayor medida con respecto a la correspondencia con los criterios empresariales. Por lo tanto, el aparato estatal y el productivo garantizaron la formación de sus cuadros calificados como lo señala Cleaves:

"...el sistema no impide que el Estado o la economía cuenten con el número de profesionistas capacitados que necesitan para su preservación, reproducción y crecimiento. Los estudiantes a los que el sistema recurre son de otra extracción socioeconómica y pueden pagar sus estudios en universidades privadas..."(3)

Así mientras el Estado se ocupó de brindar un control más flexible y subordinar inclusive lo técnico a lo político, concibiendo la funcionalidad de la universidad no únicamente en términos de adecuación con las exigencias del aparato productivo, sino en la funcionalidad política del Estado, asimismo favoreció el fortalecimiento de la educación superior privada la cual se circunscribió a los perfiles de la modernización:

Sin embargo, este período de expansión pronto se vio frenado ante los embates de la crisis económica en el sexenio de López Portillo (1976-1982) con la caída de los precios del petróleo. Se antepuso una política restriccionista en la que se requirió racionalizar los recursos y aunque difícilmente podía hablarse de un proyecto de modernización dentro de lo que implicaba su instrumentación se aplicaron de todas formas criterios de racionalización para dar prioridad a sectores que garantizaran un beneficio costeable, como es el productivo.

Con ello se buscaría concretar la profesionalización en todas las áreas tanto científicas como sociales; se iniciaría una nueva etapa de modernización ante un nuevo vínculo entre el Estado y la burguesía monopolista y se facilitaría el retorno del auge de la ideología tecnocrática, todo como parte de un escenario que se prepararía para asumir un nuevo modelo más allá de la modernización, en el que las demandas ya no son tan sólo nacionales, sino globales, y también en el que la búsqueda del dominio impone el surgimiento de las nuevas tecnologías.

Notas.

1 Mendoza Rojas, Javier. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)". en Perfiles Educativos No. 21, CISE-UNAM, Méx., 1981, p. 7

2 Fuentes Molinar, Olac. "Crecimiento y diferenciación del sistema universitario: el caso de México". en Crítica No. 26 y 27, 1986, p. 107.

3 Cleaves, Peter S. Las profesiones y el Estado: el caso de México. en Jornadas, COLMEX, Méx., 1985, p. 109.

2.4 FORMACION TECNICO-PRODUCTIVISTA (1982-1997)

El presente apartado constituye uno de los ejes de análisis más importantes para la presente investigación, en la medida en que en él se contemplan las principales características de la formación profesional Técnico-Productivista, a partir de las políticas neoliberales que le han dado origen y auge en la década de los ochenta y de los noventa, como preámbulo para el acceso a los retos y desafíos que se prevén en el advenimiento del siglo XXI dentro de los criterios de globalización que difunde la comunidad internacional.

La implantación de las políticas neoliberales en la educación, ha desplegado una serie de transformaciones e iniciativas desde la posición de la pedagogía pragmatista, plasmada en el proyecto educativo de modernización, el cual ha tenido injerencia desde el sexenio salinista, aunque el proyecto modernizador ha pretendido alcanzarse desde décadas atrás bajo otras perspectivas.

El proyecto económico neoliberal asumido en México a inicios de la década de los ochenta, ha creado nuevos esquemas de conceptualización en el que se privilegia la participación de la iniciativa privada y la tendencia de un tipo de economía que se proyecta hacia el mundo, mediante el comercio internacional. De esta forma, los proyectos, modelos y lenguajes empresariales comienzan a fluir en el sistema de educación superior, al demandar su transformación estructural desde los aspectos curriculares, docentes, de investigación y administración de recursos, de tal manera que se efectúen los ajustes necesarios para los requerimientos del desarrollo económico del país.

El concepto de productividad que comúnmente había sido aplicado al sector industrial, se amplía y trasciende a todas las esferas de la vida pública del país, a partir del proyecto de modernización, tal como se expresa en el Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994 de acuerdo a la siguiente denominación:

"...el concepto de productividad trasciende a la mera relación operativa entre producto e insumos y se plantea como un cambio cualitativo que permita a nuestra sociedad -en todos los niveles- hacer más racionalmente los recursos disponibles, participar más activamente en la innovación y los avances tecnológicos..."(1)

El registro de estos cambios ha sido perceptible junto con la reforma del Estado, donde la administración pública ha incorporado procesos de modernización, con un nivel de desarrollo tecnológico en su infraestructura y la exigencia de la capacitación de los recursos humanos, a fin de elevar la productividad en términos de actuar con menos recursos, de acuerdo a las políticas de simplificación y modernización de la administración, impulsando las acciones de capacitación de los recursos humanos conforme a los nuevos esquemas de organización y procesos laborales.

De acuerdo con estas condiciones de reforma del Estado, su "adelgazamiento", modernización y la búsqueda de la productividad, han alcanzado a la estructura interna de las IES, argumentando que los niveles de productividad de estas instituciones se valoran en razón de la pertinencia de la formación de los profesionales con respecto a las demandas y transformaciones del mercado laboral, toda vez que las críticas de su desempeño han recaído sobre la problemática de los altos niveles de desempleo de las filas de egresados. Por otra parte, este argumento también se ha incorporado como un criterio de evaluación institucional para las IES para determinar las políticas de financiamiento de recursos.

En este contexto el objetivo es propiciar una formación profesional que se traduzca en la formación de recursos humanos con altos niveles de calificación, competentes y pertinentes a las demandas laborales, asumiendo criterios de calidad, eficiencia, competitividad, etc., de acuerdo a los enfoques de tipo empresarial. Por lo cual, este conjunto de criterios dan pauta a la formación técnico-productivista de las profesiones, comprendiendo que existe una prioridad en la valoración del tipo de conocimientos pragmáticos y útiles en cuanto al desarrollo de habilidades y destrezas para el ejercicio profesional. Por ello, se asume una condición productivista aludiendo al valor económico que se le asigna al conocimiento el cual puede ser transformado en tecnología y por consiguiente ser considerado como rentable.

Asimismo, la denominación productivista de la formación profesional implica, en la dinámica del mercado laboral, la "compra" de conocimientos del sujeto, de tal forma que se convierte en un mecanismo de poder entre quienes poseen y tienen dominio de los conocimientos de punta y el acceso a la información a través del manejo de las nuevas tecnologías. En este sentido, Díaz Barriga puntualiza la distinción entre el concepto de productivo y productivista, ubicando a éste último dentro de los ámbitos específicamente económicos:

"Productivo puede referirse a esferas más amplias de su propia dimensión histórica, social y subjetiva, mientras que productivista se circunscribiría al valor económico con el que se recompensa su mano de obra. No importa que en el éxito (o fracaso) productivista (y económico) el hombre quede alienado (extraño de sí mismo)".(2)

De esta manera, la formación profesional cuyo proceso educativo está destinado a propiciar el estudio de una área del conocimiento propio de una profesión, se centra específicamente en aquellos conocimientos de índole técnico-profesionales ligados estrictamente a su ejercicio, es decir, a la práctica, dejando al margen el tipo de conocimientos que permitan el desarrollo conceptual de una disciplina. Por ello, en la actualidad es evidente la inclinación por efectuar reestructuraciones curriculares, donde lo importante es resaltar los aspectos relacionados con las prácticas profesionales, lo que representa:

"...privilegiar la utilidad laboral de las profesiones con base en la idea de la aplicación de los conocimientos a la resolución de los problemas que plantea la actividad productiva, permite por una parte, el reconocimiento social y económico de las profesiones en tanto que tareas y servicios útiles y, por tanto, necesarios económica y socialmente".(3)

Por lo consiguiente, bajo dicha tendencia se pretende establecer mayores vínculos y afinidades con las demandas del mercado laboral, el cual se encuentra en una fase de reestructuración tanto en los aspectos organizacionales como procesales de la producción de bienes y servicios. Los nuevos esquemas se dirigen a incorporar modelos caracterizados de la reingeniería del trabajo, como la opción de ser mejores a partir de la rapidez, bajos costos y máxima calidad de los bienes que se producen y de los servicios que se proporcionan.

Es por ello, que principalmente en la década de los noventa los criterios de flexibilidad, de calidad total e inclusive de transnacionalización comienzan a presentar un enorme auge como el camino viable hacia la innovación, la competitividad y en términos generales hacia la modernización.

En primera instancia, la flexibilidad se comprende como una noción surgida de la política laboral que pretende incidir en la disminución de costos de producción a través de la transformación de los sistemas de organización de tipo ford-tyloristas, para introducir esquemas de apertura tendientes hacia la polivalencia en el trabajo, logrando establecer una actitud de adaptabilidad a situaciones impredecibles y emergentes. También se plantea la necesidad de trabajo en equipo y de comunicación a fin de aprovechar al máximo la capacidad de los sujetos, ya no solo en la ejecución, sino intelectualmente, con el supuesto de que se pretende incluir una gestión con características humanistas al valorar al sujeto como pieza angular de todo el sistema, aprovechando su participación en la dinámica de las organizaciones.

En este enfoque se hace imprescindible el uso de las nuevas tecnologías de las llamadas ciencias básicas y aplicadas pertenecientes a la automatización y la robótica, la informática, la biotecnología y las telecomunicaciones, quienes han comenzado a tomar enorme incidencia en los procesos de producción de bienes y prestación de servicios, por lo cual en la actualidad se requiere de:

"...nuevos conocimientos, nuevas habilidades, nuevos valores y principios generados por la competencia con conocimiento y por conocimiento, y en recursos humanos altamente calificados en una estructura de calificación dinámica que reclama una respuesta distinta a la que ha venido dando la educación superior".(4)

En segunda instancia, y como derivación de la primera, surgen los criterios de la llamada "calidad total", la cual se pretende llevar a cabo desde los procesos de formación profesional, hasta su extensión con el interior de los sistemas laborales. Es evidente que en el contexto de la modernización la calidad ha surgido como un criterio muy privilegiado en cuanto a que:

"La calidad total supone una fuerza de trabajo flexible y hábil, que rompe todas las fronteras formalmente definidas por las descripciones de trabajo rígido y departamentos funcionales. La calidad total no es una novedad a la última moda en cómo organizar los recursos humanos dentro de una compañía. La calidad total es una estrategia organizacional y un continuo proceso que trae cambios radicales en las organizaciones".(5)

Ahora bien, la calidad total se pretende lograr a partir de las llamadas "organizaciones de aprendizaje", que promueven el tipo de aprendizaje permanente y la necesidad rápida de adaptación al cambio y al ambiente, buscando nuevas estrategias creativas de trabajo, para establecer lazos de comunicación internos y externos en la organización laboral. Por otra parte, las nuevas modalidades de organización sugieren asumir una nueva mentalidad tendiente a la resolución de problemas, muy diferente a los procesos rutinarios, ya que el objetivo de ahora es enfrentarse activamente con soluciones novedosas que permitan proyectarse hacia el exterior, para llegar a ubicarse no como la mejor de las organizaciones, sino como las primeras a nivel mundial.

Ante esto, se llega a la tercera instancia referente a la transnacionalización, en la que se busca participar por encima de las fronteras geográficas e institucionales, donde se rescate el uso innovador de la educación con una nueva modalidad para la formación profesional de acuerdo a los nuevos perfiles de calificación internacional, puesto que el requerimiento es preparar no sólo graduados universitarios, sino la fuerza de trabajo, para que, en general, funcionen en un sistema global altamente competitivo y manejado tecnológicamente.

Con ello se plantean nuevas necesidades de alfabetización ahora de tipo tecnológico, puesto que no es suficiente poseer los conocimientos propios de una disciplina, sino abordarlos mediante la disponibilidad tecnológica para conectarse a la globalización aunque se actúe localmente.

De esta forma, el escenario que se construye para los procesos de formación profesional de la tendencia técnico-productivista genera en las IES una situación de incertidumbre, ansiedad y polémica, sobre todo en las instituciones públicas.

En primer lugar, porque la incertidumbre se refleja ante los cambios acelerados en la generación de conocimientos e innovaciones tecnológicas no sólo en el interior de las IES, sino en el sistema productivo; y a su vez los problemas aún no superados como los correspondientes

al financiamiento, llegan a inhibir la puesta en marcha de proyectos de innovación desde aspectos como la infraestructura hasta la propia condición académica.

En segundo lugar, la situación de ambivalencia de necesidades y demandas, ha originado una ansiedad por alcanzar los niveles de excelencia que se requieren y exigen en el sistema productivo, de tal manera que de no obtenerse, se corre el riesgo de colocarse en una situación de desventaja y de rezago a nivel institucional y a nivel de sujeto, que es quien se enfrentará a los cambios en la dinámica del mercado de trabajo.

En tercer lugar, la caracterización de dicha tendencia ha derivado serias problemáticas en torno al vínculo universidad- sistema productivo y su incidencia en la formación profesional, en cuanto a los recursos humanos, en los que surgen nuevos valores y criterios que modifican substancialmente el compromiso social de las profesiones al anteponer con gran notoriedad el ámbito económico como aspecto prioritario para lograr el proyecto de modernización de acuerdo a los parámetros que exige la globalización.

En síntesis, el factor más preocupante es el desmembramiento que se provoca en la conformación disciplinaria de las profesiones, que si bien deben estar acordes al factor ocupacional y efectuar un acercamiento más real al ejercicio profesional, ello no debe implicar la ausencia de la praxis, en tanto es la apertura a la reflexión, la crítica y la construcción del conocimiento, no tan sólo en el saber hacer como simple ejercicio práctico, sino en el saber por qué y para qué modificar y actuar dialécticamente en una realidad que evidentemente se transforma y requiere de profesionales conscientes dentro del contexto social al que pertenecen.

En este sentido, en el siguiente apartado se analizará el particular desarrollo socio-histórico que ha manifestado la profesión de Pedagogía, en la respuesta que ha ofrecido en el contexto del país, a fin de comprender la transformación que ha mantenido alrededor de las diferentes tendencias profesionales y la caracterización que asume en la actualidad.

Notas.

1 Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, p. 3

2 Díaz Barriga, Angel. "La profesión y la elaboración de planes de estudio. Puntos de articulación y problemas de diseño". en Pacheco Méndez, Teresa. La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, Méx., 1997, p. 75

3 Valle Flores, Angeles. "El egreso profesional y el empleo en la crisis". Op. Cit., p. 134

4 Pallán Figueroa, Carlos. "Nuevas tecnologías, nuevas profesiones". Colección Biblioteca de la Educación Superior. ANUIES, España, 1990 p. 3

5 Cartagena, Rafael. "La calidad total en la educación superior". en Revista de la Educación Superior, No. 90, ANUIES, Méx., 1994, p. 25

2.5 FORMACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1982. ENEP-ACATLAN, UNAM.

El anterior enfoque de las tendencias de la formación profesional es de alguna manera fundamentado por las múltiples formas de ubicar algo y que permiten visualizar el desarrollo socio-histórico que ha prevalecido en las profesiones en su inserción en los proyectos político-ideológicos, económicos y sociales, demandantes de un determinado ejercicio profesional. En esta significación, cabe por lo tanto argumentar en qué sentido se especifica el tipo de formación profesional propio de la licenciatura en Pedagogía, la cual si bien se orientará particularmente a la impartida en el campus de la ENEP-Acatlán, es preciso indagar las fuentes originarias que la han formado y conformado como una disciplina y profesión en continua transformación para así definir su objeto de estudio, la educación.

En primera instancia, la profesión de Pedagogía ha sido un campo de difícil constitución y estructuración conceptual; incluso varios investigadores le atribuyen una crisis de tipo estructural frente a los antagonismos conceptuales, que en un momento la han definido como disciplina en el sentido filosófico, y otras veces con un carácter científico, lo cual ha redundado en una fragilidad en su objeto de estudio en el que intervienen una diversidad de disciplinas con su particular punto de vista para explicarlo y, por lo tanto, han llegado a incidir e invadir el ejercicio profesional de este campo. En cuanto a esto Raquel Glazman, identifica que:

"La falta de precisión del objeto de la Pedagogía influye en la escasa fundamentación teórica de la disciplina y en su enseñanza. Al existir una variedad de concepciones y opiniones sobre la Pedagogía (su labor, su función su utilidad), se dificulta la definición de un mínimo de contenidos que garanticen el conocimiento del campo abarcado por la Pedagogía".(1)

Por ello, la formación profesional del pedagogo llega a considerarse deficiente con respecto a una serie de conocimientos básicos de lo pedagógico y en lo técnico-profesional, ya que mientras exista la dificultad para conceptualizar la educación y haya un constante debate entre la teoría pedagógica, y las ciencias de la educación o ciencia de la educación, los planes de estudio presentan una dispersión y falta de identidad profesional que se refleja no sólo en los conocimientos pedagógicos, sino también en una deficiencia en el mercado ocupacional.

Gran parte de la problemática de la formación profesional del pedagogo se encuentra adscrita a dos factores: la diferencia conceptual, y por otro lado, el tipo histórico; la primera, como se ha mencionado, radica en el aspecto epistemológico, en el que al conceptualizarse como Pedagogía denota una preocupación por el "deber ser" (2) al estar vinculada con la filosofía, de tal manera que aborda el objeto de estudio a partir de la construcción del devenir;

mientras que al adquirir el carácter de ciencias de la educación el objeto es quien condiciona el sentido de lo real para configurarse en un conjunto de leyes inapelables de lo educativo. La segunda diferencia referente al aspecto histórico, consiste en la conformación de la pedagogía en el siglo XIX con un sello filosófico y por otro lado, la presencia de las ciencias de la educación a partir de la problematización de la sociedad industrial del siglo XX.

Aunque no se pretende realizar un estudio histórico de la licenciatura en Pedagogía, es preciso comprender su origen que se remonta al siglo XIX, en el interior de las escuelas normales, en la que se vincula con las cuestiones de la formación y de la enseñanza, ya que el objetivo prioritario fue:

"...la formación de profesores de escuelas secundarias y profesionales, y con ello el signo normalista como elemento definitorio del saber pedagógico ahí construido, mantenido y reproducido". (3)

Posteriormente se le institucionaliza dentro de la Universidad Nacional, construida en el marco del particular positivismo mexicano, en el que si bien se otorga un privilegio al aspecto científico, no se desdeña el aspecto filosófico, por lo cual la pedagogía se fundamenta en el enfoque filosófico-idealista de la visión generalista de la lógica herbatiana en cuanto a dividir los saberes en teóricos y técnicos, los primeros abordados en las primeras fases de un plan de estudios, y los segundos, en la siguiente fase.

Para 1929 con la autonomía universitaria se separa la pedagogía de la Normal Superior y se adscribe al Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras. Posteriormente, en 1935 se crea el Plan de Estudios de Maestro en Ciencias de la Educación destinado a formar profesores de nivel medio básico y superior, su vigencia fue por 20 años.

A finales de la década de los cuarenta y paralelamente con el fortalecimiento de la enseñanza superior y de las disciplinas sociales se introdujo a nivel de licenciatura a la Pedagogía, etapa que ha sido considerada como una tardía inserción de esta profesión al sistema universitario a diferencia de otras profesiones. De esta manera, la pedagogía asume el carácter disciplinario que consiste en incorporar un conjunto de categorías en que se clasifica el conocimiento, por la intervención de una tradición, un lenguaje especializado, un sistema de comunicaciones, valores y una comunidad de personas y que a partir de estructurarse en un conjunto organizado de conocimientos, es además susceptible de enseñarse por su sistema conceptual, capaz de organizarse en estructuras coherentes (plan de estudios). Con ello, surge el primer plan de estudios con una duración de tres años, heredando el enfoque filosófico-idealista de principios de siglo, sólo que parcialmente desligado de la cuestión de la enseñanza básica y contrariamente a la tradición normalista, su postura es autónoma y se aboca a la formación de profesionales en educación.

Este plan de estudios que surge en la década de los sesenta ejerce enorme influencia en los actuales planes de estudio de tal forma que continúa prevaleciendo la concepción idealista de la pedagogía, sin embargo, ante los cambios del contexto político, económico y social que son de alguna manera más evidentes en la década de los setenta, en la que se postula una reforma educativa tanto por las demandas de tipo social, como por la iniciativa derivada de las políticas estatales, propician la incorporación de conocimientos dirigidos a lo técnico-profesional, en la medida que surgen nuevas demandas de la formación profesional ante un mercado de trabajo que se transforma y requiere de profesionales con el dominio de conocimientos científico-tecnológicos:

"Las diversas políticas de la educación gestadas a partir de Echeverría: Reforma Educativa; crecimiento del sistema de enseñanza tecnológica; expansión de diversos sistemas educativos, ampliación de las estrategias de capacitación y formación de adultos. Las particulares políticas de crecimiento y desarrollo de las universidades públicas es este período (1970-1976) modificaron sustancialmente el mercado de trabajo de este profesionalista; crearon otras demandas de formación". (4)

Así la pedagogía, que en un primer momento se encaminó hacia la formación de profesionales vinculados con los aspectos de la formación y la enseñanza; en esta etapa de reforma se abren nuevas demandas del mercado de trabajo, por lo que su campo se amplía, para dirigirse a espacios que no habían sido abordados, como los de capacitación; además con la incorporación del discurso tecnocratizante en la educación, se prevee la posibilidad de competir profesionalmente con otras ciencias; con ello, se da lugar a la creación de nuevas licenciaturas en educación (ciencias de la educación, tecnología educativa, investigación educativa, educación indígena, etc.) algunas formando parte del sistema universitario del ámbito privado con un enfoque más funcional y pragmático.

De esta manera, con el predominio de una formación profesional en la que se le puede ubicar entre la técnico-científica a la que ya se ha hecho mención en apartados anteriores, posibilitó la intención de flexibilizar el currículo incorporando asignaturas de carácter optativo correspondientes a privilegiar lo técnico instrumental, por lo que la estructura curricular se constituyó como un híbrido al coexistir el enfoque filosófico-idealista junto con aspectos más operativos de lo técnico-profesional, creando con ello una carencia de una visión global de la formación de este profesional:

"Si bien es cierto que fundamentalmente a partir de 1975 existe un tremendo crecimiento en el número de asignaturas en el plan de estudios, también es cierto que este crecimiento se dio sin transformar las bases mismas del currículo, lo cual en realidad origina que este plan de estudios se convierta en una "mescolanza", recargada e inmanejable, en una mesa de ofertas atomistas".(5)

Se conforma así una segunda problemática en la formación del pedagogo, la de presentar una dispersión en su formación a partir de la tendencia de tecnificar sus contenidos como una supuesta posibilidad de ampliar el campo de trabajo de esta profesión. En términos generales se puede afirmar que:

a) Existe una deficiente formación del pedagogo, ya que no se logran consolidar los conocimientos básicos teóricos, que le permitan explicar el hecho educativo, a través de una mínima formación conceptual.

b) Gran parte de la asignaturas que se definen como obligatorias reflejan la visión formalista-idealista.

c) La estructura curricular que incorpora asignaturas cuyo enfoque se dirige al aspecto técnico-profesional ha propiciado una dispersidad en la formación en cuanto a la diversidad de opciones que se han empezado a diseñar con el objetivo de ampliar el campo de trabajo, ya no ligado tan solo a la cuestión de la enseñanza.

d) La tecnologización del discurso curricular que en un primer momento se pensó que permitiría competir profesionalmente con otras ciencias, provocó una mayor dispersidad en su objeto de conocimiento e invasión profesional.

e) Existe una relativa disposición para el debate pedagógico y educativo y una reestricción para convertir en acciones los debates por parte de quienes son los sujetos protagonistas del currículo.

Ahora bien, después de estas generalizaciones, cabe señalar el tipo de formación profesional que se ha implementado a partir de 1982 en la licenciatura en Pedagogía en la ENEP Acatlán; cuya fecha constituye un partaguas en su estructura curricular en razón de los

debates realizados en los encuentros sobre la formación del pedagogo en la UNAM, reestructurando no sólo el plan de estudios de este campo en particular, sino también haciéndose extensivo a nivel general de la diversidad de Facultades y Escuelas (Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, ENEP Aragón), que pertenecen a la UNAM.

El actual plan de estudios de pedagogía que entra en vigencia en 1982 que responde a las necesidades detectadas en función del diagnóstico y evaluación del sistema de Educación Superior Nacional y de la política educativa en vigor, así como de la evaluación efectuada al plan anterior, se plantea lograr una formación científica para el desarrollo del quehacer educativo:

"...implica el compromiso de transformar la realidad que enfrenta, juzgar el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación nacional; sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta".(6)

Es importante señalar que la profesión de pedagogía en la ENEP-Aatlán ha surgido con una tendencia significativa hacia el aspecto científico, toda vez que la política de desconcentración de la UNAM y la creación de las ENEP's dieron margen a la propuesta de una formación dirigida hacia las cuestiones profesionales, lo que explica su tendencia con la formación técnico-científica característica de la década de los setenta. Por consiguiente, las reestructuraciones curriculares que se plantean posteriormente en 1982, procuran propiciar una formación básica teórica y también en el impulso hacia los conocimientos técnico-profesionales.

De esta manera, el actual plan de estudios se articula en dos ciclos, uno básico y otro de formación profesional y de preespecialización; en el primero, se integran las áreas del conocimiento que designan a la pedagogía como disciplina y se fortalece la interdisciplinariedad a fin de comprender de manera integral el hecho educativo en todas sus dimensiones. Esta primera fase del plan de estudios que es considerada como básica se apoya fundamentalmente en el aspecto teórico-epistémico a partir de cuatro áreas básicas:

- a) Básica Pedagógica.
- b) Psicopedagógica.
- c) Sociopedagógica.
- d) Investigación Pedagógica.

El segundo ciclo que corresponde al de la formación profesional y de preespecialización, se centra en efectuar el vínculo de la formación teórica con la práctica, de tal manera que se logre realizar un acercamiento con el quehacer profesional; y por otra parte, incidir en alguna preespecialización como una manera de responder a problemáticas muy específicas de los procesos socioeducativos:

"...se pretende combinar la formación teórica con la práctica para introducir a partir del 5º semestre al futuro pedagogo en el quehacer de la profesión, orientado en algunas de las preespecializaciones que responden a aspectos relevantes de los grandes problemas educativos nacionales".(7)

Como es observado, en este ciclo se procura enfatizar el aspecto técnico-profesional que es percibido en el campo de trabajo del pedagogo y que se organiza a través de tres funciones básicas:

- a) Docencia y formas de apoyo (docencia; orientación educativa, producción y/o utilización de medios didácticos).
- b) Planificación (planificación educativa, administración escolar, programación educativa, evaluación educativa).
- c) Investigación (psicopedagogía, sociopedagogía y para la planificación).

Para ello, surgen las áreas de preespecialización, que por una parte pretenden responder a la diversidad de problemáticas de tipo nacional, y por otra parte, profundizar en aspectos muy específicos del campo de la pedagogía desde el análisis teórico, metodológico y técnico, que permita coadyuvar a la formación del pedagogo sobre cuestiones más operativas. De ahí se estipulan tres áreas:

- a) Psicopedagogía.
- b) Educación Permanente.

c) Planeación y Administración Educativa.

Así a grandes rasgos puede concebirse que la formación del pedagogo en la ENEP-Acatlán, ha sido una constante búsqueda y preocupación por concretizar la intervención del pedagogo en el ámbito profesional, a raíz de las continuas críticas y cuestionamientos que se realizan institucionalmente e inclusive por los sujetos involucrados dentro del currículo vivido (maestros y alumnos), al demandar una clarificación del perfil profesional del pedagogo, ya que suele afirmarse el haber sido "formados para nada". Por ello, el presente plan de estudios a partir del 5º semestre constituye un período específico para la formación en el aspecto técnico-profesional a fin de vincularse con el campo y mercado de trabajo.

Por otro lado, claro está que no se soslaya el aspecto de la formación teórica que permite integrar el conocimiento de lo educativo a niveles explicativos y no a la simplicidad del conocimiento común, de ahí que se continúe reconociendo el vínculo con el tradicional enfoque filosófico-idealista, en el que la estructura curricular se conforma primeramente con el conjunto de saberes de orden teórico para posteriormente concretizarse en niveles más prácticos u operativos.

En definitiva, la formación profesional del pedagogo en la ENEP-Acatlán ha constituido ser un despliegue al plan de estudios que se había incorporado del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, pues a partir de 1982 se han ofrecido nuevas posibilidades en el perfil profesional, aunque con el riesgo de llegar a atomizar y restringir la formación a campos muy específicos de la pedagogía. Por lo tanto, en la actualidad los cambios y transformaciones, necesidades y retos que implican el advenimiento de un nuevo siglo, vienen a poner en duda de nueva cuenta el perfil del pedagogo, en el que si bien en un principio se hacía necesario incorporar paradigmas y aportaciones derivadas de disciplinas como la psicología, y la sociología, hoy se plantea como necesario atender a aspectos relacionados con nuevos enfoques de la economía, la cibernética, la comunicación y la diversidad de modalidades que han surgido de las nuevas tecnologías.

Sin embargo, la formación profesional del pedagogo si bien busca abrir nuevas perspectivas profesionales, es necesario no correr el riesgo de llegar a tecnificarse ante la preocupación de permitir dar una presencia en la sociedad y particularmente en el ámbito laboral. Lo esencial sin duda, es rescatar su aspecto humanístico que como reto es necesario preservarlo y promoverlo de manera consciente en el contexto social. Así de esta manera, se procederá a resaltar su presencia en el ámbito laboral y su conceptualización que se estructura a partir de su incorporación como ejercicio profesional.

Notas.

1 Glazman, Raquel. Objeto de conocimiento y contenido disciplinario una aproximación a la evaluación curricular. El plan de estudios de la Pedagogía. UPN, Méx., 1988; p. 10

2 El "deber ser" que remite al aspecto normativo de la pedagogía, al normar, dar reglas, orientar la práctica educativa, no se restringe a esta única afirmación, ya que se pretende también el sustento teórico y explicativo que como disciplina debe dar cuenta de la complejidad del hecho educativo frente a las tendencias normativas:

3 Barrón Tirado, Concepción. "Reflexiones en torno a las tendencias en la formación del pedagogo". en Perfiles Educativos, No. 57 y 58. CISE-UNAM, Méx., 1992, p. 17

4 Díaz Barriga, Angel. "La formación del pedagogo, un acercamiento al tratamiento de los temas didácticos". en Pacheco, Teresa. La formación de profesionales para la educación. Elementos para un replanteamiento. Cuadernos del CESU No. 9, Méx., 1988, p. 14

5 Ibid. p. 14

6 Organización académica de la Licenciatura en Pedagogía. ENEP-Acatlán, Méx., 1986, p. 24

7 Guía de carreras 1985. Dirección General de Orientación Vocacional. UNAM, Méx., 1985, p. 662

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

La orientación que ha tomado la política educativa del nivel superior en la última década del siglo XX, demuestra la tendencia hacia el tipo de formación profesional técnico-productivista, dirigida a responder a los cambios acelerados en cuanto al conocimiento, la tecnología, las necesidades sociales, las demandas laborales, por mencionar sólo algunos factores. Cambios y demandas que sin duda implican referirse a un proceso paulatino de transformación de estructuras que en ocasiones son complejas de realizar, debido a una tradición institucional y organizacional que limita las políticas de cambio y que sin embargo, los grupos hegemónicos plantean realizarlos a fin de ingresar al contexto de globalización que se encuentra desplegado en gran parte de los aspectos político, económico y socio-cultural.

Ahora bien, cuando se habla de cambio esto conduce a pensar en las implicaciones curriculares que habrán de proyectarse en los procesos de formación profesional con respecto a los proyectos de Estado, ante lo cual el hecho de "propiciar una sólida formación teórica básica, una formación crítico-social (en la cual se incorpore la dimensión ideológico-cultural) y una vigorosa formación tecnológica-práctica"(1); dista de llegar a consolidarse por razones obvias en las que los proyectos educativos tienden a fortalecerse de manera prioritaria en aspectos como el técnico-productivista.

En este sentido, varios de los estudios que se han dado a la tarea de indagar y profundizar sobre el vínculo de la educación superior con el sector productivo, han partido desde enfoques funcionalistas, y otros, con enfoques socio-políticos de corte crítico, sustentando ambos paradigmas sus propias líneas de investigación que los conducen a efectuar un acercamiento a la realidad concreta, de tal manera que el contenido teórico-explicativo encuentre su momento de contrastación y reafirmación en lo que se construye a nivel conceptual y lo que se obtiene del conocimiento empírico, comprendiendo la relación dialéctica entre el cuerpo teórico con respecto al conocimiento empírico, en la continua superación epistemológica de una disciplina.

El acercamiento a la realidad concreta dentro de la presente investigación, lo constituye el análisis del mercado laboral del Licenciado en Pedagogía, que ya desde el marco de la política educativa de modernización se viene gestando con el objetivo de propiciar:

"El impulso a una mayor vinculación de las IES con la sociedad, para incrementar su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país. En este sentido, es oportuno examinar la conveniencia de ampliar los objetivos de la Comisión de Vinculación de la Investigación con los Sectores Social y Productivo para incluir también los aspectos relacionados con la formación de profesionales y con la difusión de la cultura".(2)

Si bien el vínculo se expresa como una totalidad con la sociedad, lo apremiante se articula con el sistema productivo en vista de la estrategia de crecimiento económico, para lo cual las necesidades derivadas de las ramas del sector productivo que se vinculan con la producción de bienes y servicios, se aconseja deben ser tomadas en cuenta en la planeación de la educación superior.

De esta manera, para los fines de la investigación, el mercado laboral se convierte en el referente empírico, mediante el cual es posible indagar hasta dónde y en qué forma se concretizan parte de los objetivos que emanan de la política educativa. Por otro lado, se confirma la situación en la que los sistemas universitarios son considerados con mayor frecuencia como sistemas productores de profesionales, los cuales han de enfrentarse a instituciones de servicios profesionales, incluso ya normativizados en determinados puestos de trabajo.

El acercamiento a la realidad concreta del mercado de trabajo permite a su vez concebir de manera directa la postura en que principalmente los empleadores efectúan el enlace entre el egresado universitario con la diversificación de los puestos de trabajo en el que se presenta el juego entre la política educativa de los sistemas universitarios con respecto a la política interna de los ámbitos laborales, y donde se involucran factores institucionales muy particulares en cuanto a criterios de selección y contratación de personal.

De esta forma, la presente investigación que tiene por objetivo realizar la conceptualización de la profesión del Licenciado en Pedagogía a partir de la tendencia técnico-productivista del mercado laboral, pretende analizar las condiciones laborales en las que se define la profesión en el contexto situacional en el que se ubican las instituciones o empresas como ámbitos laborales ante las políticas de globalización que expresan un cambio en el concepto de trabajo; segundo, en qué términos se definen las funciones o tareas a realizar, solicitadas al profesional en Pedagogía ante los cambios acelerados tanto del conocimiento (académico-tecnológicos), como de las demandas económico-sociales; y tercero, visualizar la prospectiva con respecto a la práctica profesional dominante a través de la tendencia técnico-productivista en la vinculación con el mercado laboral.

Ahora bien, al analizar el vínculo del sistema educativo con el productivo, generalmente se le aborda a partir de la adecuación o desfase que es "medida" en torno a las relaciones entre el perfil profesional (cognoscitivo y de habilidades) del egresado y las tareas

Atendiendo a este supuesto en el que se destaca la categoría de racionalidad, lógicamente se observa la línea de investigación positivista que se perfila en la mayoría de los estudios que se realizan en cuanto a este tópico, por la búsqueda de objetividad y valoración de lo que es útil y práctico (pragmatismo). Sin embargo, para los fines de la investigación, aunque se parte del enfoque socio-empírico, se pretende llegar más allá de resultados cuantificables, de tal manera que se comprenda la conformación de la profesión no tan sólo por el conjunto de

“...la manera específica en que se define, organice y utilice una profesión en el mercado de trabajo y en la estructura de las empresas, es la expresión racional y objetiva de decisiones de carácter técnico y económico. La situación laboral actual de cualquier profesión es esencialmente la situación racional y eficiente, hasta que sea modificada por otras *decisiones derivadas* necesariamente de una racionalidad técnica y económica”. (3)

En este orden de ideas, las investigaciones que se han efectuado acerca del vínculo de la educación superior con el sistema productivo dentro de la línea del paradigma socio-empírico, se inclinan hacia la obtención de resultados directamente de informantes claves como son los empleadores, a fin de reunir una serie de indicadores que permitan planear de manera “racional” la estructuración de los currículos de las profesiones, es decir, se presenta el supuesto de que es a través del contacto real con el mercado laboral como se pueden traducir las acciones educativas en términos de las tareas y funciones que se realizan en el ámbito laboral a fin de convertirse en parámetros para la planeación de las profesiones:

La década de los noventa ha sido una etapa de transformación de las prácticas laborales motivadas por los cambios del modelo económico del país, que demandan la adecuación de la formación profesional de los egresados universitarios a un mercado de trabajo que en el marco de las exigencias de la globalización se pretende introducir a estándares mundiales de innovación y competitividad. Con ello, el mercado de trabajo se torna cada vez más complejo; si en sí mismo es muy cambiante y difícil de predecir, lo es todavía más con la acelerada generación de conocimientos y avances científico-tecnológicos, a lo que incluso se le ha denominado como tercera revolución industrial.

que se desempeñan en un puesto de trabajo, detectando por una parte, la incongruencia entre el tipo de formación profesional de los egresados con respecto a los requerimientos ocupacionales, y por otra, identificando las necesidades ocupacionales no cubiertas por el tipo de formación que ofrecen las instituciones de educación superior. Por esta razón, resulta ser un ámbito complejo en tanto forma parte de la estructura económica y de la estructura sociopolítica, conformándose un conglomerao de criterios heterogéneos en los procesos de selección y contratación de personal; en el mercado de trabajo, se articulan también necesidades ocupacionales que se orientan a responder a momentos coyunturales del desarrollo económico en el que indudablemente la presencia del avance científico-tecnológico en los modos de producción tanto de bienes como de servicios condicionan la modificación de las prácticas productivas.

tareas que se requieren para su ejercicio, sino desde su ubicación como disciplina socio-humanística, mediante la profundización en la opinión de los empleadores sobre su concepto.

El objetivo se centra de esta manera en profundizar en el acercamiento a la realidad concreta del mercado de trabajo, de tal forma que surja la construcción de una conceptualización de la profesión de pedagogía a partir del enfoque de los empleadores, en la perspectiva de que toda conceptualización permite ubicar al pensamiento en un nivel de abstracción y deliberación de las ideas, que de manera empírica no podría sostenerse como es en el caso del tipo de investigaciones que se apoyan en el llamado "diagnóstico de necesidades", cuyo estudio tal como lo considera Díaz Barriga, constituyen más un carácter de mercadotecnia sobre la cuestión de valorar si el egresado de una institución cubre los requisitos formales que exige el empleo.

Por ello, más que el sondeo de la opinión de los empleadores con respecto a la Profesión de Pedagogía, se persigue llegar a ejes de análisis que den cuenta sobre la perspectiva socio-histórica que presenta esta profesión, y asimismo la presencia que habrá de manifestar en relación a la tendencia técnico-productivista, aunada a la búsqueda de una mayor profesionalización que se demanda ante los problemas de ejecución de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas.

La línea de investigación que orienta la investigación, como se ha mencionado, se circunscribe dentro del paradigma socio-empírico, por lo que el estudio requiere explícitamente del acercamiento hacia los informantes clave, en este caso los empleadores, como representantes importantes del mercado de trabajo. De esta forma el tipo de estudio es descriptivo por rescatar de manera directa la percepción que mantienen actualmente los empleadores con respecto a la profesión del Licenciado en Pedagogía, a fin de construir una conceptualización desde su particular punto de vista ante las transformaciones que demandan los procesos de globalización e innovación científico-tecnológica.

Con base en lo señalado, se hizo primeramente necesario analizar conforme al perfil profesional del pedagogo, cuál es el campo de trabajo que se establece de acuerdo a los objetivos generales que se propone la profesión de pedagogía, particularmente a la impartida en el plan de estudios de 1982 en la ENEP-Acatlán, todo ello en virtud de comprender la conformación de esta disciplina bajo el carácter de profesión en la que se conjugan una serie de ejercicios prácticos y tareas específicas mencionadas en los siguientes términos:

"Es un profesional que debe valorar las bases biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo de la conducta humana a fin de generar las condiciones de factibilidad de fines y objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es capaz de planear, administrar, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos, institucionales o extrainstitucionales, así como modelos de docencia y analizar y diseñar en todas sus fases, investigaciones sobre problemas psicopedagógicos, sociopedagógicos y de planeación educativa".(4)

Esta descripción y en consideración a la forma en como se encuentra articulado el mercado de trabajo en relación a la docencia, la planificación educativa y la investigación expresadas como tres de las funciones primordiales del pedagogo, se definieron los ejes de análisis a través de cuatro aspectos:

- a) Datos específicos de la institución o empresa.
- b) La contextualización del mercado de trabajo frente a las políticas de globalización económica y el avance de la ciencia y la tecnología.
- c) Exigencias del mercado de trabajo en torno a la formación de recursos humanos.
- d) El nuevo perfil profesional del pedagogo a partir de las exigencias del mercado de trabajo.

De esta manera, el método de recolección de los datos se realizó con la técnica de encuesta mediante el diseño de instrumentos como el de cuestionario con preguntas abiertas y la realización de entrevistas a profundidad. El cuestionario se estructuró con preguntas abiertas en torno a los cuatro ejes de análisis anteriormente mencionados, con el objetivo de obtener una amplia referencia acerca de la opinión de los empleadores a fin de no ejercer influencia en las respuestas, ni restringirlas a indicadores ya establecidos característicos del tipo de resultados cuantitativos; en sí el objetivo fue que a través de la flexibilidad de las preguntas se obtuviera el panorama de heterogeneidad sobre el cual está estructurado el mercado de trabajo, por lo cual no se consideró conveniente utilizar preguntas cerradas en las que difícilmente se evidenciara el aspecto subjetivo de quienes intervienen en los procedimientos de selección y contratación de personal.

Por otra parte, el segundo instrumento referido al de la entrevista a profundidad pretendió introducirse sobre los aspectos de subjetividad que no son manifiestos en los procesos formales de selección y contratación de personal; asimismo se buscó conocer el tipo de demandas que expresan en concordancia a sus políticas internas y en la perspectiva que guardan con el proyecto de Estado, caracterizado por las implicaciones de las políticas neoliberales que se han implementado en la década de los noventa.

Así ambos instrumentos se diseñaron en consideración a las características de los informantes, dirigidos principalmente a los responsables de los departamentos de recursos humanos, tanto de los sectores institucionales del sector público, como de los empresariales, en razón de ser quienes poseen información oficial y directa de los procesos y demandas laborales, así como de la percepción subjetiva de lo que no es evidente en la exigencia de los perfiles que se establecen en los puestos de trabajo. Su opinión se valoró como sujetos integrados entre lo

individual y lo social en relación a que "un planteamiento o una valoración no sólo es personal, aunque se encarne en un individuo, sino que refleja y se articula con un momento específico del proceso social"(5), y por ello es fundamental para la construcción de la conceptualización.

Cabe destacar, que dicha valoración no tan sólo se enfocó a efectuar un diagnóstico de necesidades, como ha ocurrido en diversos estudios que se ocupan del análisis del mercado de trabajo, ya que la directriz que contiene la investigación fue la de establecer la articulación de factores integrados a aspectos económicos, sociológicos y políticos en el contexto de globalización centrados en la innovación científica y tecnológica, además del surgimiento de nuevas demandas de tipo social que reclaman una presencia más participativa de todas las profesiones en general.

Ahora bien, conociendo el campo de trabajo del pedagogo en referencia al perfil profesional que se define en el plan de estudios integrado por los conocimientos propios de la disciplina, y el desarrollo de habilidades y destrezas que debe ser capaz de realizar, así como de su aspecto actitudinal que ha de manifestar en la solución de diversas problemáticas en torno al ámbito educativo, se analizó en forma concreta el mercado de trabajo donde es posible su intervención en demanda de sus servicios profesionales, a fin de ejecutar la serie de acciones o tareas que sustenta a través de su formación y que son reconocidas por las instancias que lo incorporan.

Para ello, se seleccionaron centros laborales del sector educativo en la educación formal y no formal, obteniendo una población de 124 instituciones, conformadas por 61 instituciones educativas gubernamentales, instituciones dependientes o correlacionadas por la SEP (ver organigrama proporcionado por dicha institución), 24 instituciones gubernamentales no educativas (principalmente instituciones estatales y organismos desconcentrados) y 39 instituciones educativas privadas (en las que se incluye también el sector empresarial), todas ellas ubicadas en el sector económico "A" en el Distrito Federal, tomando en cuenta que según datos del INEGI, el D.F. es donde se presenta el mayor número de profesionistas, ya que por cada 10 000 habitantes se encuentran 577 profesionistas. (6)

Con la referencia de 124 instituciones se procedió a extraer por medio de muestreo no probabilístico los centros laborales a los cuales se acudiría con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nz^2 pq}{Ne + lz pq}$$

Donde:

N= representa el total de la población.

z= 1.96 (valor que aparece siempre bajo la curva)

pq= nivel de aceptación.

e= margen de error 10%

n= muestra

De la cual se obtuvo una muestra de 48 instituciones representando el 38.70 % en relación a la población total, con ello se determinó de manera proporcionada los tres sectores que conformarían el mercado de trabajo del pedagogo, quedando distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS LABORALES EN ESTA MUESTRA		
CENTRO LABORAL	POBLACIÓN	MUESTRA
Instituciones Educativas Gubernamentales	61	16
Instituciones Gubernamentales no Educativas	24	16
Instituciones Educativas Privadas y Empresas	39	16
Total	124	48

Así mediante el método de recolección de datos de la encuesta, se distribuyó a cada centro laboral un cuestionario estructurado con 33 preguntas con los ejes de análisis anteriormente mencionados.

La conformación de la información se realizó durante el año de 1998, cuyo contexto registra la presencia de cambios significativos que aún no están maduros pero ya se encuentran en sus fases de implementación, por lo que la formación profesional adquiere matices tendientes a los vínculos con los sectores productivos. Cabe señalar que la selección de los centros laborales obedeció al interés objetivo de dilucidar la coyuntura actual de cambio y transformación al que se enfrenta la Pedagogía como disciplina y como profesión en el reconocimiento de su ejercicio, así como de la proyección que se postula a futuro en la incidencia de las problemáticas que hoy se viven en el ámbito nacional y en el internacional. Así en lo sucesivo de esta investigación se presenta el análisis de los datos que se obtuvieron.

Notas.

1 De Alba, Alicia. Currículum: crisis, mito y perspectivas. CESU-UNAM, Méx., 1994, p. 18

2 "La ANUIES ante el programa para la Modernización Educativa". en Revista de la Educación Superior, No. 1(73), ANUIES, Méx., 1990, p. 20.

3 Gómez Campo, Víctor Manuel. "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: Análisis comparativo de diversos estudios en México". en Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª época, año 3, No. 2, UNAM. Méx., 1989, p. 54

4 Organización Académica de la Licenciatura en Pedagogía. UNAM, Méx., 1986, p. 24.

5 Díaz Barriga, Angel. Criterios y valoraciones de empleadores respecto a egresados universitarios. CESU-UNAM, Méx., 1992, p. 28.

6 Atlas de los profesionistas en México. INEGI, 1995, p. 6.

3.2 ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Para llegar a conocer el estado que guarda la relación entre la formación profesional y las demandas del mercado laboral, necesariamente hay que realizar el acercamiento hacia el objeto de estudio, a partir de la opinión de los empleadores, como sujetos clave en la conceptualización que llegan a conformar y en ocasiones legitimar un tipo de ejercicio profesional, en relación a las necesidades institucionales o empresariales, que establecen al estructurar los puestos de trabajo que en mayor medida son demandados en cuanto a la razón social o productiva que cada uno se perfila. Resulta interesante conocer el lugar que ocupa la Pedagogía como profesión, en cuanto a la forma en que es percibida dentro de un contexto que plantea nuevos retos y demandas que se concretizan en gran parte de las reestructuraciones que han iniciado desde el sexenio anterior y que en la actualidad se encuentran presentes en gran parte de los quehaceres nacionales, aunque no de manera fluida por los factores económicos y sociales que constantemente se presentan en el país.

La investigación, como se mencionó en el apartado anterior, integró una muestra de 48 centros laborales, en los cuales se aplicó un cuestionario de 33 preguntas, así como la realización de entrevistas a profundidad. Cabe destacar que la información obtenida a través de la consulta a los responsables de las áreas de Recursos Humanos, constituyó una ardua labor en el sentido de introducirse a tópicos que en ocasiones se consideraban como informaciones de tipo oficial, y por circunstancias institucionales e incluso personales la situación se tornó un tanto compleja. Sin embargo, aún con estas limitantes y con la constancia que requirió la investigación, se logró obtener información muy significativa para coadyuvar a la reflexión sobre la formación y práctica profesional que le pertenece al pedagogo y con ello efectuar la comprobación de la hipótesis en cuanto a la tendencia técnico-productivista que cada vez se hace más perceptible en dicho mercado laboral.

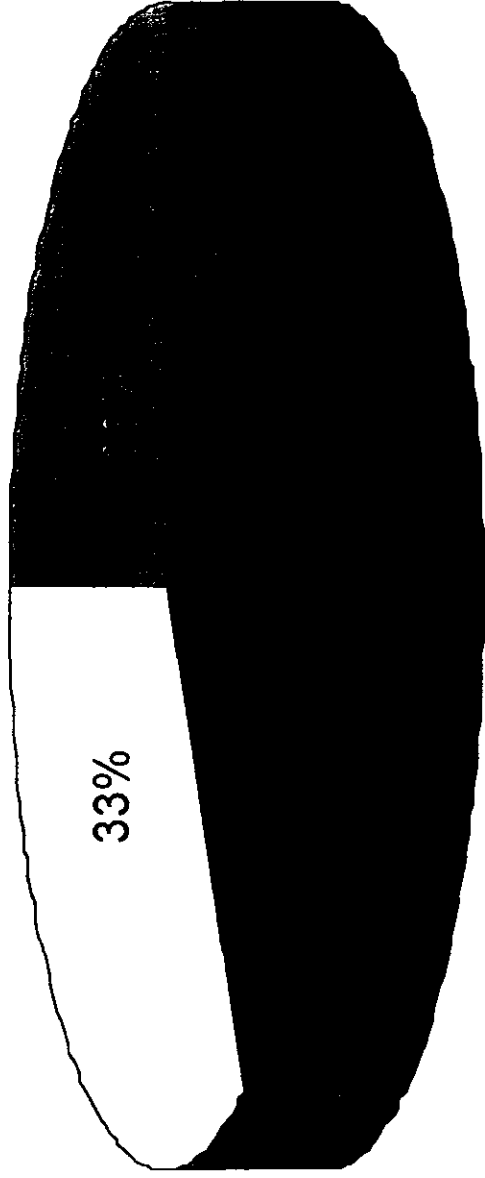
En principio, la información obtenida a través de los dos instrumentos (cuestionario y entrevista) se presenta en este apartado los resultados del primero, con la estructuración de campos analíticos para derivar indicadores sobre las respuestas que se expresaron de manera abierta, y en lo que respecta a la entrevista, su aplicación se aborda en el siguiente capítulo, en el que se construye la conceptualización de la profesión de Pedagogía en torno a las demandas expuestas en el mercado laboral.

De las 124 instituciones y empresas que se contemplaron como población en cuanto a los posibles espacios del mercado laboral del pedagogo, se tomaron como muestra 48 centros laborales, constituyendo el 59.52% de la población total, ante lo cual se eligieron de manera proporcional los tres tipos de centros laborales, definiéndose como Instituciones Educativas Gubernamentales, Instituciones Gubernamentales no Educativas e Instituciones Educativas Privadas y Empresas; por lo que en términos reales se registraron 16 de cada tipificación representando cada una el 33% de la muestra. (Ver gráfico No. 1)

Muestra de los Centros Laborales Investigados

Instituciones Educativas
Privadas y Empresas

Instituciones Educativas
Gubernamentales



Instituciones Educativas
No Gubernamentales

Gráfico No.1

Para la presentación de los resultados se retomaron los ejes de análisis que ya se mencionaron en el diseño metodológico, y que a continuación se detallan con la información obtenida a partir de la codificación que se realizó en torno a las respuestas abiertas que expresaron los empleadores de acuerdo al contexto institucional al que pertenecen.

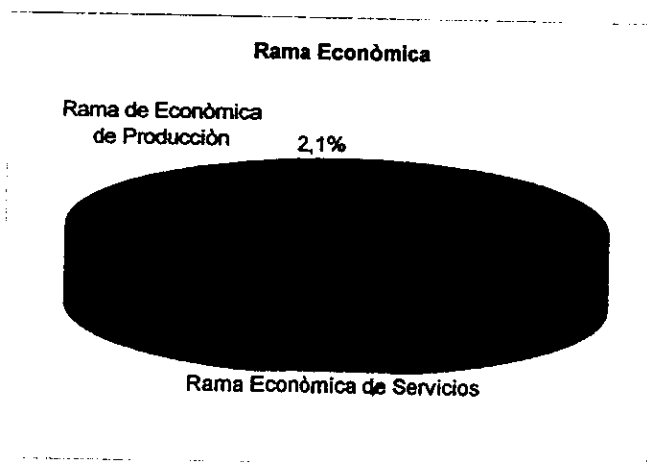
I DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION O EMPRESA.

El primer Campo Analítico refleja el conocimiento de los Datos Generales en relación a 3 indicadores:

- a) Rama Económica.
- b) Area Económica.
- c) Sector Público o Privado.

De aquí, el 97.9% de los centros laborales corresponden a la rama económica de servicios (ya sea propiamente educativa o de la administración pública), y el 2.1% al de producción, de la siguiente manera: (Ver gráfico No. 2)

Gráfico No.2

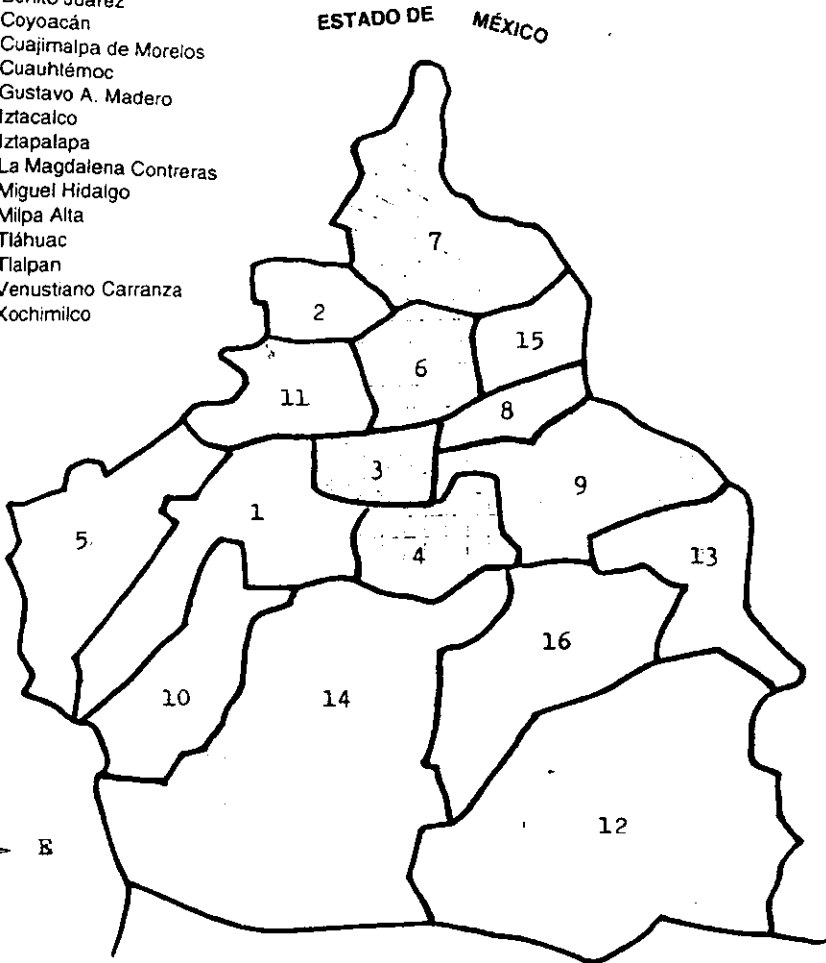


ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En relación a esto el 100% de los centros laborales pertenecen al Area Económica "A" toda vez que se ubican en el Distrito Federal.

16 delegaciones

- 1) Álvaro Obregón
- 2) Azcapotzalco
- 3) Benito Juárez
- 4) Coyoacán
- 5) Cuajimalpa de Morelos
- 6) Cuauhtémoc
- 7) Gustavo A. Madero
- 8) Iztacalco
- 9) Iztapalapa
- 10) La Magdalena Contreras
- 11) Miguel Hidalgo
- 12) Milpa Alta
- 13) Tláhuac
- 14) Tlalpan
- 15) Venustiano Carranza
- 16) Xochimilco



Por otro lado, el 66.6% de los centros laborales analizados se circunciben en el sector público y el restante 33.3 % comprende el sector privado, con lo cual se obtiene una representación de los datos a fin de conocer ambos sectores bajo sus particulares criterios y concepciones que mantienen acerca de la profesión de Pedagogía.

II CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION O EMPRESA Y SU REORGANIZACION FRENTE A LA GLOBALIZACION ECONOMICA Y EL AVANCE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

De acuerdo a este campo analítico, el objetivo de la investigación se centra en obtener un panorama general del contexto en el que se encuentran las instituciones o empresas frente a las exigencias y procesos de globalización económica, resaltando las estrategias que están adoptando ante los ajustes estructurales que por una parte les son demandados por el proyecto político-económico, y por otro, por demandas de tipo socio-cultural. Así se detectan las problemáticas más acuciantes que interfieren en la consecución de los objetivos que cada institución o empresa se propone alcanzar.

El presente campo analítico se estructura en relación a cuatro indicadores:

1) Objetivos Institucionales: Este indicador hace referencia a la pluralidad de objetivos que se proponen realizar las instituciones o empresas en términos del carácter funcional que cada una asume como parte del proyecto de Estado, ya sea en respuesta al ejercicio de la administración pública o de la rama de producción. Ahora bien, aunque en este indicador no se proporcionan datos estadísticos por la pluralidad y diferencia de objetivos(1), se percibe la lógica que asumen acerca de la administración de los recursos humanos. En términos amplios se comprueba que:

- a) Es generalizable que los objetivos institucionales o empresariales directa o indirectamente se ajustan al proyecto económico-político del contexto.
- b) Muestran una organización basada en la administración por objetivos, los cuales están definidos por los niveles de planeación
- c) Varios de los objetivos permanecen más en el ámbito dogmático que en su realización misma.

Esto permite inferir sobre el tipo de profesional que se incorpora a partir de la búsqueda de la congruencia entre puestos de trabajo y perfiles profesionales que, sin embargo, ante la

presencia de políticas laborales y momentos coyunturales, dista de concretizarse bajo los criterios de racionalidad que se suponen efectuar en el interior de toda organización del trabajo.

2) Características y Problemáticas de la Modernización: La gran mayoría de las organizaciones a partir de 1982, han presentado cambios estructurales que las conducen a reorientar sus objetivos en relación a optimizar sus recursos, medios y resultados, como parte de la disposición que se contempla en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Dichas reestructuraciones han tomado como estrategia la modernización en torno a optimizar sus servicios, o bien a incrementar su productividad; en el caso, del ámbito gubernamental generalmente se han ajustado al Programa de Modernización de la Administración Pública Federal (PROMAPF), en el que se especifican las acciones de cambio que se requieren para optimizar y hacer un uso más "racional" de los recursos. Así a continuación se exponen las principales características de modernización que se consideran presentes en el interior de las organizaciones, de las cuales en su mayoría coinciden al estar ajustadas dentro de un marco de normatividad:

CARACTERÍSTICAS DE MODERNIZACIÓN		
	f	%
Simplificación Administrativa	6	12.5
Calidad del Servicio	4	3.3
Adecuación con Políticas Económicas	16	33.3
Impulso a la Capacitación	6	12.5
Total	48	99.9

Contempladas estas principales características de modernización, las organizaciones expresan también las dificultades y problemáticas que se encuentran no sólo en su interior, sino también los factores externos que tienen que ver más con el contexto histórico que da cuenta de los rezagos existentes que han sido tan difíciles de resolver. Esto significa que la modernización ha generado costos que se han traducido en serias crisis económicas y por consiguiente sociales como ha ocurrido en el sexenio anterior, y que en la actualidad es difícil acceder a cambios que exigen la adecuación a demandas no tan solo nacionales, sino a nivel global. En el siguiente cuadro se enlistan las problemáticas que obstaculizan a las organizaciones en la disposición a sus objetivos, lo que permite comprender las afectaciones que de alguna manera implican a los profesionales universitarios, en relación a los efectos de recortes presupuestales que se derivan de la congelación de plazas, que en otro sentido representa incrementar una tasa de desempleo

ante la dificultad de absorber a los profesionales que generalmente el sector estatal es quien ha sido su mayor mercado de trabajo.

PROBLEMÁTICAS PARA ACCEDER A LA MODERNIZACIÓN		
	f	%
Recorte Presupuestal	16	33.3
Recorte de Personal	9	18.7
Centralización de Servicios	4	8.3
Burocratismo	12	25
Falta de Sistema Computarizado Actualizado	7	14.5
Total	48	99.8

El recorte presupuestal que representa el 33.3% es quien frecuentemente afecta a las organizaciones y por lo tanto afecta la realización de proyectos que les compete como institución o empresa; también se refleja en los bajos salarios que se mantienen sin muchas promociones y prestaciones laborales, que impulsen un mejor desempeño y actitud hacia el trabajo. Aunado a esto, como se ha demostrado existen recortes de personal, que con la lógica de la modernización se señala que es importante "hacer lo mismo, con menos", es decir, cubrir las necesidades con el mismo número de personal a través de la distribución de tareas a realizar, que en apoyo de las nuevas tecnologías, esto permite una mayor eficiencia y rapidez en los procesos de trabajo.

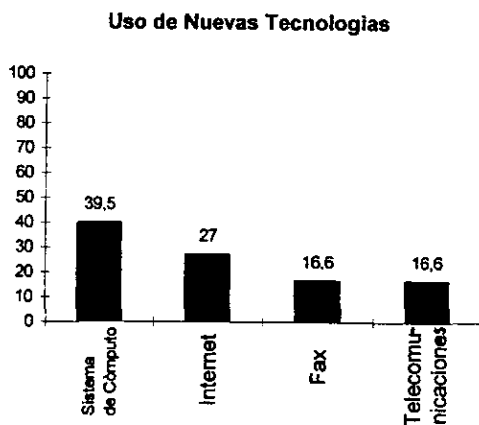
De esta forma, la modernización que se muestra adjunta a una serie de inestabilidades de orden económico, político y social está presente como un paso irreversible. aún con la resistencia de los sujetos sociales.

3) Innovación Tecnológica: Los cambios manifestados en gran parte de los quehaceres nacionales, que en otras épocas se circunscribían al aspecto político, económico y social, en la última década del siglo XX, se caracterizan por anexas uno más en el que se ha mencionado mucho la denominada "tercera revolución industrial", que involucra transformaciones de orden científico-tecnológico e impone requisitos adicionales y formas diferentes de pensar para asumir las exigencias de las nuevas circunstancias.

La integración de México a las condiciones de asimetría con los países de América del Norte, ha inducido a plantear desafíos con respecto a lograr una mayor competitividad de la economía, y en general en la estructura social; por lo que en este sentido, los procesos tecnológicos derivados de las llamadas Ciencias Básicas que se han traducido en la automatización y la robótica, la micro-electrónica, la informática, la biotecnología y las telecomunicaciones, encuentran una injerencia muy particular en los procesos de producción y distribución de bienes y de prestación de servicios.

Bajo estas circunstancias, las organizaciones consultadas se encuentran en una fase de incorporación de nuevas tecnologías para manetenerse a la vanguardia de los retos que presupone el desarrollo globalizador; su equipamiento se sostiene con la incorporación de sistemas de cómputo que requieren de actualización; a nivel de los sujetos se presenta la preocupación por difundir el dominio de dichas tecnologías. En el siguiente gráfico se registran las nuevas tecnologías que están presentes en los procesos de trabajo, resaltando en la mayor parte las referentes a la informática y las telecomunicaciones:

Gráfico No.3



Dar a conocer tan sólo el tipo de tecnologías que se han incorporado en las organizaciones sería una visión limitada y simplista, por lo cual se pretende rescatar la complejidad inherente que suscitan los cambios tecnológicos en los procesos de trabajo, no en el aspecto operativo, sino en cambios que tienen que ver con aspectos relacionados con la organización social del trabajo, con la actitud humana y, por lo tanto, con el ámbito formativo. En cuanto a esto, en la investigación se destacan las aristas que reflejan cambios en la estructura ocupacional y formativa, mediante la exigencia de una mayor capacitación y especialización de conocimientos circunscritos a lo tecnológico.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO		
	f	%
Mayor Capacitación Técnico-operativa	21	43.7
Dominio de Idiomas	3	6.2
Exigencia de Perfiles Multihabilidades	4	8.3
Nueva Cultura Organizacional	7	14.5
Personal Especializado	11	22.9
No Contestó	2	4.1
Total	48	99.7

En este sentido, el 43.7% que opina acerca de la importancia de la capacitación lo hace en referencia al dominio de técnicas de la informática, cuya capacitación se realiza generalmente en el interior de las organizaciones debido a las necesidades emergentes, pero consideran conveniente que debe estar insertada en los procesos de formación en las IES. Por otra parte, el dominio de idiomas está presente con mayor insistencia en aquellas organizaciones donde sus objetivos lo requieren y por la necesidad de acceder al conocimiento de las nuevas tecnologías.

En cuanto al factor de la exigencia de perfiles multihabilidades, resulta ser un punto muy peculiar el marco que caracteriza a la tendencia técnico-productivista, la cual enfatiza la necesidad de un personal flexible, con capacidad de adaptación a diversas situaciones, y por consiguiente integra al concepto de una nueva cultura organizacional en la que se promueve una actitud hacia el cambio aún cuando en algunas organizaciones ha habido cautela o bien ha sido limitado por políticas gremiales que medianamente incorporan esquemas de transformación albergando sus tradicionales procesos de trabajo.

De esta forma, con la incorporación de las nuevas tecnologías se hace necesario una formación especializada, particularmente en aquellas organizaciones dedicadas a la investigación (PEMEX, COSNET), ya que las destinadas a la prestación de servicios dentro de la administración pública, consideran sólo la especialización en la cuestión operativa para el uso de las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, la organización social del trabajo paulatinamente está siendo trastocada, donde el factor educación se convierte en un indicador legitimador visto desde dos perspectivas; por un lado, la exigencia de un mayor nivel de escolaridad como criterio de selección para el acceso a las organizaciones vistas como centros laborales, y por otro lado, el uso del conocimiento en el sentido pragmático que aunque se afirme que no es evidente la reducción drástica de puestos de trabajo, ni la creación de otros por la presencia de nuevas tecnologías, sí genera influencia para aquéllos que no han accedido oportunamente a las exigencias de los esquemas de modernización, por lo que en el siguiente apartado se analizan cuales son las acciones que se contemplan con respecto a la vinculación de las organizaciones con el subsistema de educación superior.

4) Vinculación Institución o Empresa con el Subsistema de Educación Superior: La vinculación de la educación superior con el desarrollo del sistema productivo y de la administración pública, forma parte de la política del desarrollo económico a fin de promover una mayor competitividad no tan sólo local, sino global procurando ajustarse a los procesos de innovación, donde el conocimiento adquiere dimensiones gigantescas por su constante transformación; esto es por lo menos lo que se afirma a nivel del discurso, sin embargo, al analizar las organizaciones en esta investigación, la vinculación que establecen con el subsistema de educación superior es aún precaria difícilmente de equipararse a las condiciones de imperan en el primer mundo.

En la actualidad el vínculo de la educación superior con las organizaciones ha ganado cada vez más terreno en el discurso oficial, por un lado, como una estrategia para impulsar la investigación y, por otro, para la formación de recursos humanos altamente calificados; con respecto a esto, la opinión que se recogió de los empleadores versa en cuanto a considerar que el vínculo en las instituciones debe propiciar lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS DE LA VINCULACIÓN		
	f	%
Formación de Recursos Humanos	14	29.1
Impulso a la Productividad	6	12.5
Transferencia de la Teoría con la Práctica	5	10.4
Adaptación a los requerimientos del mercado de trabajo	12	25
Generación de Empleos	7	14.5
No está de acuerdo	2	4.1
No contestó	2	4.1
Total	48	99.7

Ciertamente el reconocimiento se centra en impulsar la formación de recursos humanos en respuesta a las demandas del mercado laboral, sin embargo, en ciertos niveles de programación se carece de esquemas concretos que coordinen la vinculación necesaria y congruente a los cambios que se requieren para la innovación. La perspectiva que prevalece en la opinión de los empleadores se orienta a determinar como principal vía el vínculo a través de los Programas de Servicio Social y en menor porcentaje la coordinación de programas que se vinculan con la extensión universitaria. En este sentido, la prestación del servicio social que presume ser parte de una estrategia de vínculo con el ejercicio profesional, presenta una considerable pérdida de sus objetivos al convertirse en una actividad auxiliar de tareas administrativas en las organizaciones, desvinculando los perfiles de formación profesional en referencia a las demandas institucionales; a continuación se presentan los principales proyectos que las instituciones han coordinado con el subsistema de educación superior:

TIPO DE PROYECTOS		
	f	%
Programa de Servicio Social	8	37.5
Prácticas Profesionales	8	16.6
Programa de Becas	4	8.3
Programa de Tesis de Licenciatura	3	6.2
Programas de Extensión Universitaria	6	12.5
Se desconoce	9	18.7
Total	48	99.8

Podría pensarse que a través de las exigencias de innovación la apertura al vínculo entre ambos sectores sería más dinámico y propositivo, sin embargo, se continúa con los tradicionales esquemas que se establecen básicamente por medio de los Programas de Servicio Social como principal acceso hacia la formación de recursos humanos. Por ello, en el siguiente apartado se dan a conocer los enfoques con respecto al concepto de los recursos humanos.

III EXIGENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN TORNO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.

En este apartado, se pretende exponer la conceptualización que mantienen los empleadores respecto a los egresados universitarios a fin de poner de manifiesto el tipo de criterios que intervienen en los procesos de selección dentro del marco de modernización e innovación, que se presentan ante la demanda de un nuevo perfil profesional para las características de un mercado ocupacional cada vez más competitivo. De esta manera, son tres los criterios que se abordan en su análisis.

1) Conceptualización de los Recursos Humanos: El propósito de obtener la conceptualización de los empleadores, se realizó con el propósito de dar a conocer la manera en que están incorporando nuevos enfoques hacia el concepto de los recursos humanos dentro

de la tendencia "técnico-productivista" de incorporar el tipo de características correspondientes a la flexibilidad en el trabajo. Sin embargo, la concepción que expresan la gran mayoría de los empleadores se caracteriza por apegarse a un tipo de modelo administrativo por objetivos, donde el sujeto ha de estar plenamente abocado a la realización de dichos objetivos institucionales o empresariales.

"Es el factor humano el que representa la parte más importante para alcanzar los objetivos, por lo cual se le apoya para cubrir sus necesidades".(2)

Lo que significa continuar con el establecimiento de puestos de trabajo fijos más allá de visualizar la flexibilidad que postulan otros enfoques. El punto donde sí se refleja el cambio de conceptualización, es el de la optimización de recursos humanos, en respuesta a los cortes presupuestales y las políticas de adelgazamiento que han implicado la reducción de puestos de trabajo. En la siguiente estadística, se presentan las categorías que surgen a partir de sus particulares puntos de vista:

CONCEPTO DE RECURSOS HUMANOS		
	f	%
Cumplimiento de objetivos	24	50
Optimización de Recursos	14	29.1
Conflictos Sindicales	6	12.5
No contestó	4	8.3
Total	48	99.9

En cuanto a la primera categoría que representa el 50% de los conceptos que expresan los empleadores se comprende el tipo de organización que conforman en el modelo de administración por objetivos, que ya se ha mencionado. El 29.1 % de los encuestados los consideran como elementos importantes para el uso "racional" de los recursos como política primordial; y el 12.5 % considera a los recursos humanos como el elemento mas conflictivo en una organización por la presencia de necesidades e intereses de los sujetos. El restante optó por no brindar respuesta alguna.

2) Criterios de Selección de Personal: Antes de iniciar con una descripción estadística, cabe mencionar las diversas segmentaciones que existen en el mercado laboral en cuanto a la asignación de los puestos de trabajo, en los que si bien interviene la normatividad de la Secretaría del Trabajo para orientar la correspondencia de puestos de trabajo y los requisitos para acceder a ello, es una evidencia de que existe una serie de criterios que escapan a la racionalidad de la administración de recursos humanos y en los que las profesiones se enfrentan a un desplazamiento real de su ejercicio.

Para analizar los criterios se desplegaron cuatro aspectos a considerar:

a) Tipo de universidades o IES de las cuales se contrata al personal: Atendiendo a los cambios generalizados en todos los ámbitos y la apertura a diversos sectores en la intervención de los quehaceres nacionales se considera relevante analizar el reconocimiento y presencia que están adquiriendo los sectores públicos y sobre todo privados del sistema de educación superior, en cuanto a su incorporación al mercado de trabajo.

Sobre este aspecto de las contrataciones, en la actualidad es una de las problemáticas más notorias, específicamente para los profesionales universitarios, ya que debido a las fuertes recesiones económicas, el abatimiento del desempleo no ha logrado disminuir sus índices, aún cuando se ha pretendido crear programas de promoción del empleo a través de bolsas de trabajo, "ferias del trabajo", generación de empleos en el sector privado, etc. y se estime que a partir de las condiciones y exigencias de las que se prevé en el sector moderno de la economía se generen 712 000 puestos de trabajo como resultado del resurgimiento de nuevos puestos, o por defunciones o bien retiros laborales.(3)

Ante dicho contexto, las contrataciones en los últimos años han permanecido con muy poca fluidez y cuando se cuestiona sobre la proporción en que los egresados universitarios son contratados de acuerdo al tipo de institución de la que proceden, ya sea pública o privada, se demuestra que no existe en términos reales alguna inclinación hacia alguna procedencia para otorgar el puesto de trabajo. El 70.8% de las organizaciones expresa no tener ninguna preferencia hacia alguna institución de educación superior, sin embargo, aunque se observa una libre apertura, es interesante considerar que gran parte de los puestos de trabajo, sobre todo públicos son de procedencia de universidades públicas (UNAM, UAM, IPN), ya que una de las causas es debido a los bajos salarios que existen y que en ocasiones sería muy difícilmente de aceptar un egresado de universidad privada. (Ver gráfico No. 4)

Tipo de Universidades de las cuales se Contrata al Personal

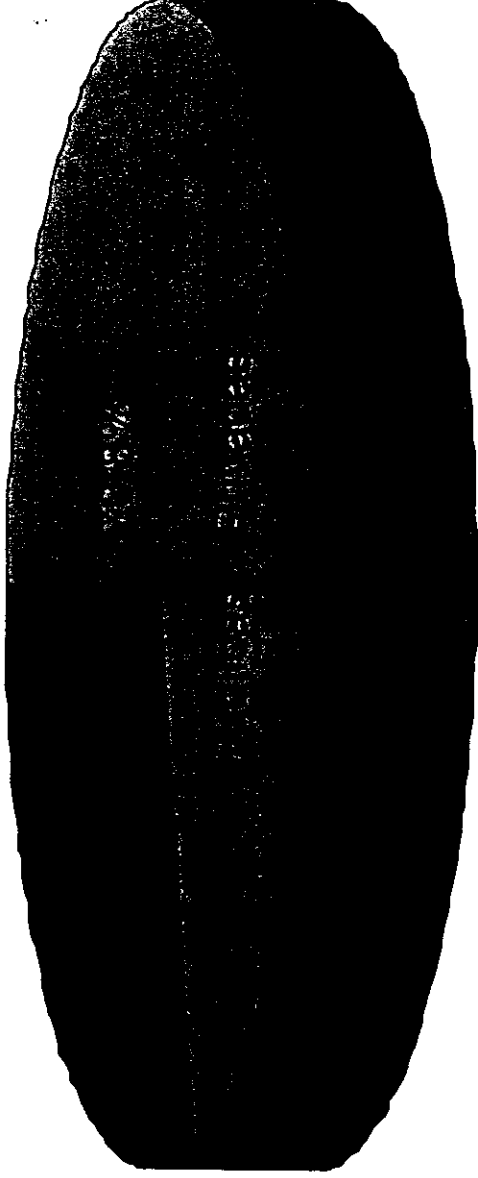
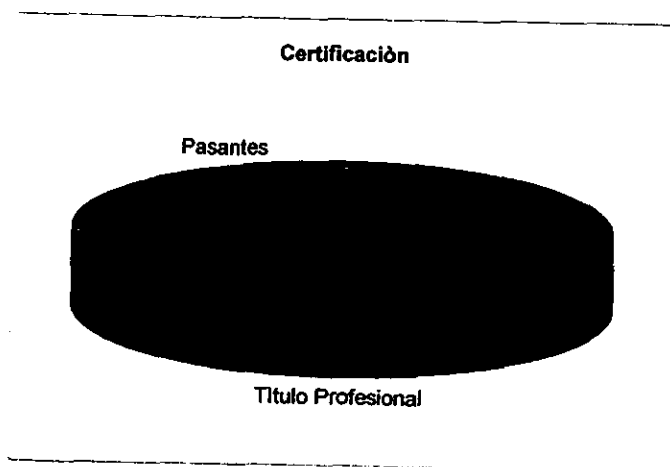


Gráfico No.4

b) **Certificación:** La certificación es uno de los requisitos indispensables para la contratación y aunque sólo se comporte como un "comodín" para competir por un puesto de trabajo, algunas organizaciones lo consideran como requisito formal para su asignación, sólo que algunas otras están optando por comprobar en situaciones prácticas la habilidad del aspirante.

Sobre esto, el 75% de los empleadores consideró al Título Profesional como aspecto indispensable para su contratación y el restante 25% (ver gráfico No. 5) los incorpora como pasantes, lógicamente sin las mismas condiciones laborales.

Gráfico No.5



Ligado a este aspecto se consideró de suma importancia conocer la opinión acerca de la nuevas medidas de certificación de estudios, como es el Examen de Calidad Profesional, que se pretende generalizar en las diversas profesiones, ante lo cual, el interés se centró en conocer quiénes lo asumirían como un criterio para la selección y contratación de personal; en cuanto a esta situación se demostró que un 52% (ver gráfico No. 6) sí lo asumiría como un criterio de contratación en respuesta de que:

"En virtud de que se cuenta con profesionistas, sin la capacidad, ni aptitud para el desempeño, sí sería un indicador para su contratación".(4)

Aceptación del Examen de Calidad Profesional como Criterio de Selección y Contratación de Personal

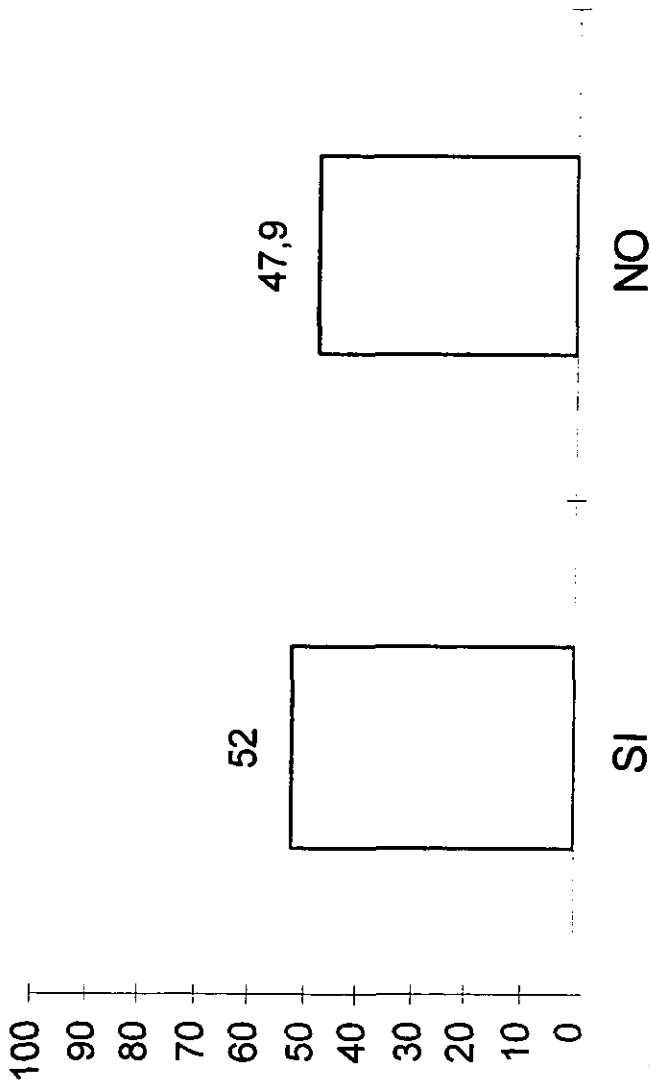


Gráfico No.6

Por otra parte, el 47.9% de los empleadores no comparten el concepto de calidad de los profesionales universitarios a través del resultado de un examen, por lo que se mantienen al margen y consideran que para asumirlo como un criterio de contratación sólo sería plausible a partir de la disposición oficial de las organizaciones:

"No garantizaría la calidad de los conocimientos de cada profesión. Ni podría cubrirse el perfil, tan sólo por un examen... sin embargo, si se convierte en un requisito, se tendría que ajustar a la normatividad de la institución".(5)

Esto significa que su valoración tiende a conformarse más como un requisito, como un complemento de selección o un elemento más para el "currículum vitae", en otro sentido, se convertiría en un aspecto más del "credencialismo", al certificar la "calidad profesional", lo cual es un inicio para la evaluación profesional que se continuará con lo que se pretende a través de la certificación de las "competencias laborales" que comienza a instrumentarse a partir del Sistema de Certificación de Competencia Laboral que se sustenta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, tomado en cuenta en las políticas de capacitación laboral.

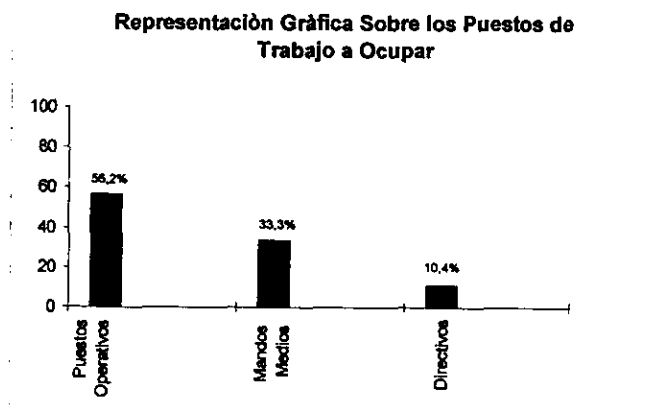
c) Tipo de Profesional (Demanda de Profesiones): De acuerdo a los objetivos de las organizaciones (entendidas como instituciones o empresas) y para su propio desarrollo, se requiere de un tipo de profesional para la adecuada correspondencia con los puestos de trabajo, sin embargo, en la realidad es posible encontrar incongruencias en este sentido, ya que el perfil profesional en ocasiones se mantiene desligado de la actividad que se desempeña en el ámbito laboral. A continuación se presentan en orden descendente las profesiones que en su mayor parte son demandadas en las organizaciones investigadas:

- | | |
|---------------------|--|
| 1.- Administración. | 10.- Comunicación. |
| 2.- Contaduría. | 11.- Antropología. |
| 3.- Psicología. | 12.- Arqueología. |
| 4.- Pedagogía. | 13.- Etnología. |
| 5.- Derecho. | 14.- Arquitectura. |
| 6.- Ingeniería. | 15.- Diseño Gráfico. |
| 7.- Medicina. | 16.- Informática. |
| 8.- Trabajo Social. | 17.- Biología. |
| 9.- Sociología. | 18.- Maestros de escuela con especialidad. |

Cabe señalar, que dichos datos surgen a partir de la muestra que se seleccionó de las instituciones del posible mercado de trabajo del pedagogo, por lo cual en su mayoría guardan un vínculo con el aspecto educativo.

d) Puestos de Trabajo: Ahora bien dentro de los puestos de trabajo a los cuales se incorporan los profesionales universitarios, están colocados a nivel de puestos operativos y de mandos medios, generalmente comprendiendo que los primeros incluyen todo tipo de actividades administrativas y realización de procesos de trabajo a corto plazo mientras que de mandos medios corresponden a una posición jerárquica dentro de los organigramas: se ocupan de la toma de decisiones, la planeación a mediano plazo y es en quienes se refleja una posición de liderazgo. También se presentan los puestos directivos que tienen menor proporción, y a los que se acceden por otros criterios. (ver gráfico No. 7)

Gráfico No.7



Como se observa los diferentes niveles de puestos de trabajo son ocupados por profesionales universitarios, aunque en otros no necesariamente se cuenta con una formación universitaria ya que en estos han intervenido otros factores como es la antigüedad; asimismo para ascender de niveles intervienen políticas programadas por escalafón y de promoción laboral.

3) Tendencias de un Nuevo Perfil Profesional: Las demandas del mercado laboral que a nivel de las políticas laborales se orientan hacia la necesidad de incorporar al recurso humano con un nuevo enfoque hacia el trabajo flexible y hacia la utilización del conocimiento, resulta importante para la educación superior analizar y reflexionar sobre el tipo de profesional que se está demandando en el vínculo con el sector productivo.

En consideración a ello, la opinión de los empleadores se refiere consensualmente a requerir un cambio de actitudes, y el dominio del conocimiento pragmático sobre todo en lo técnico, ya que el perfil profesional constituye el campo de acción que por su significación, tiende a la solución de las necesidades ya sean sociales en un amplio sentido o requeridas para un particular campo del mercado de trabajo.

Entre el cambio de perfiles se destacan los siguientes aspectos:

CAMBIO DE PERFILES		
	f	%
Formación en la resolución de problemas	16	33.3
Formación de especialistas	7	14.5
Formación técnica de la profesión	17	35.4
Habilidades en sistemas computarizados	5	10.4
No contestó	3	6.25
Total	48	99.8

Todos estos aspectos son reflejo de una demanda concreta para el ejercicio profesional, y que de alguna manera son referentes e indicadores que coinciden con las reestructuraciones que se pretenden implementar en las nuevas tendencias de los perfiles universitarios, derivados de las nuevas formas de relación y del desarrollo científico y tecnológico, ante lo cual se considera necesario renovar, fortalecer e incluso transformar algunas profesiones más aparte de las ya existentes.

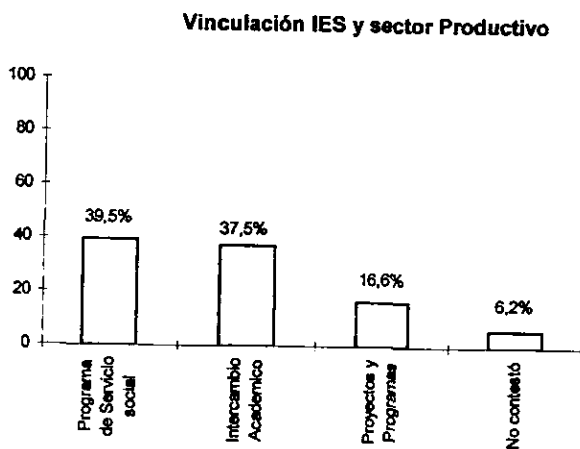
IV VINCULACION ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y SECTOR PRODUCTIVO

El hecho de pretender visualizar un nuevo perfil profesional universitario, significa considerar la actuación de las instituciones de educación superior con respecto a las políticas, estrategias y acciones que han de correlacionarse con el sector productivo. Esto comprende principalmente la posición de dicho sector con respecto a la forma en que se concibe la

vinculación con el subsistema de educación superior, que en términos generales se articula a través de los enlaces de la prestación de servicio social, cuya práctica ha sido la más frecuente como un acercamiento al ámbito laboral; sin embargo, dicho enlace más que considerar el intercambio de conocimientos teórico-prácticos, se le ha atribuido como una simple ejecución de actividades administrativas, más que intervenir en proyectos que permitan efectuar un intercambio de procesos académico-laborales.

De esta manera el 39.5% de las organizaciones ha considerado el vínculo a través del Programa de Servicio Social; el 37.5 con la existencia de programas de intercambio académico en el que se organizan sucesivamente conferencias, simposiums, congresos, etc. y el 16.6 % lo ubica en la realización de programas y proyectos sociales o de investigación científico-tecnológica; el restante 6.2% omitió su opinión al respecto.(ver gráfico No. 8)

Gráfico No.8



Con ello, la presentación de resultados muestra una precaria vinculación entre lo que se propone el discurso político-ideológico y lo que sucede en las condiciones concretas de las organizaciones, ya que debido a la falta de recursos e implementación de un cambio en el sentido ideológico, se han frenado las líneas de acción que se sugieren en el sistema de innovación y modernización, para encaminarse conjuntamente hacia el subsistema de educación superior y sector productivo y de servicios pues:

"Existe poca vinculación entre el sistema de enseñanza superior y al aparato productivo, lo cual puede deberse a lo obsoleto del capital fijo en las unidades productivas y a la imposibilidad de que en períodos muy cortos se lograra que la planta productiva fuera apta para recibir como insumo eficaz el conocimiento científico y tecnológico".(6)

Por lo anterior, tal como se demuestra en el sector productivo, así se refleja en el sector de servicios, donde la vinculación se muestra más rezagada y restringida, carente del diseño de enfoques diferentes a los del servicio social el cual ha sido el principal acercamiento del universitario con la dinámica del mercado de trabajo.

A partir del análisis estructural de las instituciones y empresas frente al contexto de modernización e innovación, se analizará en el siguiente apartado las influencias del enfoque técnico-productivista en la profesión del licenciado en Pedagogía, dentro de la conceptualización que manifiestan los empleadores con respecto al ejercicio profesional, sus demandas y proyección dentro del contexto que ya se ha mencionado.

V TENDENCIA DE UN NUEVO PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL.

Hablar de tendencia remite al efecto de tomar una determinada dirección que sigue un conjunto de sucesos a partir de la elección de ciertas opciones con respecto a otras, implicadas en una coyuntura histórica, social, económica, política e ideológica; por dicha razón, la tendencia de la formación profesional que actualmente se perfila hacia lo técnico-productivista en respuesta a las demandas del mercado laboral, resulta ser un campo de análisis para ubicar el contexto en que se desarrolla la profesión del licenciado en pedagogía, acerca del tipo de formación y ejercicio profesional que se le demanda y sus perspectivas en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes que habrán de fortalecerse frente a las nuevas políticas de ajuste del mercado laboral.

De esta forma para su análisis se destacan dos aspectos fundamentales, el ejercicio profesional y la formación profesional, que encierran un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentran contenidos en la currícula formal y que son reconocidos en el ámbito laboral.

A) Ejercicio Profesional del Pedagogo en el Mercado Laboral.

El ejercicio profesional reconocido como toda actividad que consiste en ejecutar ciertas acciones con determinado fin, implica incluir lo referente a los criterios de selección que se contemplan en el caso concreto de la profesión de Pedagogía, y de manera general de las profesiones universitarias como ya se ha mencionado; posteriormente se exponen los principales puestos de trabajo en que se desempeña el pedagogo, de acuerdo a las áreas de trabajo que las organizaciones consideran pertinentes para la consecución de sus objetivos.

Entre los criterios de selección para el profesional en pedagogía que reconocen los empleadores se encuentra la certificación del título profesional, como primer requisito para dar paso a otros criterios tales como los de la experiencia en actividades relacionadas con el puesto de trabajo a ocupar, el aspecto actitudinal que habrá de asumirse con la identificación de los objetivos de la institución o empresa, y por otra parte, el dominio en el manejo de las tecnologías de la información como son los sistemas computarizados debido a que los procesos de trabajo están dejando de ser tradicionales.

Es conveniente hacer mención que un 70% de las organizaciones investigadas carece de la definición explícita de la demanda de este profesional dentro de las plantillas de personal, ya que en la descripción de puestos de trabajo, se demandan profesiones como la psicología, la administración, la sociología, etc., exceptuando en su mayoría a la Pedagogía la cual se inserta como una profesión afin para la realización de las actividades laborales.

Por ello, dentro de las organizaciones el pedagogo *representa un 10% de la población* que integra el personal en los centros laborales, ya que en su mayoría corresponden a otras profesiones que por su reconocimiento y tradición son mejor contratadas, y por otro lado lo es también por los recortes presupuestales que impiden la generación de empleos.

Por estas y otras razones los puestos de trabajo para un pedagogo se ordenan de acuerdo a su frecuencia de la siguiente manera, tomando en cuenta la clasificación de las funciones que se detallan en el Plan de Estudios:

PUESTOS DE TRABAJO		
	f	%
Docencia y formas de apoyo	25	52
Planificación	13	27
Investigación	7	14.5
No se requiere del perfil	3	6.2
Total	48	99.7

Generalmente en las organizaciones públicas el pedagogo está ubicado en el ámbito de la capacitación laboral, debido a la naturaleza burocrática de la estructuración de las instituciones, aunque como se mencionará más adelante, los empleadores hacen referencia a una formación para la capacitación con un enfoque empresarial para responder a las necesidades de la institución que tienen que ver más con lo "funcional" en el desempeño laboral.

Ahora bien, dentro de la gama de posibilidades que ofrece la currícula universitaria de la profesión, se observa reducida cuando se puntualiza sobre los espacios que ocupan los pedagogos en el interior de las organizaciones, por lo que existe una carencia de su presencia y los puestos de trabajo que ocupa en su mayoría corresponden a otras profesiones, como es en el aspecto de la capacitación laboral, donde más que rescatar y reconocer el perfil profesional del pedagogo, se le solicita orientarse de acuerdo a criterios empresariales y los conocimientos técnicos que den cuenta del "saber hacer". En respuesta a este punto, en el siguiente apartado se detalla el tipo de formación profesional que consideran relevantes los empleadores en el ejercicio profesional del pedagogo.

B) Tópicos de la Formación Profesional del Pedagogo Demandados por el Mercado Laboral.

Es bien claro que en la actualidad el conocimiento ha adquirido un enorme reconocimiento como la posibilidad de generar cambios tendientes hacia una mayor productividad o "calidad" de los servicios de acuerdo a la lógica de modernización e innovación, de tal manera, que el conocimiento asume un valor eminentemente de "uso", por su aplicación, es decir, por su pragmatismo.

El mercado laboral en su significación es evidentemente funcional, requiere del saber hacer para el logro de los objetivos; es así que al cuestionar a los empleadores acerca del tipo de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren de un pedagogo parten desde muy

diferentes ángulos, toda vez que el mercado laboral no es un ámbito homogéneo, ni estable, sino que está en constante cambio, y por otro lado segmentado por la disparidad de objetivos que cada organización persigue de acuerdo a sus propios procesos laborales.

Con el fin de analizar organizadamente el tipo de formación profesional que demandan los empleadores y de acuerdo a los componentes que indica Díaz Barriga sobre los perfiles profesionales de incluir los conocimientos, habilidades y actitudes se detalla a continuación cada uno de ellos.

1) Conocimientos.

El conocimiento como se ha mencionado ha adquirido un valor pragmático en cuestión de hacer uso de él y aún más de reconocer aquél que mantiene un grado de innovación, creatividad, etc., con la disposición de pretender convertirlo en un factor de la producción de bienes o servicios al igual que el capital y el trabajo.

Lógicamente que esta afirmación es más sobresaliente para aquellas profesiones de índole científico-tecnológico; sin embargo, en la posición de la Pedagogía como profesión humanística influye desde su particular estructura. La opinión de los empleadores con respecto a los conocimientos que son considerados más relevantes en los puestos de trabajo, no fue muy homogénea ya que cada uno posee referentes distintos de este profesional en el que se refleja la constante polémica sobre la falta de definición de la pedagogía como disciplina y por la falta de delimitación en la intervención como quehacer profesional.

Aún con dichas argumentaciones, para desplegar el tipo de conocimientos que son más demandados, se agrupan en relación a las tres especializaciones que se presentan en el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía del campus Acatlán. Así los conocimientos se clasificaron en los pertenecientes a la preespecialización de Psicopedagogía, Educación Permanente y Planeación y Administración Educativa, como a continuación se describe:

CONOCIMIENTOS DEMANDADOS PARA EL PEDAGOGO

Psicopedagogía	Educación Permanente	Planeación y Administración Educativa
<p>Baterías psicométricas</p> <p>Tratamiento en problemas de discapacidad.</p> <p>Conocimiento sobre el desarrollo infantil y del adolescente.</p> <p>Manejo de grupos de aprendizaje.</p> <p>Teorías del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Teorías de la conducta humana.</p>	<p>Capacitación laboral.</p> <p>Trabajo comunitario.</p> <p>Dinámica de grupos.</p> <p>Elementos de comunicación educativa.</p> <p>Orígenes y aplicaciones del audiovisual.</p> <p>Teorías de la recepción de la imagen.</p> <p>Conocimiento etnográfico.</p>	<p>Técnicas didácticas.</p> <p>Administración de recursos humanos.</p> <p>Técnicas de planeación educativa.</p> <p>Desarrollo de programas educativos.</p> <p>Elaboración de materiales educativos.</p> <p>Evaluación de programas.</p> <p>Diseño y desarrollo curricular.</p> <p>Elementos de política educativa.</p>

En el área de la psicopedagogía prevalece la aplicación en aspectos de la psicometría, la aplicación de baterías para valorar aspectos de inteligencia, personalidad, problemas de aprendizaje; asimismo se rescata el conocimiento sobre el desarrollo infantil y todo lo relacionado con la psicología educativa.

En cuanto al área de la Educación Permanente es de destacarse lo relativo a la capacitación laboral principalmente en aspectos que se vinculan con la administración de recursos humanos, diseño y organización de cursos de capacitación, asimismo, el tipo de trabajo comunitario que requiere del manejo de grupos de aprendizaje en la educación formal y la no formal, a través de la cual se plantea la necesidad de un enfoque diferente de los sujetos que intervienen en los procesos educativos.

Con respecto al área de la Planeación y Administración Educativa se rescatan aspectos como el de la intervención en la planeación institucional, su seguimiento y evaluación, elaboración de programas y proyectos educativos, diseño de sistemas de evaluación y lo relacionado con el aspecto curricular.

En síntesis, agrupar un tipo de conocimientos en relación a la demanda del mercado laboral es difícil de establecerse, debido a la diversidad de características de cada institución o empresa de acuerdo a su tamaño y objetivos; sin embargo, lo que sí es evidente, es la tendencia a demandar el aspecto técnico de la profesión, privilegiando el "saber hacer", en la medida que lo teórico se considera como un aspecto secundario, falta de aplicabilidad en la resolución de problemáticas concretas a consideración de los empleadores.

2) Habilidades.

Lo anterior obliga a ejemplificar el tipo de habilidades demandadas al profesional en pedagogía, que en relación al tipo de conocimientos se busca el "saber hacer", por lo que constituye reconocer el aspecto práctico de la profesión aunque a falta de conocimiento de ésta por parte de los empleadores, tal pareciera que se privilegian las habilidades en el aspecto del manejo de las nuevas tecnologías de la información, más allá de rescatar quehaceres específicos de la profesión para un puesto de trabajo.(7)

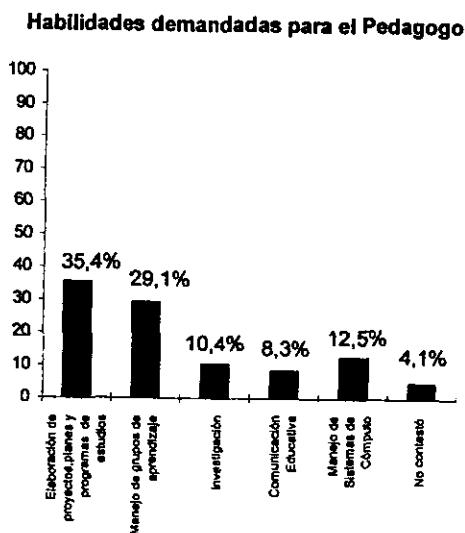
Dentro de las habilidades más demandadas se encuentra que el 35.4% de los empleadores solicitan habilidades en torno a la elaboración de proyectos, planes y programas educativos, aunque cabe señalar que no consisten en el proceso de diseño y propuesta, sino, que en base de lo que ya está establecido por las políticas institucionales, el pedagogo se ocupa de otras etapas como es la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

Por otro lado, un 29.1% considera importante la habilidad en el manejo de grupos ante una situación de aprendizaje, ya sea en la educación formal o la que se extiende a la capacitación laboral, asimismo se requiere en el manejo de conflictos grupales.

Un 10.4% considera necesario presentar habilidades para la investigación, cuyo aspecto en las instituciones donde se solicita, reconocen la capacidad del pedagogo para desempeñarse en dichas actividades a diferencia de otras profesiones que carecen de elementos metodológicos e inclusive disposición para participar en actividades de investigación de campo, que es donde más se ha detectado dicha respuesta.

Otro 8.3% manifiesta la solicitud en habilidades de comunicación educativa a fin de coadyuvar a la difusión de programas educativos, culturales o bien de la comunicación al interior de las propias instituciones.(ver gráfico No. 9)

Gráfico No.9



Por otra parte, una gran mayoría de empleadores cuando se les cuestiona sobre el aspecto de habilidades, surge para ellos como principal requerimiento las habilidades en el manejo de las tecnologías de la información, es decir, de sistemas computarizados, como un aspecto importante para realizar los procesos laborales. Asimismo, otros empleadores hacen alusión al dominio de habilidades que pertenecen a la capacidad de análisis, síntesis, lectura rápida y redacción, en la cuestión de la entrega inmediata de reportes e informes de trabajo, donde no importan los enfoques teóricos, ni los paradigmas, sino el cumplimiento de los objetivos de la institución o empresa.

Ante dicha situación, en el siguiente apartado se detalla el aspecto actitudinal solicitado al pedagogo en la adaptación al mercado de trabajo.

3) Actitudes.

El aspecto actitudinal que hace referencia al nivel de comportamiento que habrá de alcanzar un profesional a través de su proceso de formación, se hace presente cuando el empleador le imprime un valor muy significativo para la asignación de un puesto de trabajo o bien para su desempeño.

En relación a las actitudes surgen indicadores un tanto incongruentes cuando algunos se perciben en el plano de la identificación que el profesional ha de establecer con la institución o empresa, donde se valora una actitud participativa, innovadora, de cambio pero ajustada a sus requerimientos para elevar la productividad o calidad de los servicios.

Entre las actitudes que resultan más valoradas por los empleadores son las siguientes:

ACTITUDES QUE VALORAN LOS EMPLEADORES		
	f	%
Compromiso con la institución	10	20.8
Propositivo	6	12.5
Creatividad	4	8.3
Iniciativa	7	14.5
Responsabilidad social	9	18.7
Trabajo multidisciplinario	7	14.5
No opinó	5	10.4
Total	48	99.7

De esta forma, puede definirse que el conjunto de actitudes coincide más con las características de ajuste al centro laboral, y en el caso de otorgar una flexibilidad para dar pie a otro tipo de actitudes más participativas son para optimizar los recursos. En el caso del pedagogo se requieren actitudes de innovación, trabajo multidisciplinario, reflexión creatividad, etc., debido a los procesos de formación en los que interviene y aunque más que innovar se introduce en líneas de trabajo que ya están definidas a las que es necesario darles seguimiento.

Ahora bien, hasta este rubro se ha mencionado sobre los elementos que están presentes en la formación profesional del pedagogo, en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes en opinión de los empleadores, sin embargo, es compromiso de la investigación, desplegar los retos que tienen las profesiones de corte humanístico como la Pedagogía ante el contexto de modernización e innovación, en cuanto a derivar nuevos tópicos para su formación y ejercicio profesional, lo cual en el siguiente campo analítico se abordará.

C) Retos de las Profesiones de Corte Humanístico Frente a los Cambios Acelerados y Necesidades del Mercado Laboral que se Moderniza.

Las demandas del mercado laboral que se expresan por los empleadores a partir de las tendencias del contexto histórico conllevan a visualizar un pronóstico de lo que representan los retos sobre los nuevos quehaceres profesionales del pedagogo, o bien a comprender la reafirmación de prácticas que han sido desconocidas de esta profesión en el ámbito laboral; para lo cual no se pretende exponer datos estadísticos sobre lo que se ubica a nivel de pronóstico, sino tan sólo evidenciar con las opiniones de los empleadores lo que es de suponerse a futuro entre la dicotomía de los que apoyan una formación más técnica, y por otro lado, los que consideran recuperar el aspecto humanístico de la reflexión, el análisis, y la crítica que ha caracterizado a los universitarios.

Entre quienes puntualizan una formación más tecnificada, exigen del pedagogo en primera instancia menos teoría y más práctica en tópicos de la investigación y en todo lo que pertenece al área básica pedagógica, en cuanto al diseño de materiales educativos y los aspectos relacionados a la planeación y programación educativa, señalan por ejemplo:

"A los pedagogos les hace falta menos teoría y más práctica de investigación de problemas reales educativos. Hace falta plantearse nuevos problemas".(8)

Es también evidente que los retos que habrán de plantearse hacia el futuro se proyectan hacia la resolución de problemas concretos que requieren no de procesos de

trabajo rutinarios, sino una flexibilidad y adaptación ante situaciones impredecibles y de fuertes demandas no sólo de índole productivo, sino social.

Por otro lado, se demanda del pedagogo asumir un enfoque de su perfil profesional hacia una tendencia más empresarial, principalmente para las áreas de capacitación laboral en la que se le critica por presentar una formación más vinculada a la educación formal que a la que se genera en la no formal en el interior de los centros laborales, de lo cual se considera reforzar otras líneas de formación a fin de ampliar el campo de trabajo del pedagogo:

"...es importante introducir a los pedagogos hacia los aspectos empresariales, mediante prácticas profesionales que les permitan incursionar en el futuro en otras áreas que se han visto limitadas".(9)

En este sentido, abrir nuevas perspectivas de intervención implica mayor competitividad con otras profesiones ante la falta de delimitación de campos profesionales, donde para el empleador indistintamente puede contratar a un psicólogo, a un administrador o a un pedagogo para puestos de trabajo que están muy relacionados.

Ahora bien otras de las demandas y retos para el pedagogo y en general para todos los profesionales universitarios, es lo concerniente a la demanda de actualización, tanto en el aspecto de los conocimientos en su aplicación, así como en el dominio de las nuevas tecnologías, como una búsqueda de mayor profesionalización.

Por otra parte, como se había mencionado anteriormente, surgen también aquellas opiniones de empleadores que se inclinan hacia la valoración de la formación teórico-conceptual aunque en un mínimo porcentaje, y que consideran relevante admitir propuestas de profesionales fundamentadas en marcos teóricos que se respalden en la crítica, la reflexión que sólo la formación universitaria fomenta generalmente en sus procesos de formación profesional:

"...se requiere de un profesional integrado en concepciones filosóficas de la educación como fundamento para la realización de proyectos".(10)

Con ello, es reconocido que en determinados momentos no es posible hacer un sesgo total al aspecto humanista frente a los requerimientos pragmáticos del mercado de trabajo, pues en situaciones concretas los cambios no han sido tan acelerados como se suponen, por lo que los ejercicios profesionales pueden estar sometidos a una transformación que será paulatina pero que es necesario observar hasta que punto se pretende incidir en las currículas

universitarias para dar una nueva visión en la que se privilegie el aspecto técnico o teórico-conceptual.

De esta forma la presente investigación que encierra una panorámica general de la opinión de los empleadores con respecto al profesional en pedagogía, permite realizar un análisis y reflexión necesarios acerca de su formación y quehacer profesional en un momento histórico de cambio, en el que si bien el mercado laboral no es el único referente para la orientación de una profesión en el ámbito curricular, sí lo constituye cuando el aspecto económico del país comienza a ejercer una influencia determinante para el diseño de estrategias a nivel nacional, y ante lo cual la educación superior, en este caso es considerada como la principal portadora de recursos humanos ante la búsqueda de la alta calificación de conocimientos y habilidades para la satisfacción de las nuevas necesidades que se presentan en la producción de bienes y servicios.

Por lo anterior en el siguiente capítulo se abarca la conceptualización de la profesión de Pedagogía a partir del análisis de los resultados que se han obtenido y presentado hasta el momento, abarcando los dos aspectos fundamentales que corresponden a la formación y quehacer profesionales.

Notas.

1 Para mayor precisión y conocimiento de los objetivos de las instituciones y empresas ver el anexo no. 2.

2 PEMEX (cuestionario no. 02)

3 Muñoz Izquierdo, Carlos. "Profesiones, mercados de trabajo y desarrollo económico". en La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, Méx., 1997, p. 119

4 Cuestionario no. 04

5 Cuestionario no. 12

6 Chavero González, Adrián. Vinculación universidad, Estado, producción. El caso de los posgrados en México. ANUIES-Siglo XXI, Méx., 1997, p. 61

7 Sobre este aspecto no se establecieron indicadores, sino que de manera abierta se buscó la opinión de los empleadores desde su perspectiva en cuanto a las habilidades con mayor demanda.

8 Dir. Gral. de Materiales y Métodos Educativos (cuestionario no. 32)

9 PEMEX (cuestionario no. 02)

10 CONACULTA (cuestionario no. 22)

CAPITULO IV

CONCEPTUALIZACION DE LA PROFESION DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA

A PARTIR DEL MERCADO LABORAL

Pretender conceptualizar a la profesión del Licenciado en Pedagogía a partir del mercado laboral, significa depurar la valoración que se le asigna a la pedagogía como profesión, en la medida que el mercado laboral legitima un determinado conjunto de conocimientos científicos y técnicos para su ejercicio en base a la concordancia que demanda el contexto, ya que es importante no olvidar la presencia que han tomado las profesiones en los distintos proyectos político-económicos y sociales del país.

Atendiendo al fundamento epistémico de la conceptualización, se implica reconocer su dimensión que como proceso mental de la realidad se ejerce sobre su objeto de estudio, el cual se construye a partir de diferentes realidades. De acuerdo a la perspectiva idealista el concepto constituye un órgano de conocimiento de la realidad a base de la abstracción de las percepciones, por lo tanto, la relación concepto-objeto se caracteriza por:

- a) Pertenecer al campo del entendimiento.
- b) Integrar realidades distintas, es decir, los elementos constitutivos del objeto.
- c) Exigir una reflexión, una dialéctica entre lo abstracto-concreto-abstracto.

De esta forma llegar a una conceptualización de la profesión del licenciado en Pedagogía a partir del mercado laboral, obliga a delinear las diferentes percepciones y criterios que se manifiestan en la realidad concreta por parte de los empleadores, a fin de integrar una diversidad que permita abstraer y derivar elementos explicativos desarrollados no en una situación fortuita, sino en un marco contextual en el que se presentan características espacio-temporales ineludibles de una realidad cambiante, por lo que obtener una conceptualización representa atender la construcción y reconstrucción del lugar que ocupa la pedagogía como profesión para la obtención de referentes en la orientación de los currícula universitarios.

4.1 DEMANDA DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA A PARTIR DEL MERCADO LABORAL.

La situación concreta del mercado de trabajo del pedagogo que se presenta a finales del siglo XX y en los albores del siglo XXI dentro del contexto del país, continúa reflejando serias problemáticas en torno al lugar y presencia que adquiere la Pedagogía como profesión, en relación a su ejercicio retornando a la anquilosada cuestión disciplinaria y el aspecto formativo.

La demanda del mercado laboral que se expresa como la solicitud de los recursos humanos idóneos para la realización de los procesos laborales, se define hoy en mayor precisión en los términos de requerir recursos humanos con mayores niveles de calificación que den cuenta de una serie de características de flexibilidad y adaptación, demostrando que se es competente principalmente en el aspecto del "saber hacer".

De esta manera cuando se abre el debate sobre la actuación que habrá de manifestar la profesión de pedagogía frente a políticas laborales de reestructuración en el marco de un mercado de trabajo que se comporta como un espacio cada vez más competitivo, mediante las exigencias de una formación profesional pragmática y maleable a cualquier situación, surge inmediatamente la duda y el dato imprescindible que ha de conocerse sobre el tipo de puesto de trabajo que desempeña el pedagogo como profesional de la educación.

Conocer este aspecto, no es tarea sencilla, toda vez que en el seno de las instituciones públicas y en el de las privadas consideradas como mercado de trabajo, es tan diversificada y segmentada la demanda sobre el profesional en pedagogía, que es difícil lograr la compatibilidad de lo que se plantea como campo de trabajo en el aspecto formal de la profesión y lo que se demuestra en la realidad, desde la perspectiva de que los empleadores en ocasiones desconocen el significado y valoración del ejercicio profesional en que es competente el pedagogo.

En este sentido, es necesario plantear en qué tipo de contexto se está ubicando la profesión, cuál es su demanda como recurso humano y por derivación los tipos de puestos de trabajo en que actualmente se desempeña.

En el primer aspecto sobre el contexto del mercado de trabajo es importante indicar los momentos de reestructuración institucional y empresarial en que han estado sometidos desde 1982 a iniciativas del Estado, en cuanto a hacer más eficaz y productivo la generación de bienes o prestación de servicios, lo cual ha implicado realizar cambios en el planteamiento de sus objetivos, y aprovechar más racionalmente los recursos humanos, financieros y materiales de los que se dispone, para lograr:

"...la búsqueda continua, la integración y adaptación de procedimientos nuevos para aplicar al trabajo humano, como elementos necesarios para avanzar hacia una fase superior de desarrollo, en la que se reconoce su carácter transformador de la racionalidad imperante para dar paso a la racionalidad de lo moderno".(1)

Sin embargo, así como se plantea este momento coyuntural de transformación, es también cierto la falta de concreción en la modernización institucional y productiva en la mayoría de los casos, ya que han estado involucrados factores derivados de las crisis económicas y de inestabilidad política, postergando los cambios en la medida en que subsisten problemas de tipo presupuestal, recortes de personal, políticas hegemónicas y a la vez pérdida en la fuerza de expresión de garantías laborales, lo que formula un mercado que postula por una parte a agenciar prácticas sujetas a procesos de cambio, de simplificación de tareas, aplicación de conocimientos, habilidades y tecnologías de punta, y por otro lado, se observa la tendencia cada vez más reducida de puestos de trabajo como consecuencia de los recortes de personal y simplificación de procesos de trabajo, asimismo la caída de los salarios y la adecuación de las leyes laborales a las realidades de la competencia internacional en el abandono del proteccionismo del Estado.

Por ello, el desequilibrio del mercado de trabajo en cuanto a su modernización es de orden estructural en referencia a que:

"...es un proceso incompleto de modernización institucional y de la planta productiva vernácula para insertarse exitosamente en la economía internacional y absorber por entero los acomodos asociados al cambio de modelo de desarrollo".(2)

Argumentan inclusive algunos empleadores que el hecho de ajustarse a los lineamientos que se estipulan con el actual Programa de Modernización de la Administración Pública, no representa realizar una completa reestructuración institucional:

"...existe un compromiso de los servidores públicos de cumplir con lo encomendado con la calidad y la eficacia para lo cual son parte importantes la capacitación y el contar con el equipo que posibilite manejo de información... sin embargo, existen problemas al vincular la capacitación y productividad con el nivel salarial, y no se ha logrado totalmente la simplificación administrativa por lo que hace falta un cambio de actitud y mejoramiento de aptitudes".(3)

Es en este sentido, que el mercado de trabajo se encuentra en la coyuntura de la transición , y por otra parte, en el seno de las dificultades para asumir las características que demanda la complejidad de la modernización. Por tanto, la demanda de la profesión de pedagogía se enfrenta a una serie de problemáticas que al perfilarse la concepción de un nuevo tipo de recurso humano, surge la reflexión sobre su presencia como profesión humanística, frente a tendencias cada vez más pragmáticas y productivistas solicitadas en el desempeño profesional del pedagogo; en este rubro se expresa:

"...en la práctica se va formando el profesional; en cuanto al pedagogo es tan diversa y tan poco específica la carrera, que se tiene que ajustar a lo que el trabajo pide, el cual se vuelve tan institucional que se hace lo que ya está establecido".(4)

Este punto conduce a comprender que la valoración que adquiere el pedagogo en el mercado laboral como profesional es tan difusa que inclusive en la estructura de las plantillas de personal no es muy común que se le integre como un profesional que se le requiera por sus servicios, tal es el caso en el área de capacitación laboral, en el que para asignar dicho puesto donde se requieren conocimiento de planeación , programación de acciones y colocación de personal, el perfil que se solicita es:

"Licenciatura en Administración de Empresas, Administración Pública, Relaciones Industriales, Psicología o afines".(5)

Dejando en ausencia la presencia del pedagogo, en campos de trabajo que con insistencia se han impulsado en la formación profesional, y que en cierta mayoría de casos se inserta el pedagogo como un profesional "afín" al tipo de descripción del puesto de trabajo que se solicita.

Ahora bien, atendiendo al perfil profesional del pedagogo que se especifica en el plan de estudios particularmente el de la UNAM, y pretendiendo exponer su actividad profesional dentro de sus funciones pedagógicas y límites entre las diferentes actividades profesionales , se despliega que dentro de la actividad técnica participa en actividades concernientes al estudio de la educación en lo que se refiere al análisis y evaluación de los diferentes subsistemas de educación preescolar, básico, medio y superior que constituye el sistema educativo y además todo lo referente a la educación no formal e informal, por lo que de acuerdo a Medel Bello, O. José(6) el desempeño técnico-pedagógico del pedagogo se articula en los siguientes quehaceres profesionales:

- Planeación educativa a cualquier nivel.
- Programación, supervisión, control y evaluación de actividades de formación pedagógica.
- Participación en los comités encargados de la selección de becarios.
- Organización, administración y dirección de centros educativos ya sean públicos o privados.
- Elaboración, análisis, evaluación, reestructuración de planes y programas de estudio.
- Diseño, aplicación y evaluación de planes de formación, actualización y capacitación pedagógica para el personal docente.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación especial.
- Orientación educativa, vocacional y profesional.
- Asesoría técnica en la elaboración de libros de texto, material educativo y de divulgación.
- Supervisión escolar de centros privados.
- Asesoría, en el empleo de material didáctico a través de técnicas audiovisuales y en la utilización de otros auxiliares didácticos.
- Asesoría técnico-pedagógica en los departamentos consultivos dependientes de diversas direcciones.
- Asesoría, elaboración, supervisión y evaluación de planes de formación de promotores bilingües.
- Asesoría, elaboración y evaluación de programas de selección de personal docente.
- Desempeñando cargos públicos en las diferentes dependencias gubernamentales.

- Docencia a nivel medio superior y superior.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de desarrollo de la comunidad.
- Diseño de planes de selección y promoción de personal.
- Diseño y evaluación de planes de formación artística.
- Diseño y evaluación de programas de readaptación social de menores infractores y delincuentes.
- Diseño y evaluación de programas de educación de adultos.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación continua.
- Diseño, instrumentación y evaluación de programas educativos que se difunden a través de los medios masivos de comunicación.
- Diseño, instrumentación y evaluación de programas de difusión y extensión.

En síntesis, el campo de trabajo del pedagogo se encierra en tres actividades básicas: la técnico-metodológica, la docencia y la de investigación, que a razón de ser en el mercado de trabajo toda la perspectiva se reduce a los siguientes puestos de trabajo que expresan los empleadores:

- Jefe de área psicopedagógica.
- Docentes en CENDI.
- Capacitador de recursos humanos en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación laboral.
- Terapistas de lenguaje, oído, etc. en hospitales.

- Asesores en la observación y atención de internos en centros de readaptación social.
- Investigadores en áreas educativas.
- Asesores educativos en actividades culturales.
- Analistas y evaluadores de programas y contenidos educativos.
- Técnico-docentes.
- Coordinadores de zona.
- Supervisores y coordinadores especializados.
- Editores.
- Asesores en museos.
- Diversos puestos (actividades administrativas).

De esta forma la demanda del mercado de trabajo que se traduce en requerir un tipo de saberes pragmáticos de acuerdo a su lógica funcional más que académica, rescata esencialmente el aspecto técnico de la profesión en cuanto al "saber hacer", lo cual ha representado encontrarse con desventajas ante una profesión que aún continúa en la construcción de su estructura epistemológica, y por consiguiente la promoción de una formación profesional que no logra consolidar una formación básica de la disciplina, ni una formación técnica a las exigencias del mercado de trabajo.

El mercado de trabajo que hoy pretende edificarse sobre las competencias laborales, vista como el conjunto de capacidades y habilidades necesarias para el desempeño de una función, genera una problemática en el quehacer profesional del pedagogo cuando ha de enfrentarse en la relación demandante-oferente, ya que ha falta de conocimiento de los empleadores con respecto a esta profesión, se despliega una mayor dificultad para tomar presencia sobre el abanico de intervenciones en que es posible desempeñar dicho profesional; en cuanto a ello, los empleadores opinan que:

"...los pedagogos en este centro, se han integrado básicamente a través del servicio social... en un principio se les requirió para atender las áreas de reforzamiento escolar, programas de educación sexual, de cultura, etc., es decir, como consejeros educativos, pero cuando conocimos su campo de trabajo, nos sorprendió la amplitud de las áreas que pueden abordar... y es sólo a partir que del servicio social se comenzó a conocer la profesión de Pedagogía".(7)

Ante esta situación en la que la profesión continúa siendo desconocida, y ante la cada vez más frecuente explicitación de necesidades del mercado de trabajo en términos de capacidades y habilidades, en el que se definen nuevos retos para competir y demostrar que se es capaz de "hacer", de resolver problemáticas que requieren pronta solución, de integrarse con otras zonas geográficas de participación, de atender demandas que provienen por una parte del aparato gubernamental y otras de tipo social, conlleva al necesario análisis de la formación profesional del pedagogo en el que la tendencia técnico-productivista parecerá absorberla si el objetivo es lograr una participación y reconocimiento dentro de los criterios de la modernización e innovación educativa considerando la perspectiva del mercado de trabajo como ámbito legitimador de su ejercicio profesional. Para ello, en el siguiente apartado se desarrollan los aspectos relacionados con la formación profesional.

Notas.

1 Huáscar Taborga, Torrico. "Marco contextual de la relación de la educación superior con el sector productivo y con el desarrollo tecnológico". en Arredondo y Martínez. La educación superior y su relación con el sector productivo. Ed. SECOFI-ANUIES, Méx., 1992, p. 16

2 Ibarra, David. México: Plan y coyuntura. en revista de la CEPAL, no. 58, 1996, p. 116

3 SAGAR (entrevista no. 07)

4 INEA (entrevista no. 20)

5 "Manual de Procedimientos para la colocación de Trabajadores". Secretaría del Trabajo y Previsión Social "B", 1995, p. 69

6 Medel Bello, O. José. "Actividad profesional del pedagogo". en rev. Enseñanza más aprendizaje, no. 10, Méx., p 49-57

7 Centros de Integración Juvenil (entrevista no. 34)

4.2 CONCEPCION DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL PEDAGOGO A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE LOS EMPLEADORES.

Aludir al análisis del mercado laboral sobre sus requerimientos y momentos de cambio a través de la perspectiva de los empleadores, constituye realizar la reflexión sobre el tipo de formación profesional del pedagogo que se ha implementado en la currícula universitaria, principalmente en la Universidad Nacional (caso específico de la ENEP Acatlán), lo cual significa rescatar la opinión de los empleadores en torno a la estructura del conocimiento, las habilidades y actitudes que se consideran propias del pedagogo, sobre todo en el contexto de modernización e innovación que surge en el proyecto político, económico y social del país, donde la exigencia por alcanzar niveles de calificación altamente competitivos son más generalizables en la educación superior, vista como la portadora en la formación de recursos humanos. Dicho cambio, obedece ya no tan sólo a considerar la satisfacción de necesidades internas, sino externas (a nivel mundial), que conduzcan a definir nuevos perfiles profesionales que permitan asumir una actitud de apertura hacia los cambios y retos de la globalización.

Ahora bien, cuando se evalúa o se discute sobre la representación de la formación profesional de toda carrera, comúnmente se realiza en referencia a la respuesta y presencia que manifiesta el mercado laboral (aunque no es el único referente, pero sí uno de los que mayor impacto han suscitado en los campos profesionales), principalmente porque se edifica en razón a la permanencia que un determinado ejercicio profesional mantiene como práctica dominante, es decir, por el reconocimiento de su congruencia y respuesta al carácter funcional del mercado de trabajo y una vez que determinados conocimientos científico-técnicos, habilidades y actitudes van rezagándose por no ofrecer una respuesta a las necesidades laborales, se genera una situación de crisis, refiriéndola al aspecto de la formación profesional.

En este sentido, la difícil situación que se mantiene en la profesión de pedagogía por agenciar campos laborales, es atribuible en opinión de los empleadores, a factores de la formación profesional que remite a los tres aspectos de conocimientos, habilidades y actitudes, que no sólo entran en crisis por el momento de cambio, sino a la propia falta de conocimiento que se origina en su postura como disciplina y como quehacer profesional.

La opinión de los empleadores continúa expresándose sobre la afirmación de que es un profesional muy teórico difícil de concretizar sus saberes en aspectos prácticos u operativos, por lo que en el campo laboral más que requerir de marcos teóricos, se requiere partir de la propia perspectiva de la institución o de la empresa, debido a que existe un aspecto normativo como es en el caso de las instituciones, que parten desde los lineamientos de la administración pública. Esto sin embargo, no significa que el pedagogo encuentre nula participación y significación del contenido disciplinario que integra el aspecto filosófico,

sociológico, psicológico de su formación, sólo que la concepción de los empleadores se restringe al enfoque utilitario.

Por ello en el caso de la contrataciones algunos empleadores han optado por aplicar tres tipos de exámenes, uno teórico, uno práctico y un psicológico para seleccionar a los más "competentes":

"Nosotros aplicamos mecanismos de contratación a través de exámenes teóricos y prácticos; en el primero se abarcan conocimientos generales de su carrera, en el segundo, se cuestiona la forma en que enfrentaría una problemática, por ejemplo, que haría en determinadas circunstancias para motivar al personal en la capacitación laboral. Esto se realiza debido a que generalmente se cuenta con lo teórico, pero no con las habilidades en lo práctico".(1)

Así la problemática que perciben los empleadores se va tornando hacia factores del "saber hacer", lo cual se conjuga con otro factor, cuando también se le percibe como un "todólogo" pero con una enorme carencia para concretizar su perfil académico, un ejemplo se muestra en el campo de la docencia, cuyo campo le es fundamental e inherente a su formación, sin embargo en el ámbito del magisterio se expresa lo siguiente:

"Los que causan mayor conflicto son los pedagogos e incluso los psicólogos, ya que suelen argumentar ser capaces para la docencia en áreas de Historia, Civismo, Español, etc., pero cuando se les demanda ocupar áreas de Ciencias, señalan su incapacidad. Por ello, la problemática se refleja en cuanto a su ubicación, por lo que el lugar que pueden ocupar es el de Orientación Educativa y, sin embargo, en la mayor parte de los casos ya está ocupada esta plaza, ya que cada escuela tiene ya quien la cubra".(2)

Con estas evidencias se deduce que el problema de la formación profesional del pedagogo, no radica fundamentalmente en la falta de especialización, sino en el desconocimiento que aún se presenta en los empleadores con respecto a esta profesión.

Ahora bien, en el marco de la modernización e innovación, donde el conocimiento ha adquirido un valor muy especial e inclusive como un bien rentable, el tipo de conocimiento demandado de la disciplina pedagógica es aquel que brinda elementos de aplicación y se identifica con criterios empresariales (en el caso de la capacitación) a fin de competir con

otras profesiones más que considerar un conocimiento multidisciplinario, debido a la estrechez que representa el mercado de trabajo.

Por otra parte, a medida que el mercado de trabajo requiere de una formación más especializada y la demanda de prácticas laborales más eficientes, las innovaciones tecnológicas influyen de alguna manera en la formación del pedagogo, de tal forma que requiere mantenerse en el dominio de ellas ya sea con el enfoque educativo o bien porque es indispensable para los procesos laborales.

La inserción del pedagogo al mercado laboral, aunque no ha sido de manera continua debido a la contracción del empleo, ha permitido exteriorizar la dimensión de su quehacer profesional, por lo que en consideración a la opinión de los empleadores, se señala la necesidad de un tipo de habilidades que se orientan hacia la planeación, programación e investigación con una apertura más amplia que integre un enfoque empresarial, no sólo restringido a la educación formal, con el objetivo de que se convierta en un participante más "funcional" para los objetivos de la institución o empresa.

Aunado a esto, se argumenta la falta de vinculación que atribuyen los empleadores en cuanto a la formación del pedagogo con las necesidades reales del mercado de trabajo, en el que cambian los esquemas teóricos y metodológicos en su aplicación. Con respecto a este punto argumentan:

"A mí no me sirven los pedagogos, no están bien preparados, por ejemplo, la pedagoga que está trabajando actualmente, primero le tuve que enseñar y tuvo que pasar por un proceso de capacitación de recursos humanos durante un año... ahora es muy competente, pero primero tuvo que aprender, por lo que considero que el pedagogo sabe mucho sobre teorías, pero en el momento de desenvolverse en el ámbito laboral carece de visión para diseñar estrategias de trabajo".(3)

El rasgo que se destaca en dicha aseveración es justamente el de vincular la formación profesional con los requerimientos laborales, a fin de ser "funcionales", aunque esto conduce más hacia la cosificación del sujeto, cuando se atribuye el término de "servir" como profesional.

Otro aspecto, que está presente en el ámbito laboral es el referente al desarrollo de capacidades multihabilidades, lo cual contrasta con el enfoque de especialización que demandan algunos empleadores; sin embargo, esto encuentra explicación cuando las multihabilidades se plantean en el sentido de integrarse a diferentes procesos de trabajo o áreas que tal vez no son designadas ni descritas en los puestos de trabajo, en otro sentido, son parte de la derivación de las políticas de adelgazamiento principalmente del sistema público, aunque también del privado al considerarse como fundamento para ser más eficientes:

"En 1994 se realizó una reestructuración, lo que provocó un recorte de personal, y hoy se comprueba que se puede trabajar con menos gente de manera más eficaz, lo que significa que el trabajo que se realizaba antes era con el doble de personal, pero en virtud de que el personal existente se actualiza y es capaz de desempeñarse en diferentes áreas, se ha logrado una mayor eficacia, aunada a la presencia de las nuevas tecnologías".(4)

Con ello, se pone de manifiesto que las multihabilidades en ocasiones no están directamente ligadas con el perfil profesional, sino con un tipo de habilidades que se requieren para los procesos de trabajo, con el objetivo de ejecutar acciones inmediatas, donde el uso de tecnologías de la información y de la comunicación se hacen cada vez más presentes. En este panorama, el pedagogo, así como todo profesional, ha de estar habilitado en el dominio de dichas tecnologías, aunque cabe destacar que dentro del área educativa se abren posibilidades de intervención en el diseño de programas educativos a través de sistemas computarizados.

Conjugado a lo anterior, las habilidades se encuentran también enlazadas con el dominio de estrategias de análisis, síntesis, redacción, lectura rápida, etc., que pertenecen más a estrategias de estudio, pero que son trasladadas a las necesidades laborales, por considerarlas como fundamentales.

En este sentido, el tipo de formación profesional del pedagogo, se considera aceptable en cuanto a habilidades metodológicas, en el que se reconoce su intervención en procesos de investigación por poseer técnicas que le permiten explorar, evaluar y proponer soluciones a la diversidad de problemáticas que se vinculan con el hecho educativo, a diferencia de otros profesionales como se mencionó ya en otro apartado, sobre la carencia de elementos metodológicos y actitudinales en el abordaje de problemas que requieren de investigación directa como es la de campo. En torno a este tema se aduce:

"Aquí se contratan psicólogos, pedagogos, sociólogos y trabajadores sociales, ya que es difícil que se inserte otro tipo de profesional, debido a que no tienen la formación que principalmente se demanda en cuanto a trabajo de campo (encuestas, investigación, etc.). Por ello, es que cuando se ha contratado a otro tipo de profesional como abogados, biólogos, médicos, ingenieros, etc., simplemente no subsisten y no rinden al ritmo de trabajo que se requiere".(5)

Eslabonado a este último aspecto, se halla el asunto de lo actitudinal, que dentro de la formación profesional se comprende como el tipo de comportamiento y respuesta que ha de manifestar el egresado al ejercer su profesión, por lo que el mercado de trabajo lo asume como fundamental para el desempeño de los procesos de trabajo, desplegándose la descripción de actitudes que es necesario presentar en un determinado puesto de trabajo.

Ante ello, no es casual que el aspecto actitudinal se observe cuidadosamente como parte de las estrategias de cambio en el que se plantea necesario manifestar una actitud de flexibilidad, adaptación a situaciones de contingencia, solución de problemas de manera eficaz, competitividad y enfrentamiento de retos no sólo a nivel nacional, sino internacional, implicando todo en su conjunto la modificación de actitudes y por tanto de aspectos axiológicos que se verán reflejados en la curricula universitaria.

Para el pedagogo esto representa una doble responsabilidad, por un lado, fortalecer su campo disciplinario y extender su presencia en el mercado de trabajo, pero por otro también asumir nuevos retos que demanda el cambio no tan sólo de las políticas laborales, sino de aquéllas que emergen del bloque histórico al que se pertenece, donde se busquen nuevas respuestas para la formación profesional, a fin de atender demandas de una sociedad más compleja, en la que se acentúa el desarrollo desigual, y por lo tanto se definan líneas abiertas de intervención para ofrecer alternativas pertinentes como campo profesional.

Con todo ello, en el marco particular del mercado de trabajo al que hace referencia exclusiva la presente investigación, demuestra que aún se conceptualiza al pedagogo en el marco de las carencias, del desconocimiento, de la falta de delimitación disciplinaria y profesional, de la falta de solidez en el plano del dominio de los conocimientos técnico-profesionales, en su necesidad de reorientación hacia posturas más pragmáticas y hasta mercantilistas que son manifiestas en los centros laborales.

Ante esta situación el mercado de trabajo conceptualiza a la formación profesional del pedagogo en una situación de crisis que es necesario superar si pretende abrir nuevos campos de trabajo o bien lograr un reconocimiento de su "saber hacer", como aspecto fundamental en los espacios laborales, ya que se argumenta que:

"La escuela de pedagogía trate de meter a sus estudiantes un poco más a lo que es la empresa, ya que generalmente se van hacia otras áreas educativas, lo deseable es introducirlos a prácticas profesionales en una empresa, porque eso les permite a ellos ampliar su campo de trabajo e igual pudieran incursionar en otras áreas que a lo mejor se han visto limitados, y en cuanto a conocimientos se desea la constante actualización para que puedan llegar a ser multihabilidades".(6)

Y es que en razón a lo mencionado, el mercado de trabajo, además de crear todo un conjunto de criterios formales para la asignación y desempeño de un empleo en los que se presentan los factores de certificación, hoy se postula y se fijan criterios mucho más pragmáticos en los que se pretende comprobar el desempeño del profesional ante una situación real, es decir, conocer el nivel de competencia que puede demostrar en una problemática real:

"Cuando se contrata a alguien lógicamente le solicito la documentación que le acredite su formación, pero lo que me interesa es que pueda desempeñarse adecuadamente ante un problema. Por lo tanto el pedagogo debe saber resolver problemas, como todo profesional, tener las herramientas necesarias e iniciativa para ser competente en el trabajo".(7)

En este sentido, la formación profesional que se expresa en el mercado de trabajo conduce necesariamente a realizar una reflexión sobre la estructura curricular en cuanto al perfil que obtienen los egresados, ya que como profesión humanística se complica la demostración del tipo conocimientos técnico-profesionales que son demandados en el ámbito laboral, y por lo tanto, suscitan en el campo académico tendencias de reestructuración curricular con la pretensión de atender dichas demandas.

La formación profesional que ofrece la Universidad Nacional y el rasgo característico de la interdisciplinariedad y profesionalización del plan de estudios de la ENEP Acatlán, hoy plantea la necesidad de reestructurar sus objetivos a razón de los acelerados cambios de orden político y económico, donde lo educativo al tomarse como un bien rentable, se considera de nueva cuenta como la posibilidad de obtener del conocimiento elementos que eleven los índices de productividad y eficiencia en el aspecto laboral. Por tal razón la postura que retome esta profesión dependerá de la particular concepción que se tenga de la pedagogía, ya que si la tendencia se orienta hacia la valoración del conocimiento pragmático y eficaz de soluciones inmediatas, se promueve la descalificación de la formación que no se ajuste a los requerimientos contextuales, y por lo tanto a generar una situación de crisis en los sujetos pedagógicos, donde investigadores, académicos, autoridades y estudiantes de pronto se vean envueltos en una situación polémica y contradictoria sobre la proyección de dicha profesión.

Es evidente, como señala Díaz Barriga, que a raíz de la tendencia pragmatista y su asignación dentro de dicha investigación, como técnico-productivista, el mercado de trabajo se convierte en un referente importante para quienes toman las decisiones vinculadas a la direccionalidad que adquieren los proyectos de la política educativa, por lo que los intentos por motivar un giro en los procesos de formación pueden llegar a encontrar legitimación cuando a los sujetos protagonistas, en este sentido, los estudiantes, asumen como propia la necesidad de obtener una formación con un tipo de conocimientos técnico-profesionales, ante la emergencia laboral que estrecha los canales de acceso, desplegando una serie de demandas concretizadas en el "saber hacer" y no tanto en el cómo y por qué del ejercicio profesional.

El pedagogo pierde así en parte la posibilidad de construcción del conocimiento, si tan sólo se le considera como reproductor de elementos ya dados, con políticas ya establecidas; su carácter propositivo, de creatividad y crítica se reduce a la ejecución de procesos laborales establecidos en los que si bien la actitud ha de ser de innovación, creatividad, flexibilidad de acuerdo a los criterios de la modernidad e innovación, lo cierto es que se obstruye la posibilidad de asumir cambios de fondo que motiven la valoración del ser y la generación de cambios sociales.

En conclusión, la formación profesional vista desde la perspectiva del mercado laboral, se considera en ciertos aspectos, en crisis, ya que cuando se le solicita al profesional universitario conocimientos técnico-profesionales fundamentales y al desconocer aún el contenido de la disciplina pedagógica y su ejercicio profesional, difícilmente puede adjudicarse un lugar reconocido en el ámbito laboral, lo que obliga a analizar con profundidad el perfil profesional que es deseable, por una parte, en el marco de la tendencia productivista, o bien buscar canales de acción donde la formación profesional adquiera relevancia más que generar quejas constantes como la falta de reconocimiento y la débil presencia dentro del ámbito laboral.

Notas.

1 INEA (entrevista no. 20)

2 Comisión de Agua y Saneamiento (entrevista no. 11)

3 Dirección General de Secundarias Técnicas (entrevista no. 28)

4 COSNET (entrevista no. 31)

5 INEA (entrevista no. 20)

6 PEMEX (entrevista no. 02)

7 Dirección General de Evaluación. (entrevista no. 17)

4.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA A PARTIR DEL MERCADO DE TRABAJO.

Históricamente las profesiones en México han estado vinculadas a los proyectos políticos, económicos y sociales, lo que ha permitido que cada profesión asuma determinados enfoques disciplinarios y prácticas profesionales dominantes para dar respuesta a los procesos de cambio y de necesidades emergentes. Con base en esta razón, la pedagogía vista como profesión ha definido su quehacer con respecto a diferentes momentos históricos, por lo que el plan de estudios impartido en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, aún con vigencia ha servido de modelo o base para determinadas reestructuraciones, se ha pretendido dar un giro a la visión filosófica-idealista que fundamentalmente le ha caracterizado, para incorporar en otras mediaciones aspectos que se deriven de lo científico-tecnológico.

Parte de la respuesta, como se ha mencionado en el apartado anterior, se suscita por la ampliación de su quehacer profesional, el cual al desligarse del enfoque normalista e incorporarse a campos científicos y multidisciplinarios, le ha provocado la necesidad de competir con otras profesiones como son la psicología, administración, sociología, etc.; así el desarrollo que ha mantenido esta profesión, contrasta con la situación real del mercado de trabajo y origina varias observaciones sobre su aspecto profesional, por ello, en la conceptualización que se desprende del actual mercado laboral, demuestra la necesidad de consolidarla como profesión en el sentido concreto de los procesos laborales.

Para los fines de esta investigación, la conceptualización de la profesión del licenciado en Pedagogía se centra en dos vertientes, por un lado, la búsqueda de profesionalización como una constante demanda del mercado de trabajo, y segundo la demanda de especialización como aspecto fundamental para su reconocimiento, todo ello como dos principales ejes que se desprenden de la opinión de los empleadores.

La profesionalización como criterio fundamental del ejercicio de toda profesión en la que se conjugan una serie de valoraciones de la aplicación del conocimiento, las habilidades y las actitudes que años atrás eran sometidos a juicio por parte de quienes solicitaban el servicio de determinada profesión, se transforma a partir de la institucionalización, donde el Estado y los sectores privados como generadores de empleos, determinan sus particulares criterios de valoración en el requerimiento de una práctica dominante para la consecución de sus objetivos.

En esta perspectiva, la profesión de pedagogía en opinión de los empleadores, continúa presentando una difícil ubicación sobre su profesionalización, es decir, en el desconocimiento de su quehacer, su aspecto disciplinario y el enfoque idealista que le asigna al relacionar su ejercicio exclusivo con el de la docencia, dentro de la educación formal:

"Sabemos que el perfil del pedagogo está más enfocado a la necesidad como maestros, a los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que creemos que son áreas más afines a su profesión e indudablemente requieren que su campo de trabajo sea más definido para intervenir abiertamente en la institución".(1)

Con ello, su apreciación se considera aún con la formación normalista, generando una obstrucción de otros campos de intervención del pedagogo que se han abierto en la estructura curricular.

Ahora bien, la continua demanda de profesionalización que se solicita de los profesionales universitarios y el reconocimiento de determinadas prácticas profesionales en los centros laborales, ha provocado la tendencia de la tecnificación de la pedagogía, como una alternativa para abrir nuevas intervenciones en el mercado de trabajo; dichas prácticas se centran en el requerimiento de aspectos relacionados con la planeación, programación, utilización de técnicas psicopedagógicas, dominio de técnicas referidas a la capacitación laboral, técnicas didácticas en el manejo de grupos de aprendizaje, conocimiento sobre metodología de la investigación, diseño de estrategias de evaluación de proyectos y programas educativos. Todo ello en la perspectiva de la aplicación del conocimiento a fin de cumplir con los objetivos particulares de los centros laborales.

La apertura de nuevos canales de intervención en el mercado de trabajo y la profesionalización, trae consigo la tendencia tecnificante en la que se transforman los perfiles, pues así como la pedagogía de los sesenta respondió a problemas nacionales vinculados al desarrollo con un enfoque social, hoy se le demanda colaborar con los procesos de modernización e innovación.

La demanda de profesionalización resulta ser más de fondo, ya que la tecnificación de la pedagogía para alcanzar un reconocimiento en el mercado de trabajo, se agudiza con la reestructuración realizada en el aparato estatal y en el auge que han tomado los sistemas empresariales, por lo que la demanda del ejercicio profesional se ha traducido en la utilización del conocimiento práctico, tal como lo enuncia la CEPAL en cuanto a asignar un valor de utilidad al conocimiento.

De esta forma, el Estado al adquirir un papel diferente y donde los sistemas privados encuentran campos de intervención más abiertos, se comportan de manera hegemónica sobre las demandas del ejercicio de este profesional, pues con la intencionalidad de generar cambios en los diferentes ámbitos laborales sobre el cambio de actitudes hacia el trabajo, también observan en la pedagogía una labor importante para intervenir en las etapas de transición, mediante la aplicación de los conocimientos técnico-profesionales, y a su vez por

el contenido ideológico que es posible realizar con los procesos educativos y que le competen al pedagogo:

"Los profesionales en humanidades tienen una intervención valiosa, porque les compete incidir sobre una nueva actitud hacia el cambio, crear una visión holística e integradora para lograr una adaptación a la institución".(2)

Dicha afirmación muestra un carácter ideológico mediante el cual la profesión de pedagogía se observa en este momento coyuntural, no como la pedagogía crítica que implica una toma de conciencia histórica, sino como generadora de un cambio o bien en términos de Bordieu "reproductora" de prácticas educativas, sociales y culturales que favorezcan la introducción de esquemas que demanda el proyecto neoliberal.

Cleaves en su estudio sobre las profesiones mencionaba ya sobre lo relacionado con la disposición científica, tecnológica e inclusive ideológica que han representado las profesiones para el desarrollo de los proyectos político-económicos del país, por lo que en este sentido, resulta evidente hoy la nueva disposición que han de mostrar ante los nuevos procesos laborales, sólo que de manera diferente con la presencia de un mercado de trabajo más escaso y competitivo, donde el Estado deja paulatinamente de ser la fuente generadora de empleos, debido a su adelgazamiento, para dejar el mando al sector privado, aunque dogmáticamente, quien ofrezca la creación de nuevos empleos en estimación de que para la década de los noventa según el CONAPO el sector privado es quien absorbería el 46.4% de los alumnos que concluyeran sus estudios profesionales y sin embargo hoy no se ha concretizado dicha estimación, Muñoz Izquierdo menciona lo siguiente:

"No se puede afirmar, por tanto, que el modelo de desarrollo económico actual vigente esté generando la demanda laboral que sería necesaria para poder absorber a los egresados de las IES en el sector moderno productivo".(3)

Lo constatable, en este sentido, es que a través de dicho rezago y competitividad por el empleo, la profesionalización cambia su concepto por el de las "competencias laborales" como la capacidad del saber hacer a los requerimientos de los procesos laborales, reconociendo y legitimando tan sólo un determinado tipo de prácticas profesionales, donde la pedagogía además de presentar problemas en la delimitación de su postura como profesión, lo es aún más cuando la competencia laboral implica ajustarse al análisis detallado de las actividades requeridas para un puesto de trabajo, sesgando la valoración de la diversidad de quehaceres que les son atribuibles a una profesión.

Ante ello, cabe integrar el segundo aspecto de análisis de la conceptualización de la profesión de pedagogía, referente a la búsqueda de la especialización como demanda constante del mercado de trabajo, en la que los empleadores la consideran como una forma precisa para ubicar al pedagogo en campos concretos de intervención, por lo que este profesional tendría que basarse en las principales funciones de su desempeño como es en la docencia, la capacitación laboral, la planeación educativa para dar fundamentalmente respuestas a las problemáticas del cambio y de la sociedad que al igual es demandante.

Sin embargo, al solicitar una especialización que se vaya perfilando ya desde los procesos de formación, implica restringir al futuro pedagogo a determinados campos de intervención en el mercado de trabajo, el cual si bien se ha convertido en un bien escaso lo será aún más ante el abanico de demandas que se pronostican sobre los puestos de trabajo. Es importante indicar que el futuro profesional universitario, habrá de enfrentarse no a una sola línea de ejercicio profesional, sino a diferentes ofertas de trabajo que impliquen la aplicación de un tipo de conocimientos en el sentido de las "multihabilidades".

Dentro de la lógica de los empleadores la demanda de la especialización obedece a la satisfacción de necesidades emergentes de cada centro laboral, lo que significa una problemática para las prácticas profesionales que en determinado contexto son reconocidas y al paso o cambio de este, pueden dejar de ser aplicables en los requerimientos laborales.

Por lo tanto el pedagogo, en su constante reconocimiento como profesión no le ha sido fácil, sobre todo cuando en el mercado de trabajo se valorizan los conocimientos técnico-profesionales mediante los cuales las profesiones adquieren una legitimación cuando presentan una técnica a ofrecer y sus aplicaciones se ajustan a los objetivos de políticas internas de los centros laborales. Causa de dicha problemática también lo es en su definición como profesión académica más que profesionalizante, lo que significa que al pertenecer a dicho ámbito su intervención no se concretiza como efecto de rentabilidad, como sucede en las profesiones científico-tecnológicas, sin embargo, adquiere enorme significación cuando en lo ideológico se le considera como el medio eficaz para el cambio de actitudes que es posible generar a través de la diversidad de procesos educativos, aun más en el contexto coyuntural en el que es necesario el cambio.

En definitiva, la posición del mercado de trabajo sobre la demanda del tipo de conocimientos técnico-profesionales conlleva a reconocer tan sólo la visión técnica de la formación profesional, pretendiendo ser un indicador para la orientación de los currícula universitarios, de acuerdo a la perspectiva del discurso que busca efectuar la eficacia a través de la formación de profesionales altamente calificados para el empleo.

La disciplina pedagógica para establecerse como profesión y adquirir en el marco de la institucionalización su pleno desarrollo, aún requiere realizar precisiones atendiendo a los siguientes aspectos:

- a) Consolidar su campo ocupacional en torno al reconocimiento de su intervención sobre un conjunto particular de problemas.
- b) Definir su función ocupacional deslindando su campo de acción de otras disciplinas, sin soslayar el aspecto multidisciplinario como integrador para la solución de problemas.
- c) La formación de un colectivo o gremio profesional que establezca la normatividad ocupacional y su relación con otras profesiones.
- d) Lograr un reconocimiento público de la profesión y sus formas de ejercerla.

Todo ello significa que su construcción como profesión requiere atender a una problemática estructural y, en la medida en que la presencia de los proyectos ideológicos de modernización e innovación se concretizan con mayor énfasis, problematizan más su legitimación ocupacional y social, aduciendo por consiguiente la falta de aplicabilidad, su carencia en la preparación de cuadros calificados, y por lo tanto, la argumentación de la dificultad de incorporarse a la dinámica del mercado de trabajo, generando en el profesional en pedagogía su ausentismo y falta de solidez para ofrecer la diversidad de quehaceres profesionales que llega a limitar o bien a desconocer el empleador y demandar en última instancia tan sólo un técnico de la educación.

Es así que en el siguiente capítulo se abordan aspectos relacionados con las nuevas perspectivas ocupacionales y la propuesta curricular que incluye la integridad de dicha profesión no sólo en su aspecto técnico, sino en el valor que es necesario asumir como disciplina de construcción teórica.

Notas.

1 S.S.A. (entrevista no. 3)

2 INI (entrevista no. 12)

3 Muñoz Izquierdo, Carlos. "Profesiones, mercados de trabajo y desarrollo económico". en La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, Méx., 1997, p. 122

CAPITULO V

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA, ENEP-ACATLÁN, UNAM

5.1 VINCULO UNIVERSIDAD-MERCADO DE TRABAJO.

El panorama que se presenta desde el análisis del mercado laboral en el momento coyuntural de transición frente a nuevas demandas de la formación profesional en cuanto a responder a las exigencias del cambio y la resolución de nuevas problemáticas, origina la reflexión necesaria acerca del vínculo que ha de manifestar la universidad con el mercado de trabajo representado por el sistema productivo de bienes y de servicios, apoyado también por el proyecto político-económico del país que ha reconocido al ámbito educativo como estrategia fundamental para responder a la dinámica de las exigencias de la globalización

Se argumenta en la actualidad que la universidad como institución de educación superior que se propone atender y dar respuesta a las necesidades sociales y coadyuvar al desarrollo de la economía del país, ha de asumir un carácter propositivo para agenciar las transformaciones del conocimiento, de la tecnología y del cambio de necesidades y valores sociales y culturales; de tal manera que sus funciones primordiales en cuanto a docencia, investigación y extensión universitaria ofrezcan una respuesta a la exigencia de las demandas del contexto histórico-social, si es que dentro de la lógica del proyecto no pretende ser descalificada y considerada como "disfuncional" al no estar en concordancia con los proyectos político-económicos del país.

El vínculo universidad-mercado laboral, sin lugar a dudas, genera un binomio polémico en torno a los cuestionamientos que surgen a la afectación de sus fines como universidad, y por otro lado, su demanda constante de formar a los cuadros calificados que se requieren para las actividades productivas.

Con base en esto, surge la exigencia del cambio de las currículas universitarias en consideración de los avances científicos y tecnológicos que proceden generalmente de los países centrales y que conducen a crear nuevas perspectivas de formación profesional, aunque se argumente que:

"...el currículo universitario no puede realizarse en un marco de vacío histórico y obliga a definir criterios que permitan jerarquizar qué conocimientos, bajo qué perspectivas, qué habilidades, qué áreas, etc., resultan ser las que cada país necesita."(1)

No es en este sentido un cambio que se genere por necesidades genuinas del contexto nacional como ocurría de alguna manera en décadas atrás, en el cual se pretendía transformar para la unidad nacional y que en la actualidad el objetivo se sesga hacia una proyección internacional de hegemonías que condicionan la directriz de los proyectos nacionales.

Por ello, en lo correspondiente a las profesiones su ejercicio que se concretiza en la atención de necesidades sociales y el ofrecimiento de servicios dentro de estructuras organizativas de carácter público o privado, se observa una tendencia de transformación en la búsqueda de la aplicación de conocimientos y dominio de habilidades de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, con la necesidad de ser más competitivos y mantenerse siempre a la vanguardia del conocimiento dentro de mecanismos que le demandan de su ejercicio una actualización y evaluación constante.

Así el mercado de trabajo que de alguna manera se ha considerado como un indicador de evaluación para la educación superior en cuanto a formar a los cuadros calificados pertinentes a sus necesidades, ha ejercido influencia para la reestructuración de los planes de estudio a fin de articular el vínculo de la universidad con el sistema productivo semejante al que ocurre en otros países donde la relación es estrecha porque ambos persiguen objetivos muy afines, como son los de producción y los de investigación.

Sin embargo, en el contexto de la educación superior del país donde es cierto e innegable que los perfiles profesionales deben reconsiderarse, es también contradictorio asumir una realidad que se hilvana en los círculos ajenos al contexto político, económico y sobre todo social y cultural que dificultan su transformación, ya que existen necesidades aún no superadas y que exigen su atención para definir las condiciones en que se puede generar el cambio. Esto se menciona por que en el interior de la universidad aún se presentan problemáticas como el financiamiento tan importante para la puesta en marcha de proyectos de investigación y para el cumplimiento de sus diferentes quehaceres, y por otro lado, considerando el aspecto del mercado laboral se hace notar la presencia de enormes rezagos que existen en el interior de sus estructuras organizativas e infraestructura para concebir una articulación real de sus objetivos.

Aún así en vista de las dificultades señaladas, se preve la inminente reestructuración de la universidad en sus diferentes disciplinas, incluyendo la formación de profesionales, donde se contempla la reestructuración de los planes de estudio de acuerdo a enfoques orientados actualmente hacia la flexibilidad, en cuanto a ofrecer al futuro egresado no sólo una línea de formación sino que en base de sus necesidades articule su propio currículum, a fin de adquirir una formación polivalente, abierta hacia el cambio, a la competitividad, al enfrentamiento de problemas y su resolución de manera concreta. Es real que el cambio tendrá que ser paulatino y considerar en la medida de lo posible a los sujetos políticos, sociales y pedagógicos para efectuar consensualmente un cambio, aunque el contraste de propuestas como en todo proyecto constituya la discusión y discrepancia de ideas.

Ahora bien, los proyectos que precisan dar dicha orientación lógicamente están privilegiando uno de los referentes para la reestructuración curricular, como es el de la profesión, tal como lo señala Díaz Barriga, en el que se ofrece una prioridad al tipo de conocimientos técnico-profesionales; y si bien esto es parte de lo que se pretende realizar, habrá que considerar también los aspectos normativos que regulen el vínculo de la universidad con el mercado de trabajo a través de los proyectos de vinculación, sobre la personalidad académica que asuma la universidad y su intervención en el sector de producción y de servicios como espacios que se estima sean más abiertos a la participación de los futuros egresados en sus procesos de formación profesional.

El cambio es inminente y por añadidura no se puede ignorar, por lo que universidad y mercado de trabajo en el objetivo de efectuar una vinculación habrán de definir sobre lo que están dispuestos a ofrecer. Por una parte, en el seno de la universidad habrá que cuestionarse sobre los procesos de formación profesional, en cuanto a sus bases teóricas, su aspecto técnico-profesional y el aspecto actitudinal que habrán de alcanzar los egresados, lo que conduce a replantear los procesos y métodos de enseñanza-aprendizaje, los medios y materiales educativos que vinculen al futuro egresado con su quehacer profesional; por otro lado, el mercado de trabajo que se representa en el sector de producción y de servicios, es imprescindible que valore la construcción de proyectos correlacionados con la universidad, y reconozca la producción y aplicación de conocimientos, si es que en la última década de siglo XX se pretende afirmar que:

"...hoy día no hay que convencer a nadie para aceptar que la educación, junto con la ciencia y la tecnología, es campo estratégico para los desarrollos nacionales".(2)

La universidad, por tanto, tendrá que planear las estrategias pertinentes para mantenerse al ritmo de las exigencias del cambio, en consideración de construir propuestas que no sean unilaterales, sino retomar e incorporar a todos los sectores involucrados en los procesos de formación académica y profesional, por lo que se requiere para ello, según Zemelman, en todo proyecto:

"...considerar la acción de los sujetos como parte protagónica de lo real, lo fundamental no es conocer sus regularidades sino las formas en que las voluntades colectivas lo construyen y modifican... obliga a distinguir entre lo que es la prueba de una proposición teórica y lo que se entiende por su viabilidad."(3)

Una propuesta en este sentido, que pretenda establecer el vínculo entre ambos sectores, tendrá que edificarse con el consenso de voluntades políticas, para definir el tipo de intervención, dentro de un modelo de planeación que ofrezca elementos alternativos a la

estructura del plan de estudios, en particular al de la licenciatura en Pedagogía impartida en el campus de la ENEP-Acatlán, con el objetivo de fortalecer la presencia de dicha profesión que requiere aún del reconocimiento de su intervención como ejercicio profesional y asuma su compromiso académico y disciplinario que le caracteriza, evitando el reduccionismo técnico-profesional al que se le ha pretendido orientar en la demanda de adquirir una presencia dentro del mercado laboral.

De esta forma, ante el paradigma Técnico-Productivista que se postula como predominante, requiere que la universidad refuerce sus funciones sin perder el carácter social, crítico y reflexivo, como parte substancial de su identidad, ya que atender el aspecto profesionalizante de las licenciaturas, en este caso del pedagogo, no debe significar la tecnificación en cuanto al "saber hacer", sino en procurar la formación de un profesional con un pensamiento crítico-social que le permita comprender el papel que juega su profesión en el contexto social amplio y del que juega él, como profesional de la educación y sujeto social.

Así en el siguiente apartado, se plantea lo concerniente a la propuesta que surge del análisis del mercado laboral del pedagogo a través de la opinión de los empleadores, rescatando su valoración como profesión y disciplina teórica.

Notas.

1 Herrera Márquez, Alma. "Formación científico-profesional: Propuesta para a universidad pública de México". en Perfiles Educativos No. 71, CISE-UNAM, 1996, p. 43.

2 Ibid. p. 48.

3 Zelman, Hugo. De la historia a la política. La experiencia de América Latina. Ed. Siglo XXI, Méx., 1989, P. 14.

5.2 PROPUESTA DE MODELO DE PLANEACION PARA LA REESTRUCTURACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA ENEP-ACATLAN

En consideración de los resultados del análisis del mercado laboral con respecto a la profesión de licenciado en Pedagogía bajo la tesis de la tendencia Técnico-Productivista que se demanda en los perfiles profesionales, se destacan y expresan una serie de problemáticas que atañen a la constitución de la Pedagogía como disciplina y como quehacer profesional, en relación a tres aspectos:

- a) Identidad profesional.
- b) Proceso de formación profesional.
- c) Quehacer profesional.

Cierto es que al disponerse una profesión frente al mercado de trabajo, su propia constitución le asigna el reconocimiento del tipo de conocimientos técnico-profesionales básicamente, sin embargo, reconociendo el tipo institución a la que se pertenece en este caso al de la UNAM, es preciso remarcar su razón de ser, es decir, sus objetivos que le dan la orientación en la atención de problemáticas sociales y nacionales, puesto que:

"Las instituciones como entidades "vivas" asumen "comportamientos" que les son característicos durante el cumplimiento de sus funciones. En ellas se manifiestan valores e ideologías que matizan sus prácticas, las cuales vienen a ser la expresión concreta de su razón de ser".(1)

De esta manera, se desprende que la UNAM:

"...se autodefine, como una institución de carácter nacional y autónoma, un organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica que tiene por fines esenciales impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad".(2)

En correspondencia a ello, sus objetivos y criterios institucionales, se fundamenta la presente propuesta de modelo de planeación para la reestructuración curricular de la licenciatura en Pedagogía, impartida en el campus ENEP-Acatlán. A través de este instrumento se abordan las principales problemáticas que resultan de la investigación realizada al interior del mercado laboral, en cuestión de la opinión de los empleadores con respecto a los profesionales en Pedagogía.

En esta forma, el desglose del plan se fundamenta en un proceso de implantación, por la búsqueda de acciones concretas que ofrezcan soluciones a los procesos de formación profesional, si bien se concibe que:

"...la implantación es la puesta en marcha de lo planeado, por tanto, son sinónimos de este término operacionalización y ejecución."(3)

Por lo que implementar u operacionalizar *significa diseñar objetivos, estrategias, acciones e integrar a los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan modificar los procesos en respuesta de los cambios de la modernización e innovación educativa, pero salvaguardando la esencia académica de la Pedagogía debido al enfoque que asume la Universidad Nacional:*

"La universidad se exige a sí misma que sus profesionales, no sólo cuenten con un saber eficiente y fundamentado en procedimientos científicos, sino también con una concepción filosófica de la profesión plasmado en un sistema coherente de ideas, mediante el cual todas las actividades profesionales se relacionan congruentemente con un concepto del hombre, la vida, la sociedad y el universo".(4)

En vista de ello, el plan de implementación, presenta un carácter indicativo, sobre las instancias y características que asume la profesión del licenciado en Pedagogía del campus ENEP-Acatlán, sin omitir la significación que adquiere en el seno de la Universidad Nacional.

PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

I. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la tendencia Técnico-Profesional que se percibe en la política educativa en los procesos de formación profesional en cuanto a responder a las demandas del mercado laboral, se destacan problemáticas en la formación profesional del pedagogo, que revelan aún la actual falta de delimitación y definición de su objeto de estudio, y su concreción en el quehacer profesional, atribuido a deficiencias en su proceso de formación profesional.

En este sentido, se desglosan tres problemáticas principales de la profesión de pedagogía percibidas a través de la opinión de los empleadores.

a) Carencia de Identidad Profesional: Se presenta la dificultad para ubicar su objeto de estudio, debido a que intervienen diversas disciplinas para su explicación y más precisamente en su intervención, por lo que otras profesiones adquieren mayor reconocimiento y legitimación en el quehacer profesional.

Aunado a esto se continúa con el concepto del perfil filosófico-idealista en el que generalmente se le reconoce como docente.

b) Proceso de formación profesional: se refleja una carencia en la adquisición del tipo de conocimientos técnico-profesionales, la demanda por el uso de las nuevas tecnologías aunque no precisamente aplicadas al aspecto educativo, pero sí necesarias para los procesos de trabajo, dificultad para establecer vínculos con el mercado de trabajo a través de programas reales de vinculación teoría-práctica, toda vez que el 39.5% de los encuestados expresaron mayor tendencia hacia los programas de servicio social.

Con respecto a la tendencia profesionalizante la demanda de habilidades del pedagogo se centra sobre el aspecto de la planeación en un 35.4% y en el manejo de grupos de aprendizaje en un 29.8% de los datos obtenidos, lo cual representa un considerable desconocimiento de la diversidad de actividades de intervención profesional.

Por último se demanda un enfoque más pragmático cuyas características coinciden con el sistema de producción capitalista, que corresponde al tipo de organización empresarial, por su implicación en el advenimiento del modelo económico neoliberal.

c) Quehacer profesional: Falta de concreción del quehacer profesional, al manifestarse un desconocimiento por parte de los empleadores para incorporarlo dentro de las plantillas de personal como un perfil profesional que se requiera.

Dentro del 10% que ocupa el pedagogo en las instituciones consultadas generalmente desempeñan las siguientes actividades:

- Impartición y diseño de programas.
- Capacitación.
- Recursos humanos.
- Instructor.
- Docencia.

Cabe destacar que al pretender conocer la demanda particular de los profesionales en pedagogía de la ENEP-Acatlán, se acudió a rescatar datos específicos que ha reunido la bolsa de trabajo de esta escuela, y el resultado es que se obtiene una similitud en las demandas detectadas para los sectores públicos y privados del mercado de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación profesional de la licenciatura en Pedagogía, dentro de los criterios profesionalizantes y académicos que permitan de manera integral estructurar una presencia frente al contexto de modernización e innovación en su carácter socio-histórico de la profesión apegada a los criterios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reafirmar la formación académica del pedagogo en su aspecto disciplinario valorando los fines teórico-explicativos de su objeto de estudio.

Orientar la formación profesional en el aspecto técnico-profesional sobre los conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan obtener una visión integral de la intervención en el quehacer profesional.

Promover el sentido socio-histórico de la profesión de pedagogía en la valoración de su ejercicio y su devenir histórico.

METAS

- Lograr una presencia profesional del pedagogo no sólo en el mercado laboral, sino a nivel de sociedad en la intervención de diversas problemáticas.
- Ampliar el campo y mercado de trabajo del profesional en pedagogía.
- Fomentar en el futuro egresado en pedagogía la actitud de iniciativa para generar y crear nuevos campos de intervención de manera independiente de acuerdo a las características de la profesión liberal, y no sólo dependiente del mercado laboral institucionalizado.
- Procurar una formación profesional basada en la praxis social con la capacidad de explicación teórico-conceptual y la intervención práctica en la diversidad de problemáticas del hecho educativo como principal reto a enfrentar.

- Propiciar un nivel de producción de conocimientos que brinde elementos de explicación al contexto actual y la atención de demanda y problemáticas sociales vigentes.
- Acceder al uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, como un campo abierto de intervención en el futuro, tanto en su diseño como en su aplicación.
- Adquirir una nueva presencia ante los cambios estructurales de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, que involucran aspectos de la globalización y nuevas formas de concebir la intervención de los profesionales universitarios.

ESTRATEGIAS

- Efectuar una revisión del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, en lo concerniente al ciclo básico y de formación profesional frente al contexto de modernización e innovación educativa.
- Fomentar una práctica profesional reflexiva durante el proceso de formación profesional, con el objetivo de vincular al futuro egresado a la situación real de su quehacer profesional.
- Proporcionar a través de las asignaturas de formación profesional las habilidades y actitudes necesarias para la resolución de problemáticas relacionadas con la educación.
- Fortalecer vínculos de la coordinación de pedagogía de la ENEP-Acatlán con instituciones de servicio público o privado a través de las asignaturas de formación profesional.

- Establecer el vínculo con instancias internas de la ENEP-Acatlán dedicadas a fomentar el intercambio de las diferentes disciplinas con la comunidad externa, como es a través del Departamento de Promoción, Vinculación e Intercambio.

- Actualizar la formación profesional con datos reales sobre la demanda del pedagogo, a través de la Bolsa Universitaria de Trabajo adscrita al Departamento antes mencionado a fin de contar con referentes concretos para su adecuada pertinencia.

ACCIONES

- Obtener registros estadísticos y de investigación del Departamento de Vinculación e Intercambio a través de la Bolsa de Trabajo de la ENEP-Acatlán.

- Introducir el concepto de “práctica reflexiva” dentro del ciclo de formación profesional del plan de estudios de pedagogía de la ENEP-Acatlán.

- Establecer convenios con instituciones de servicio público o privado a través de la coordinación de pedagogía, con el objetivo de organizar programas y proyectos educativos de vinculación.

- Generar espacios para el uso de las nuevas tecnologías a través del servicio del Centro de Cómputo que ofrece la ENEP-Acatlán.

- Promover la prestación de servicios educativos a la comunidad externa, como alternativa de práctica profesional, en la atención de necesidades sociales.

- Realizar investigaciones sobre el seguimiento de egresados para ubicar el mercado de trabajo propio del pedagogo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Registrar periódicamente los datos de la Bolsa de Trabajo de la ENEP-Acatlán como referente para los procesos de formación profesional.
- Verificar y actualizar semestralmente la realización de programas educativos de vinculación de las instituciones de servicio público o privado con la coordinación de pedagogía.
- Entrega de informes de las prácticas profesionales realizadas en el interior de las instituciones de servicio público o privado a fin de documentarlas.
- Entrega de informes de las prácticas profesionales al servicio de la comunidad externa.
- Informes continuos de registros de seguimiento de egresados.
- Reporte de proyectos de investigación enfocados a la producción de conocimientos y nuevos campos de ejercicio profesional.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

Entre los principales recursos humanos para efectuar un cambio en la formación profesional del pedagogo, se encuentra los siguientes:

- a) Coordinación de Pedagogía: Consejo técnico, académicos, alumnos.

b) Departamento de Promoción, Vinculación e Intercambio: Bolsa de Trabajo de la ENEP-Acatlán.

c) Mercado laboral: Instituciones de servicio público o privado.

En cuanto a los recursos materiales se contemplan principalmente las instalaciones de la ENEP-Acatlán, en cuanto a ofrecer espacios para la realización de prácticas profesionales y el acceso al centro de cómputo. En cuanto a las instituciones de servicio público o privado, brindar espacios y materiales que requieran el tipo de proyectos a realizar.

Por último, los recursos financieros tendrán que ajustarse a la normatividad que especifica la legislación universitaria en el establecimiento de proyectos de vinculación e investigación.

Notas.

1 Paredes Rodríguez, Dulce Ma. Planificación y administración educativa. ILCE, Méx. 1993, p. 16.

2 Guía de carreras. UNAM, Méx., 1985, p. 3.

3 Paredes Rodríguez, Dulce Ma. Op. Cit. p. 5.

4 Guía de carreras. UNAM, Méx., 1985, p. 5.

5.3 CONSIDERACIONES FINALES

Buscar una propuesta fehaciente que ofrezca respuestas en todo momento histórico de cambio, constituye retomar la inclusión de todos los sujetos y hechos que están implicados, así como integrar las ideologías que de ellos surgen para coordinar posiciones de poder que permitan transformar una realidad concreta.

Ante esta situación, se considera que uno de los elementos nodales para la reconceptualización de la profesión de pedagogía es a través de la reestructuración curricular, ya que sin este factor es impensable iniciar una transformación, no sólo del aspecto profesional, sino de la propia posición disciplinaria de la pedagogía; sin embargo, es importante considerar que la reestructuración curricular no ha de estar impulsada básicamente en la satisfacción de "necesidades" surgidas del mercado laboral como único referente, pues existen multitud de factores que conducen a reflexionar la posición epistemológica, sociológica y filosófica que ha de asumir ante un contexto histórico que reclama una explicación teórica del hecho educativo.

En este sentido, ha de visualizar las nuevas formas de aprendizajes teóricos vinculados a la práctica y al servicio, analizar sus métodos de enseñanza-aprendizaje, el diseño y uso de materiales didácticos y en definitiva el vínculo que establece con el entorno social.

No es tarea fácil concebir todo ello, pero sí necesario buscar nuevos elementos que orienten a los futuros egresados de pedagogía adaptarse al cambio y proyectar una presencia por la valoración de su intervención no de manera tecnificada y pragmática, como se pretende fomentar en la satisfacción de necesidades emergentes, sino a través de una práctica reflexiva que se fundamente en el saber por qué, para qué, y cómo resolver una problemática, con la aplicación de conocimientos técnico-profesionales, pero también con el sustento teórico que ofrece el sentido de las propuestas.

Con ello, significa asumir modelos de enseñanza que ofrezcan al futuro egresado en pedagogía la orientación y oportunidad de intervenir en situaciones concretas de su quehacer, atrayendo hacia él, el aprovechamiento del diseño de prácticas de simulación o intervención real, que coadyuven a mejorar sus procesos de formación profesional.

Con base en esto, se permite aprovechar el vínculo con las instancias internas de la ENEP-Acatlán, como es el caso del Departamento de Vinculación e Intercambio Académico a través de la Bolsa de Trabajo encargada de :

"...establecer los vínculos laborales entre nuestros egresados y las instituciones de los sectores público y privados de nuestro país... También su meta es satisfacer los requerimientos de personal calificado a nivel profesional de los diversas entidades productivas con las que haya establecido contacto."(1)

Con ello, el vínculo pretende rescatar el tipo de demanda profesional que se expresa en el mercado laboral, pero tan sólo como uno de los referentes que permitan orientar básicamente sobre el aspecto técnico-profesional.

Ahora bien, de acuerdo a las características del contexto actual del país, deben buscarse otras posibilidades de incorporación de los profesionales hacia actividades que no han sido abordadas por el mercado de trabajo institucionalizado y que es importante desarrollar para detener en parte la excesiva oferta de trabajo profesional, y a su vez propiciar una actitud autoempresarial de fuentes de empleo, que abra las posibilidades de prestación de servicios y creatividad del profesional en la orientación de su propio quehacer, lo que implica rescatar las características del tipo de profesión liberal que permite el libre ejercicio de la profesión.

Esto sin duda conduciría al pedagogo a aprovechar la oportunidad del derecho de libre asociación que despliega la oportunidad de incurrir en quehaceres que de manera institucionalizada sería difícil de intervenir.

Al abrir nuevas posibilidades de intervención, implicaría también evitar la visión reduccionista de adecuar los planes de estudio exclusivamente a la demandas coyunturales y susceptibles de un empleo, lo que a su vez evitaría el continuo debate entre la formación generalista que ha prevalecido frente a la especializada en aras de la profesionalización que se ha demandado.

Así de esta manera, la pedagogía como toda profesión requiere realizar un análisis profundo sobre la presencia que habrá de manifestar ante los nuevos retos y necesidades, reconociendo que el único sujeto que habrá de darle sentido y valor como profesión y disciplina es el propio pedagogo en relación al compromiso histórico-social que debe considerar más allá de lo emergente. Las líneas de investigación se abren de esta manera en la búsqueda de los elementos explicativos tanto de una disciplina como del quehacer profesional que habrá de proyectarse para el futuro y cuyo protagonista esencial es reiteradamente el propio pedagogo.

Nota.

1 Diagnóstico de Mercado Laboral del Período 1994. ENEP-Acatlán, Documento Interno, p. 2.

FUENTES DOCUMENTALES

- Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral. Cuadernos de Planeación Universitaria, 3ª época, año 3. núm. 1, UNAM, México, 1988.
- Aréchiga, Hugo. Ciencia, universidad y medicina. Ed. Siglo XXI, México, 1997.
- Arredondo y Matiniano. La educación superior y su relación con el sector productivo. Ed. SECOFI-ANUIES, México, 1988.
- Avila Santana, María del Rocío. Estado actual de la planeación y administración de la educación superior en México. Documento interno, ENEP-Acatlán, México, 1998.
- Barnés de Castro, Francisco J. "La formación de recursos humanos, desafíos y alternativas". en revista de la Educación Superior, núm. 92, ANUIES, México, 1994.
- Barrón Tirado, Concepción. "Reflexiones en torno a las tendencias en la formación del pedagogo". en revista Perfiles Educativos, núm. 57 y 58, UNAM-CISE, México, 1992.
- Barrón Tirado, Concepción. "Tendencias en la formación profesional universitaria en la Educación. Apuntes para su conceptualización". en revista Perfiles Educativos, núm. 71, UNAM-CISE, México, 1996.
- Bojalil, Luis Felipe, et. al. Las profesiones en México. Tomo I, UAM-Xochimilco, México, 1994.
- Borrero, Alfonso. "La identidad de las profesiones modernas en la universidad, en el oficio y en el trabajo". en Seminario internacional sobre administración universitaria. UNAM, México, 1979.
- Cartagena, Rafael. "La calidad total en la educación superior". en Revista de la Educación Superior, núm. 90, ANUIES, México, 1994.
- Cleaves, Peter S. Las profesiones y el Estado: el caso de México. El Colegio de México, México, 1985.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa, México, 1990.
- Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas". en Nexos, núm. 234, México, 1997.
- Crespo Ismael y Martínez Antonio. "los niveles de la transición mexicana". en México frente al umbral del siglo XXI. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1992.

- De Alba, Alicia. Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación. CESU-UNAM, México, 1990.
- De Alba, Alicia. Currículum: crisis, mito y perspectivas. CESU-UNAM, México, 1994.
- De Alba, Alicia. Posmodernidad y educación. CESU-UNAM, México, 1995.
- De Alba, Alicia. El currículum universitario de cara al nuevo milenio. CESU-UNAM, México, 1993.
- De Ibarrola, María. "Los planes de estudio". en Planes de estudio: propuestas institucionales y realidad curricular. Ed. Nueva Imagen, México, 1987.
- Díaz Barriga, Angel. Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. Cuadernos del CESU, núm. 21, CESU-UNAM, México, 1990.
- Díaz Barriga, Angel. Criterios y valoraciones de los empleadores respecto de egresados universitarios. Documento interno del CESU, CESU-UNAM, México, 1992.
- Díaz Barriga, Angel. "Los orígenes de la problemática curricular". en Seis estudios sobre la educación superior. CESU-UNAM, México, 1990.
- Díaz Barriga, Angel. El contenido del Plan de Estudios de Pedagogía: Análisis de los programas de asignatura. Cuadernos del CESU, núm. 32, CESU-UNAM, México, 1996.
- Díaz Barriga, Frida. Metodología de diseño curricular para educación superior. Ed. Trillas, México, 1992.
- Ducoing, Patricia, et. al. Formación universitaria en educación I. Universidades del Sureste. CESU-UNAM, México, 1997.
- Elliot, Philip. Sociología de la profesiones. Ed. Técnos, México, 1972.
- Fanjnzylber, Fernando. "Educación y transformación productiva con equidad". en revista de la CEPAL, núm. 47, CEPAL, Chile, 1992.
- Foucault, Michel. Saber y verdad. Ed. La piqueta, Madrid, 1985.
- Fuentes Molinar, Olac. "Las épocas de la universidad mexicana". en Cuadernos Políticos. núm. 36, México, 1983.
- Fuentes Molinar, Olac. "Crecimiento y diferenciación del sistema universitario: el caso de México". en Crítica, núm. 26 y 27, México, 1986.

- Glazman Monolsky, Raquel, et. al. El concepto de formación y contenido disciplinario, una aproximación a la evaluación curricular, el Plan de estudios de Pedagogía. Colección Cuadernos de Cultura Pedagógica, UPN, México, 1988.
- Gutiérrez Garza, Esthela. La ocupación del futuro. Flexibilización trabajo y desregulación laboral. Ed. nueva Sociedad, México, 1990.
- Guía de carreras 1985. Dirección General de Orientación Vocacional. UNAM, México, 1985.
- Jiménez Cabrera, Edgar. "El modelo neoliberal en América Latina". en revista sociológica, núm. 19, Ed. UAM-Azcapzalco, México, 1992.
- Manual de procedimientos para la colocación de trabajadores. STPS, subsecretaría "B", México, 1997.
- Marx, Carlos. El capital. Ed. Epoca, México, 1979.
- Mendoza Rojas, Javier. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)". en revista Perfiles Educativos, núm. 12, UNAM-CISE, México, 1981.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. "Educación superior y perspectivas de empleo del egresado". en Planeación y evaluación de la universidad pública. UNAM, México, 1993.
- Organización Académica de la Licenciatura en Pedagogía. Programa de Estudios Profesionales, Coordinación del Programa de Pedagogía ENEP-Acatlán, UNAM, México, 1983.
- Pacheco, Méndez, Teresa, et. al. La profesión. Su condición social e institucional. CESU-UNAM, México, 1997.
- Pacheco, Teresa, et. al. El concepto de formación en la educación universitaria. Cuadernos del CESU, núm. 31, CESU-UNAM, México, 1993.
- Pacheco, Teresa, et. al. La formación de profesionales para la educación. Elementos para un replanteamiento. Cuadernos del CESU, núm. 9, CESU-UNAM, México, 1988.
- Paredes Rodríguez, Dulce Ma. Planificación y administración educativa. ILCE, México, 1993.
- Sandoval Cavazos, Jorge. "adecuación e inadecuación: ¿falso dilema para la relación entre profesiones y mercado de trabajo?". en revista Perfiles Educativos, núm. 31, UNAM-CISE, México, 1986.

- Shön, Donald A. La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Ed. Paidós, México, 1992.
- Suárez Zozaya, Ma. Herlinda. México: elementos para un juicio político. CESU-UNAM,,México, 1996.
- Zataráin Castellanos, Manuel. La formación de profesionistas ante los retos del siglo XXI. Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1989.
- Zemelman, Hugo. De la historia a la política. La experiencia de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1989.

ANEXO NO. 1

TIPO DE INSTITUCIONES. INVESTIGADAS					
No.	Institución o empresa	Rama económica	Ubicación en área económica	Sector	
				Público	Privado
1	D.D.F.	Servicios	A	X	
2	PEMEX	Producción	A	X	
3	S.S.A.	Servicios	A	X	
4	Dir. Gral. Reclusorios	Servicios	A	X	
5	D.I.F.	Servicios	A	X	
6	Sist. Transp. METRO	Servicios	A	X	
7	Secretaría de Agricultura	Servicios	A	X	
8	Secretaría Medio Ambiente	Servicios	A	X	
9	I.F.E.	Servicios	A	X	
10	SEDESOL	Servicios	A	X	
11	Comisión Nacional de Agua y Saneamiento	Servicios	A	X	
12	I.N.I.	Servicios	A	X	
13	CEDEPECA	Servicios	A	X	
14	C.N.D.H.	Servicios	A	X	
15	Secretaría Trabajo	Servicios	A	X	
16	Dir. Educación Salud y Desarrollo	Servicios	A	X	
17	Dir. Gral. Evaluación	Servicios	A	X	
18	I.N.A.H.	Servicios	A	X	
19	Televisión Educativa	Servicios	A	X	
20	I.N.E.A.	Servicios	A	X	
21	Dir. Gral. Bachillerato	Servicios	A	X	
22	CONACULTA	Servicios	A	X	
23	Dir. Gral. Normatividad	Servicios	A	X	
24	UNICEF	Servicios	A	X	
25	I.N.B.A.	Servicios	A	X	
26	FONART	Cultural	A	X	
27	CONALTE	Servicios	A	X	
28	Dir. Gral. Sec. Técnicas	Servicios	A	X	
29	Dir. Gral. Sec. Técnicas	Servicios	A	X	
30	Dir. Gral. Sec. Técnicas	Servicios	A	X	
31	COSNET	Servicios	A	X	
32	Dir. Gral. Met. y Mat. Educ.	Servicios	A	X	
33	Dir. Gral. Met. y Mat. Educ.	Servicios	A	X	
34	Centros de Integración Juvenil	Servicios	A		X

35	Casa Alianza	Servicios	A		X
36	Museo Papalote	Servicios	A		X
37	Mexicana de Aviación	Servicios	A		X
38	Grupo Educativo Londres	Servicios	A		X
39	Centro Educativo Anáhuac	Servicios	A		X
40	Escuela de Educadores de la Ciudad de México	Servicios	A		X
41	Editorial Océano	Servicios	A		X
42	Agrupación de Capacitadores y Educadores	Servicios	A		X
43	Centro Escolar José Vasconcelos	Servicios	A		X
44	Centro Educativo Justo Sierra	Servicios	A		X
45	Colegio Partenón	Servicios	A		X
46	Escuela Juan Sebastián De Elcano	Servicios	A		X
47	Escuela Bertha Von Glümer S.C.	Servicios	A		X
48	Instituto Cultural Hispano Mexicano A.C.	Servicios	A		X

ANEXO NO. 2

OBJETIVOS INSTITUCIONALES		
No.	Institución o empresa	Objetivos Institucionales
1	D.D.F.	Establecer los mecanismos de coordinación en las áreas que integran la Dirección General de Administración del Departamento de Personal a fin de precisar los elementos técnico-administrativos.
2	PEMEX	Desarrollar tecnología de punta para el apoyo en la investigación para la industria petrolera.
3	S.S.A.	Apoyar a personas de escasos recursos que requieran de ayuda para aparatos ortopédicos, audiovisuales o equipos de rehabilitación y apoyar en programas contra enfermedades.
4	Dir. Gral.. Reclusorios	Lograr la rehabilitación de los internos e incidir en el control de los procesos de liberación.
5	D.I.F.	Promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad.
6	Sist. Transp. METRO	Proporcionar un servicio de transporte rápido, eficiente y económico, de calidad y excelencia.
7	Secretaría de Agricultura	Definir las normas y procedimientos en lo relativo a la administración de recursos humanos a nivel nacional y la operación de los mismos en oficinas centrales.
8	Secretaría Medio Ambiente	Combatir la contaminación atmosférica, mantener un ambiente limpio.
9	I.F.E.	Llevar a cabo elecciones con transparencia, credibilidad, objetividad e imparcialidad.
10	SEDESOL	Efectuar programas sociales asignados por el ejecutivo federal como el PROGRESA, Instituto Nacional de Solidaridad, CONASUPO, I.N.I.

11	Comisión Nacional de Agua y Saneamiento	Proporcionar el agua en bloque a los núcleos de población, mejorar el suministro de agua potable, construir los sistemas de agua.
12	I.N.I.	Es un organismo único descentralizado que formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos y el desarrollo integral de los pueblos indígenas.
13	CEDEPECA	Vincular en forma oportuna eficaz y adecuada a los trabajadores desempleados con las opciones de colocación que ofrece la planta productiva de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias.
14	C.N.D.H.	Proponer acciones en defensa de los derechos humanos. Elaborar y aplicar programas de atención y seguimiento a los reclamos de los ciudadanos.
15	Secretaría Trabajo	Procurar el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones legales. Promover el incremento de la productividad en el trabajo.
16	Dir. Educación Salud y Desarrollo	Desarrollar programas educativos y de salud para el D.F.
17	Dir. Gral. Evaluación	Identificar los factores modificables que incrementen el aprovechamiento escolar a fin de proporcionar a las autoridades educativas, elementos objetivos que les permitan tomar decisiones para elevar la calidad de la educación.
18	I.N.A.H.	Efectuar la preservación y conservación de los bienes culturales, arqueológicos y monumentos históricos.
19	Televisión Educativa	Atender diversos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, a través de la producción de programas educativos. Establecer contactos con otras instituciones u organismos a fin de enriquecer el acervo videográfico de la UTE.
20	I.N.E.A.	Acabar con el rezago educativo en los adultos.

21	Dir. Gral. Bachillerato	Ofrecer educación en la modalidad de los centros de bachillerato que es de nivel medio superior.
22	CONACULTA	Ofrecer la oferta cultural a la infancia a diferentes sectores sociales del país, que les lleguen actividades, espectáculos musicales, obras de teatro, narración, talleres para niños sobre plástica, poesía, danza, cultura popular y recorrido de museos.
23	Dir. Gral. Normatividad	Concluir el programa de equipamiento de cómputo en todas las escuelas normales públicas del país. Impartir los cursos del programa de la SEP.
24	UNICEF	Proporcionar apoyo técnico y financiero al gobierno de México para la supervivencia, protección y desarrollo de los niños.
25	INBA	Dirigir el cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas, la danza, las letras y la arquitectura
26	FONART	Ayudar al artesano mexicano en la compra y venta de sus artesanías.
27	CONALTE	Concretizar en acciones las disposiciones de la política educativa, en proyectos y programas educativos, así como realizar investigaciones, asesorías técnico-pedagógicas.
28	Dir. Gral. Sec. Técnicas	Emitir y mantener actualizado el modelo curricular de la educación tecnológica de conformidad con las orientaciones del sistema nacional de educación tecnológica.
29	Dir. Gral. Sec. Técnicas	
30	Dir. Gral. Sec. Técnicas	
31	COSNET	Coadyuvar en el avance tecnológico a nivel nacional con investigaciones.

32	Dir. Gral. Mét. y Mat. Educ.	Elaboración de materiales educativos para la educación básica, libros de texto gratuitos, libros para el maestro, audios, videos, programas de T.V., educación a distancia.
33	Dir. Gral. Mét. y Mat. Educ.	
34	Centros de Integración Juvenil	Prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de la farmacodependencia.
35	Casa Alianza	Atender a niños de la calle en condiciones de abandono total y con problemas de drogadicción, extrema pobreza, desintegración familiar, alcoholismo, abuso sexual y físico.
36	Museo Papalote	Desarrollar programas educativos de manera interactiva.
37	Mexicana de Aviación	Brindar servicios de transporte por vía aérea.
38	Grupo Educativo Londres	Ofrecer servicios educativos de manera integral.
39	Centro Educativo Anáhuac	Impartir educación básica.
40	Escuela de Educadores de la Ciudad de México	Procurar la formación de educadores de nivel preescolar a nivel técnico.
41	Editorial Océano	Publicación de materiales bibliográficos de todo género.
42	Agrupación de Capacitadores y Educadores	Apoyar a empresas en el aspecto de la capacitación laboral para elevar la productividad.
43	Centro Escolar José Vasconcelos	Ofrecimiento de servicios educativos de nivel básico privado.
44	Centro Educativo Justo Sierra	Servicios educativos de nivel básico.
45	Colegio Partenón	Servicios educativos de nivel básico.
46	Escuela Juan Sebastián De Elcano.	Servicios educativos de nivel básico.
47	Escuela Bertha Von Glümer S.C.	Servicios educativos de nivel básico.

48	Instituto Cultural Hispano Mexicano A.C.	Servicios educativos de nivel básico.
----	--	---------------------------------------

ANEXO NO. 3

CUESTIONARIO

Por medio de este instrumento que presentamos a ustedes, deseamos obtener información sobre la vinculación entre la formación profesional del licenciado en Pedagogía y el mercado laboral.

Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

1. Institución o Centro: _____
2. Rama económica: _____
3. Ubicación en área económica: _____
4. Dirección: _____

5. Sector Público: _____ Teléfono: _____
Sector Privado: _____
6. Cargo del informante: _____

II. CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION O EMPRESA Y SU REORGANIZACION FRENTE A LA GLOBALIZACION ECONOMICA, Y EL AVANCE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

7. Objetivos institucionales: _____

8. ¿Actualmente la institución o empresa está realizando cambios estructurales en cuanto a un nuevo concepto y organización del trabajo? (Si) (No) ¿Por qué?

9. ¿De qué manera se está modernizando la institución?

10. Mencione cinco problemáticas concretas que deba resolver la institución para alcanzar la modernización.

11. ¿De qué forma las innovaciones tecnológicas están repercutiendo en la organización de los procesos de trabajo?

12. Describa las nuevas tecnología de la comunicación o información que se han incorporado a la institución en los últimos dos años.

13. ¿Ha coordinado vínculos la institución con el sistema de educación superior? (Sí) (No) ¿por qué?

III. EXIGENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN TORNO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.

14. ¿La institución cómo define a los recursos humanos?

15. ¿La institución qué tipo de profesional y para qué puestos de trabajo contrata a egresados de las instituciones de educación superior?

16. Los cambios estructurales internos de la institución y los avances de la ciencia y la tecnología ¿Qué tipo de exigencias plantean acerca de la selección, contratación y capacitación de los recursos humanos?

17. ¿La institución qué tipo de características demanda sobre el nuevo perfil profesional de los egresados de instituciones de educación superior?

18. ¿La institución considera hoy, que es importante la vinculación entre instituciones de educación superior y sector productivo? (Sí) (No) ¿Por qué?

19. Describa objetivos, planes, programas y proyectos que la institución propone realizar con las instituciones de educación superior para lograr la vinculación entre sector educativo y productivo.

20. ¿La institución está de acuerdo con el examen de calidad profesional como criterio que garantizará la calidad de los recursos humanos? (Sí) (No) ¿Por qué?

21. En caso de estar de acuerdo con el examen de calidad profesional, de qué manera la institución utilizará el resultado de dicho examen para el reclutamiento, selección o capacitación de recursos humanos?

IV. NUEVO PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL.

22. Si la institución contrata a Licenciados en Pedagogía, para qué tipo de puestos los incorpora.

23. Defina el porcentaje en el que su institución contrata a pedagogos egresados de instituciones públicas y privadas. ¿En caso de contratar a un mayor número de egresados de cualquier institución explique por qué?

24. La institución a partir de las características de los puestos a ocupar por el pedagogo que otros requerimientos sobre la formación profesional requiere.

25. De acuerdo a las exigencias de formación profesional ¿Cuáles son las características del nuevo perfil profesional del pedagogo?

26. De acuerdo a las características del nuevo perfil profesional del pedagogo, describa los requerimientos de su institución para su contratación, en cuanto al tipo de:

a) Conocimientos: _____

b) Habilidades: _____

c) Actitudes: _____

d) Dominio de Nuevas Tecnologías de la comunicación e informática: _____

27. ¿Cómo conceptualiza a un profesional de Pedagogía?

28. ¿La formación profesional del Licenciado en Pedagogía responde a las necesidades de la institución? (Sí) (No) ¿Por qué?

29. Describa programas, planes y proyectos para lograr que la institución tenga una mayor vinculación con los procesos de formación en torno a los Licenciados en Pedagogía, que llevan a cabo las instituciones de educación superior en México.

30. La institución de qué manera ha participado en seguimientos de egresados y cuáles han sido las instituciones de educación superior que mayormente ha solicitado dicho seguimiento.

31. ¿Cuáles considera que sean los retos que deban enfrentar las profesiones de corte humanístico, como la Pedagogía, frente a los cambios acelerados y necesidades del mercado laboral que se moderniza?

32. ¿Cuál es su propuesta acerca del tipo de formación profesional que deba fomentar la universidad?

33. Si desea expresar algún otro comentario respecto a las interrogantes, le aseguramos que su opinión nos será de gran utilidad.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION
